

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ley Universitaria N° 30220

Resolución N° 169-2025-UNSM/CU-R

Tarapoto, 29 de enero del 2025

Visto el Expediente FEYH0002025000016, que contiene la Carta N° D000048-2025-UNSM-VACAD y Carta N° D0000009-2025-UNSM-FEYH, sobre Aprobar el Currículo por Competencias del Programa de Estudios de Educación Primaria para el Semestre Académico 2025 – I, de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Martín es una institución descentralizada, autónoma con personería jurídica de derecho público interno; se rige por la Constitución Política, la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y su Reglamento General. Su personería y representación legal la ejerce el Rector y tiene como fin formar profesionales humanistas, científicos y con excelencia académica, para los cambios del desarrollo de la región y del país, para así promover, realizar y difundir los resultados de la investigación en las áreas de humanidades, ciencias, arte y tecnología acorde a la realidad regional y nacional, con el objetivo de viabilizar alternativas eficientes y eficaces para su desarrollo y transformación socioeconómica;

Que, las Facultades gozan de autonomía académica, económica y administrativa para el desarrollo de sus actividades, trabajan en forma descentralizada dentro de la planificación general y de las disposiciones de los órganos de gobierno de la universidad, así como de las propias normas y reglamentos que rigen su organización y funcionamiento;

Que, con Carta N° D000048-2025-UNSM-VACAD la Vicerrectoría Académica en mérito Carta N° D000009-2025-UNSM-FEYH remite al Rector la Resolución N° 676-2024-UNSM/FEH-CF, que aprobó el Currículo por Competencias del Programa de Estudios de Educación Primaria, para su funcionamiento desde el Semestre Académico 2025 – I, en la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín; para su ratificación en Consejo Universitario;

Estando a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 17 de enero del 2025 y en uso de las atribuciones conferidas por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento de la UNSM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 676-2024-UNSM/FEH-CF de fecha 28 de noviembre del 2024, que aprobó el **CURRÍCULO POR COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA**, para su funcionamiento desde el Semestre Académico 2025 – I, de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín, cuyo documento forma parte en anexo a la presente resolución.

Artículo 2°.- Distribuir la presente resolución a: Rectorado, VACAD, FEYH-R, OGC, EPEP, OCI, OAJ y Archivo, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Dr. AQUILINO MESÍAS GARCÍA BAUTISTA
Rector de la UNSM



Abog. AUGUSTO ARISTIDES GALVEZ VARGAS
Secretario General de la UNSM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

CONSEJO DE FACULTAD

Vía Universitaria 3ra Cdra. – Morales – Telefax (042) 521402 – 524074. Anexo 121
Jr. Santo Toribio N° 1200 – Rioja Teléfono N° 558129



Resolución N° 676-2024-UNSM/FEH-CF

Morales, 28 de noviembre de 2024



VISTO:

El expediente N° DAE00020240000095 de fecha 20 de setiembre de 2024, presentado por la, **Dra. CARMELA ELISA SALVADOR ROSADO**, Directora del Departamento Académico de Educación, quien solicita a la Decanatura la aprobación del **Currículo por Competencias del Programa de Estudios de Educación Primaria** para su aprobación mediante acto resolutivo.



CONSIDERANDO:

Que, según Resolución N° 1061-2022-UNSM/CU-R de fecha 22 de diciembre de 2022, se resuelve ratificar la Resolución N° 010-2022-UNSM-T/CEU del Comité Electoral Universitario de fecha 26 de noviembre del 2022 en la cual se proclama la elección del Decano de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín siendo elegido el **Dr. LUIS MANUEL VARGAS VASQUEZ**, por el periodo de cuatro (4) años computados a partir del 27 de marzo de 2023 hasta el 26 de marzo del 2027, quien fue elegido por voto universal, obligatorio y secreto, de acuerdo al Estatuto de la UNSM en concordancia con la Ley Universitaria.

En atención al artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, respecto a las atribuciones del Decano; en el inciso 70.3, se establece lo siguiente: “Dirigir Académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Postgrado”, asimismo en el inciso 70.4, se considera “Representar a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y ante el Consejo Universitario, en los términos que establece la presente Ley”.

Que, con Carta N° 033-2024-UNSM-FEH/DAE de fecha 07 de agosto de 2024, la **Dra. CARMELA ELISA SALVADOR ROSADO**, Directora del Departamento Académico de Educación, remite a la Unidad de Registro Central OAA el Currículo por Competencias para su revisión e informe.

Que, con Carta N° 036-2024-UNSM-FEH/DAE de fecha 28 de agosto de 2024, la **Dra. CARMELA ELISA SALVADOR ROSADO**, Directora del Departamento Académico de Educación, remite a la Unidad de Registro Central OAA un reitero de la evaluación de códigos de cursos de Currículo por Competencias de los Programas de Estudios de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, a fin de continuar con el proceso de entrega a Vicerrectorado Académico y la Oficina de Calidad de la UNSM.

Que, con Carta N° D000135-2024-UNSM-DAE de fecha 19 de setiembre de 2024, la **Dra. CARMELA ELISA SALVADOR ROSADO**, Directora del Departamento Académico de Educación, solicita a la Decanatura la aprobación del Currículo por Competencias del Programa de Estudios de Educación Primaria mediante acto resolutivo, para su funcionamiento desde el semestre académico 2025-I.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

CONSEJO DE FACULTAD

Vía Universitaria 3ra Cdra. – Morales – Telefax (042) 521402 – 524074. Anexo 121
Jr. Santo Toribio N° 1200 – Rioja Teléfono N° 558129



Resolución N° 676-2024-UNSM/FEH-CF

Morales, 28 de noviembre de 2024

Que, con Proveído N° 921-2024-UNSM/FEH de fecha 23 de setiembre de 2024, el Decano de la FEH remite el expediente al Secretario Académico para ser aprobado en Sesión de Consejo de Facultad.

Que, estando aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 27 de setiembre de 2024 y en uso de las atribuciones conferidas por Ley.

SE RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar el Currículo por Competencias del Programa de Estudios de Educación Primaria, para su funcionamiento desde el semestre académico 2025-I, cuyo documento se encuentra en anexo a la presente Resolución.

Artículo 2° Solicitar al Consejo Universitario a través de la Vicerrectoría Académica, la ratificación de la presente Resolución.

Artículo 3° Hacer de conocimiento la presente Resolución a la FEH-R, Oficina de Calidad de la UNSM, Departamento Académico de Educación y Escuela Profesional de Educación Primaria para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, ejecútese y archívese.



Dr. LUIS MANUEL VARGAS VASQUEZ

Decano de la FEH



Mg. JULIO CESAR GASTELO BARDALES

Secretario Académico

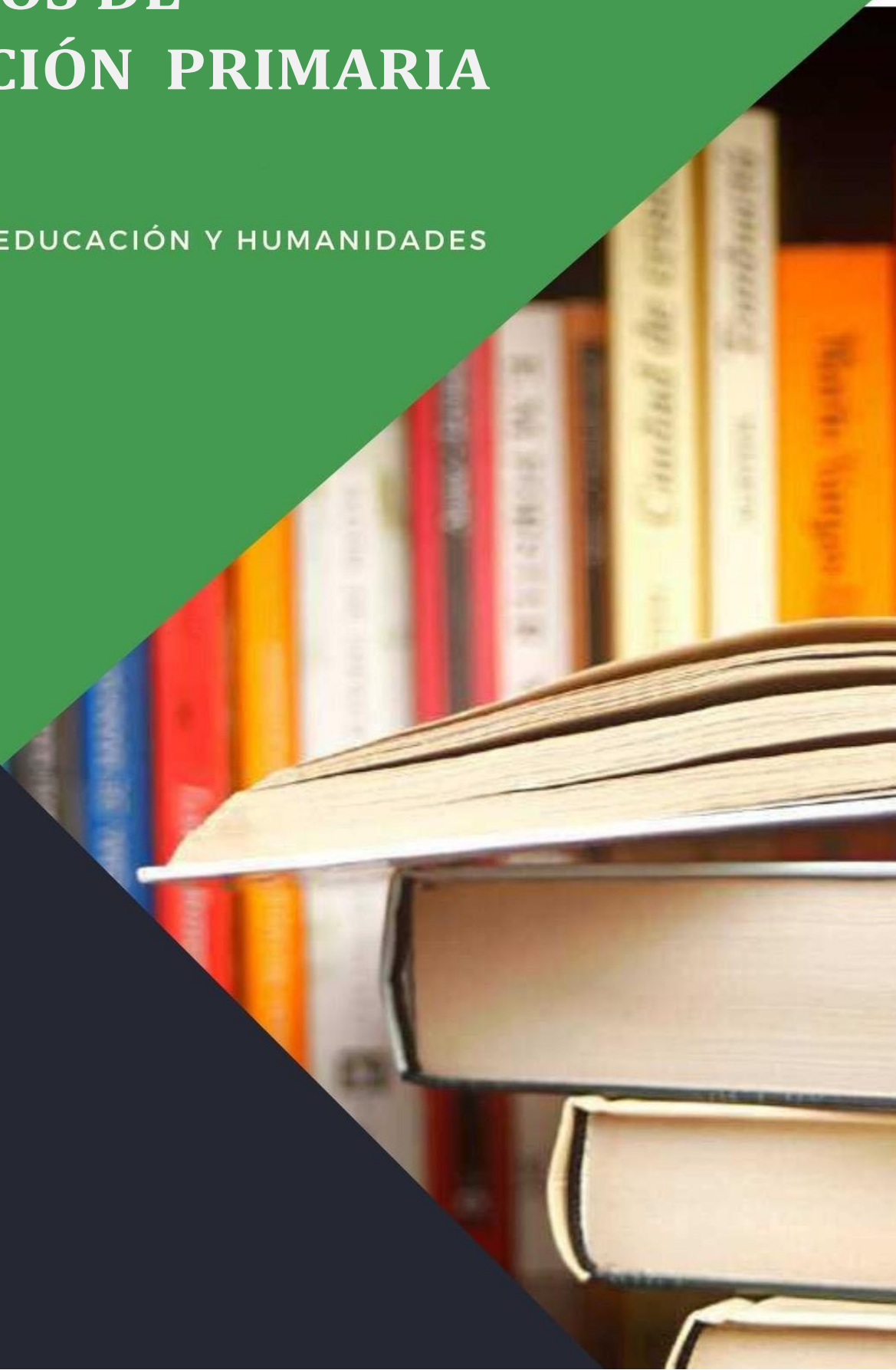


UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN MARTÍN

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

PERÚ
2024



AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN



Dr. AQUILINO MESÍAS GARCÍA BAUTISTA
RECTOR



Dra. ROSSANA HERMINIA HIDALGO POZZI
VICERRECTORA ACADÉMICA



Dra. ALICIA BARTA REÁTEGUI
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Dr. LUIS MANUEL VARGAS VÁSQUEZ
DECANO DE LA FEH



Dra CARMELA ELISA SALVADOR ROSADO
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN



Dr. EDGARD MARTÍN ESQUÉN PERALES
DIRECTOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ÍNDICE GENERAL

1. BASES GENERALES.....	5
1.1. Bases Normativas	5
1.1.1. Nacional.....	5
1.1.2. Institucional.....	5
1.1.3. Profesional.....	6
1.2. Bases Institucionales	6
1.2.1. Plan estratégico Institucional.....	6
1.2.2. Modelo Educativo.....	7
1.3. Bases Teórico-Conceptuales.....	8
1.3.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura.....	9
1.3.2. Concepción epistemológica.....	10
1.3.3. Concepción curricular.....	11
2. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS.....	17
2.1. Contextualización sociocultural.....	17
2.2. Reseña histórica.....	18
2.3. Demanda Social	18
2.4. Objeto y sentido de la profesión.....	20
3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	21
3.1. Aprendizaje Basado en Competencias	21
3.2. Aprendizaje Centrado en el Estudiante	22
3.3. Aprendizaje Autónomo	22
4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES	23
4.1. Responsabilidad Social y Ambiental	23
4.2. I+D+i (Investigación + Desarrollo + innovación)	24
4.3. Ética y Ciudadanía	25
4.4. Identidad e Interculturalidad	26
4.5. Inter y Transdisciplinariedad	26
5. OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	28
5.1. Formulación de los Objetivos Académicos.....	28
5.2. Matriz de los objetivos académicos y perfil de egreso.....	28
6. OBJETIVOS EDUCACIONALES	28
6.1. Formulación de los Objetivos Educativos	28
6.2. Matriz de Objetivos Educativos y Misión Institucional	29

7. PERFILES	29
7.1. De Ingreso.....	29
7.2. De Egreso	30
7.2.1 Competencias genéricas.....	30
7.2.2 Competencias específicas	31
8. MODALIDAD DE ENSEÑANZA.....	32
9. MALLA CURRICULAR	33
10. LISTA DE CURSOS	34
11. EXIGENCIA Y DURACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	40
12. DISTRIBUCIÓN HORARIA POR CURSOS	42
13. MATRIZ DE ALINEAMIENTO DE CURSOS Y PERFIL DE EGRESO.....	47
14. SUMILLAS	50
15. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	85
15.1. Metodología de Enseñanza – Aprendizaje	85
15.2. Movilidad Estudiantil y Docente	90
15.3. Tutoría y Consejería	91
15.4. Experiencias y Actividades Extracurriculares	93
15.5. Sistema de Información y Comunicación	93
15.6. Procesos de Ingreso y Permanencia.....	94
15.7. Grado y título que se otorga.....	97
15.8. Requisitos y procesos de Graduación y Titulación	97
15.9. Registro y Seguimiento de los Egresados.....	100
15.10. Responsabilidad Social Universitaria	100
15.11. Emprendimiento.....	101
16. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR	102
16.1. Evaluación de las Competencias	102
16.2. Evaluación del Currículo	103
17. CUADRO DE EQUIVALENCIAS.....	105
18. REFERENCIAS.....	110
19. ANEXOS.....	112
19.1. Matriz de Recorrido DO/PE	112
19.2. Matriz de estudios generales.....	114
19.3. Sílabo.....	116

1. BASES GENERALES

1.1. Bases Normativas

1.1.1. Nacional

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria - Ley N° 30220
- Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - Decreto Legislativo N° 1088
- Ley General de Educación - Ley N° 28044
- Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos – Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa y su Reglamento - Ley N° 28740
- Ley que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, ley universitaria, a fin de extender el plazo para obtener el bachillerato automático hasta el año académico 2023 - Ley N° 31359
- Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena - Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU

1.1.2. Institucional

- Resolución N°417-2020-UNSM/CU-R que aprueba la “Guía para el Alumno y Egresado de Pregrado y Posgrado en la Presentación de Solicitudes o Trámites Documentarios de Forma Virtual en la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto, en el Marco de la Emergencia Sanitaria por el Coronavirus COVID – 19
- Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Martín 2021, Resolución N° 1400-2021-UNSM/CU-R
- Estatuto de la Universidad Nacional de San Martín - Resolución de Asamblea Universitaria N° 013-2022-UNSM/AU-R
- Reglamento de Organización Y Funciones (ROF), Universidad Nacional de San Martín - Resolución Rectoral N° 669-2023-UNSM/R
- Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de San Martín 2023-2027 - Resolución N° 364-2023-UNSM/R
- Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de San Martín - Resolución N° 301-2024-UNSM/CU-R

- Resolución N°640-2024-UNSM/CU-R, que modifica el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de San Martín
- Reglamento de Admisión de Pregrado 2024-II de la UNSM, aprobado con Resolución N° 741-2024-UNSM/CU-R.
- Reglamento de Normatividad Académica de la Universidad Nacional de San Martín, según Resolución N° 474-2024-UNSM/CU-R.
- Reglamento de las funciones generales de las comisiones permanentes de las facultades, según Resolución N° 1453-2023-UNSM/CU-R/NLU.
- Directiva N°02-2020-UNSM-T “Directiva para obtener el Grado Académico de Bachiller, Maestro, Doctor, Título Profesional y Segunda Especialidad para Egresados de Universidades con Licencia Denegada en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional - Resolución N° 544-2020-UNSM/CU-R

1.1.3. Profesional

- Ley general de Educación N° 28044

1.2. Bases Institucionales

1.2.1. Plan estratégico Institucional

1.2.1.1. Misión de la UNSM

Formar profesionales competentes con valores humanísticos, en beneficio de la región y del país, basada en la investigación científica, tecnológica y la innovación, comprometida con la mejora continua de la calidad y la responsabilidad social.

1.2.1.2. Objetivos Estratégicos

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional de la UNSM para el 2023 - 2027, se consideran cinco Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), siendo estos los siguientes:

- OEI 1: Mejorar la calidad de la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios.
- OEI 2: Promover la investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.
- OEI 3: Fomentar actividades de extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.
- OEI 4: Fortalecer la gestión institucional.
- OEI 5: Implementar la gestión de riesgo ante desastres.

1.2.1.3. Valores

- a) Compromiso ético
- b) Verdad
- c) Transparencia
- d) Respeto
- e) Solidaridad
- f) Honestidad
- g) Justicia
- h) Tolerancia
- i) Responsabilidad Social
- j) Responsabilidad Ambiental

1.2.2. Modelo Educativo

1.2.2.1. Misión de la UNSM

Brindar formación profesional competente e innovadora, en beneficio de los estudiantes universitarios, basada en la investigación científica, tecnológica y humanística, comprometida en la mejora continua de la calidad y la responsabilidad social.

1.2.2.2. Ejes transversales

Según el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Martín (2021), se tienen los siguientes cinco ejes:

- Investigación
- Investigación formativa
- Responsabilidad social
- Interculturalidad
- Transdisciplinariedad
- Internacionalización

1.2.2.3. Valores

- 1) Verdad
- 2) Responsabilidad Ambiental
- 3) Compromiso ético
- 4) Responsabilidad social
- 5) Justicia
- 6) Respeto
- 7) Transparencia
- 8) Solidaridad
- 9) Tolerancia
- 10) Honestidad

1.3. Bases Teórico-Conceptuales

El **Programa de Estudios de Educación Primaria** sustenta su accionar formativo en el desarrollo de un ser humano libre, responsable, intercultural y de una sociedad inclusiva y justa, inserto en las prácticas de investigación científica, en función de objetivos y demandas sociales regionales, nacionales y globales, en el marco de un enfoque interactivo, científico, biotecnológico, ético y humanista.

El enfoque de Educación Primaria se organiza en tres dimensiones de concepción educativa universitaria: pedagógica, curricular y didáctica. Cada dimensión se identifica en una idea-fuerza o principio. La concepción pedagógica traza el enfoque de persona (dignidad), sociedad (inclusividad) y cultura (interculturalidad). La concepción curricular delimita el enfoque del currículo (competencias). La concepción didáctica establece el enfoque de conocimiento (construcción sociocultural) y aprendizaje (resultados evidenciados).

Tabla 1*Enfoque de Educación Primaria*

Dimensiones		Principios
Concepción del ser humano, sociedad y cultura	Persona Sociedad Cultura	Dignidad Inclusividad Interculturalidad
Concepción epistemológica	Conocimiento Aprendizaje	Construcción sociocultural Resultados evidenciados
Concepción curricular	Currículo	Competencias

*Fuente: Elaboración propia***1.3.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura****Concepción de persona: dignidad**

Se concibe como condiciones fundamentales del ser humano la libertad y responsabilidad, se enfatiza su comportamiento ético, en la acción moral el sujeto sabe qué hace y cómo lo hace, qué debe hacer y qué evitar, quién lo hace, quién es el autor del acto, en suma, exhibe autonomía y libertad de acción. El ser humano posee una dignidad irrenunciable que lo hace sujeto de derechos que son el fundamento del accionar educativo de la universidad en general y de la carrera profesional en particular. Asimismo, integra dimensiones afectivas, físicas, artísticas, volitivas, cognitivas, sociales y trascendentales que configuran un enfoque holístico e integral de su formación.

Concepción de sociedad: inclusividad

Los seres humanos son seres situados en un contexto e interactúan con otros seres humanos y con su entorno. El éxito o fracaso en el establecimiento de estas relaciones decide los grados de felicidad o infelicidad de su existencia. La socialización es parte del proceso educativo. Se opta por contribuir al desarrollo de sociedades inclusivas y de convivencia social, donde no solo sea un reto, sino una alternativa viable la coexistencia pacífica y constructiva que permita el desarrollo de entornos donde todos se sientan seguros y puedan desarrollar su potencial como personas en beneficio de la comunidad. La construcción de sociedades inclusivas es una tarea compleja, intervienen muchos actores que desarrollan el espíritu de tolerancia, respeto, justicia, equidad y orientación hacia el bien común. La inclusión requiere, además, equilibrar el respeto a las identidades personales y grupales y la necesidad de reconocer valores

comunes que agrupen las sociedades de las que se es parte.

Concepción de cultura: interculturalidad

Son esenciales el respeto a la diversidad y dignidad del individuo. Se reconoce que el Perú es un conjunto de naciones que esperan ser reconocidas y legitimadas, de tal forma que todas puedan contar con los mismos derechos, deberes y oportunidades. El reconocimiento de las diferencias desarrolla la convivencia entre individuos y lograr la equidad como tarea fundamental y pendiente para alcanzar el desarrollo y el bien común en el país.

1.3.2. Concepción epistemológica

Concepción de conocimiento: construcción sociocultural

El conocimiento producido en el programa de estudios se legitima en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estimula el aprovechamiento del contexto multidimensional del aula para investigar, da oportunidades para proponer nuevos conocimientos, perspectivas de análisis y descubrimientos. Se distancia del pensamiento dogmático que obstaculiza el proceso pedagógico. La teoría sociogenética de Vygotsky (1979) plantea que el conocimiento es un producto sociohistórico-cultural. La teoría psicogenética de Piaget (1978) propone que el sujeto construye el conocimiento mediante la interacción de sus estructuras cognoscitivas y el medio. Según Rodríguez (2010), ambas teorías conciben el aprendizaje como un proceso activo, regulado por el interés y las necesidades del que aprende y mediado por alguien que lo posibilita, haciéndolo económico y significativo. Bajo estas dos teorías, el conocimiento inicia en el interés del estudiante y concluye en el logro mediado por un proceso contextualizado.

Concepción de aprendizaje: resultados evidenciados

✓ Aprendizaje basado en competencias

El proceso de enseñanza-aprendizaje facilita el desarrollo de una educación integral que integra el saber conocer, saber hacer, saber ser y saber estar. El aprendizaje de competencias se centra en la evidencia de los procesos, en la demostración de los resultados de aprendizaje.

✓ **Aprendizaje centrado en el estudiante**

El aprendizaje debe responder a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje para asegurar al máximo las capacidades y potencialidades de los estudiantes. Se valora una educación centrada en el estudiante, reconoce sus procesos de avance académico, discuten, sustentan, correlacionan con sus experiencias y aplican en diferentes situaciones que exigen toma de decisiones.

✓ **Aprendizaje autónomo**

El aprendizaje autónomo, o autoaprendizaje, es la facultad de tomar decisiones que autorregulan el aprendizaje y lo aproximan a un objetivo. El aprendizaje autorreflexivo es autorregulado, dirige sistemáticamente el pensamiento, sentimiento y acciones en función de metas trazadas.

1.3.3. Concepción curricular

El currículo, entendido como instancia organizativa de la concepción educativa con fines de ejecución educativa, se sustenta en el enfoque de competencias. Para el caso, la competencia se delimita en tres entradas de organicidad interna: la competencia se conceptúa, la competencia se clasifica, la competencia se estructura.

- **La competencia se conceptúa: integración dinámica**

La competencia delimitada por el *Modelo Educativo* (UNSM, 2021) se sustenta en un conjunto de aportes que sitúan la competencia, por una parte, en el espacio de un saber hacer en situaciones de desempeños laborales, y, de otra parte, la posicionan con comportamientos humanos conectados con potencialidades integrales cognoscitivas-afectivas-activas en la búsqueda de quehaceres eficaces y efectivos.

En este marco, se subrayan los aportes conceptuales de Spencer y Spencer (1993), Boyatzis (1982), Ducci (1997), Tobón (2006) y Collins (2007). Spencer y Spencer (1993) definen la competencia como *“una característica subyacente de un individuo que está causalmente relacionada con un nivel de estándar de efectividad y/o desempeño superior en un trabajo o situación”*, destacan el vínculo interno-externo implicado en la competencia. Boyatzis (1982) la conceptúa en función de las cualidades humanas como causa del éxito en la actividad laboral.

Ducci (1997) señala, por un lado, que, en Quebec, Canadá, la competencia es enfocada desde una perspectiva comportamental en situaciones prácticas: *“conjunto de comportamientos socio afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad o una tarea”*, y, de otro lado, el Consejo Federal de Cultura y Educación de Argentina, concibe la competencia como *“conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, según estándares utilizados en el área ocupacional”*. Tobón (2006) señala que las competencias *“son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad”*. Collins (2007), a su vez, subraya que la competencia integra conocimientos, habilidades y actitudes, capacita para actuar de manera efectiva y eficiente. Las competencias, por ende, integran actitudes y aptitudes, pensamiento-sentimiento-comportamiento-experiencia. Bajo estas premisas, el Modelo Educativo (UNSM, 2021) asume que:

[...] la competencia es la integración dinámica de procesos complejos relacionados a conocimientos, habilidades, actitudes y valores que desarrollan los seres humanos para responder de manera efectiva y creativa a los problemas y retos de la vida personal, laboral y a las demandas de desarrollo social y sostenible (pág. 23).

La competencia, como núcleo de la propuesta curricular, se centra en el desarrollo del ser humano estableciendo una relación vinculante de las potencialidades cognoscitivas, axiológicas y prácticas con las grandes matrices sociales: conocimiento global, calidad educativa y capital humano. Esta relación vinculante sitúa curricularmente la competencia como *integración dinámica*.

Desde la acepción formulada por Tobón (2006), se derivan los rasgos identificativos de la competencia: procesos, complejidad, desempeño, idoneidad, contexto y responsabilidad (*“son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad”*):

- ✓ *Procesos*: acciones intencionales, con un inicio y final identificables, articulan elementos y recursos para alcanzar un fin; las competencias son dinámicas concordantes con las demandas y exigencias del contexto.
- ✓ *Complejidad*: procesos multidimensionales y mutables (orden-desorden- reorden); tejido de diversas dimensiones humanas, su puesta en acción implica afrontar la incertidumbre.
- ✓ *Desempeño*: actuación en la realidad, se visibiliza en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, implica articular las dimensiones cognoscitivas, actitudinales y comportamentales.
- ✓ *Idoneidad*: realización de actividades y resolución de problemas según indicadores o criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y apropiación; marca la distinción entre competencia y capacidad.
- ✓ *Contextualización*: campo disciplinar, social, cultural y ambiental; factores que influyen en una determinada situación; las competencias se activan en un determinado contexto: educativo, social, laboral, científico.
- ✓ *Responsabilidad*: analizar antes de actuar, asumir las consecuencias de los propios actos; responder por las consecuencias una vez que se ha actuado, busca corregir lo más pronto posible los errores; en las competencias, toda actuación es un ejercicio ético, se prevé las consecuencias del desempeño, se revisa cómo se ha actuado y se corrigen los yerros de las actuaciones, incluye reparar posibles perjuicios causados a otras personas o a sí mismos; no hay idoneidad sin responsabilidades personales y sociales.

- **La competencia se clasifica: genéricas y específicas**

La clasificación de las competencias se sustenta en los aportes del proyecto Tuning (2007) y Tobón (2006). El proyecto Tuning estandariza las competencias en una época en que la calidad y acreditación son ejes de desarrollo en educación y formación en educación superior. En el espacio universitario, ambas propuestas coinciden en clasificar las competencias como genéricas y específicas, con algunas variantes en sus especificaciones (ver Tabla 2 y Tabla 3).

Tabla 2*Clasificación de competencias según el proyecto Tuning*

Competencias genéricas Referidas a cualidades a ser alcanzadas por todos los estudiantes independientemente de la carrera o programa formativo.	Personales. Relativas al autoconocimiento, toma de decisiones, expresión de sentimientos y valores, aceptación de responsabilidades individuales y sociales. A lograrse a largo plazo y evaluarse en contextos complejos. Instrumentales. Asociadas a conocimientos y habilidades propias del área de lenguaje, búsqueda de información, razonamiento matemático, comprensión de la realidad que rodea al estudiante, así como el uso de tecnologías de la información y comunicación.
Competencias específicas Comprende actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir actividades y tareas propias de la función laboral, tienen un determinado nivel de especialización disciplinar.	Básicas. Son las instrumentales aplicadas al campo específico de la profesión. Profesionales. Son de carácter terminal y comprenden el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades que el egresado debe demostrar en su desempeño laboral conforme al perfil profesional.

*Fuente: Elaboración propia***Tabla 3***Clasificación de competencias según Tobón*

<i>Competencias genéricas</i> Son competencias comunes a una rama profesional o a todas las profesiones.
<i>Competencias específicas</i> Son propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación.

Fuente: Elaboración propia

En la Nueva Ley Universitaria N° 30220, art.42 (Congreso de la República, 2014), se prescribe la distinción ente estudios generales, estudios específicos y estudios de especialidad. En el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria (SINEACE, 2017) se alude las competencias generales y técnicas. Ambas decisiones legislativas educativas se corresponden con la tendencia de clasificación de las competencias en genéricas (estudios generales, competencias generales) y específicas (estudios específicos, estudios de especialidad, competencias técnicas).

- **La competencia se estructura: componentes**

Bajo la idea de «dinámica integral» que articula saberes prácticos con saberes cognoscitivos y saberes actitudinales en situaciones y contextos de ejercicio laboral que exigen desempeños idóneos, eficientes y eficaces, curricularmente la competencia se estructura en cuatro componentes internos, activados por el sujeto competente (el estudiante): proceso (saber hacer) + objeto de estudio-acción (saber conocer) + condición de calidad (modalidad) + actitud (saber ser).

- ✓ *El proceso:* saber hacer, proceso cuya dinámica se vincula con las prácticas de un dominio dentro de una esfera, disciplina y profesión; es el espacio de las potencialidades prácticas: capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes.
- ✓ *El objeto de estudio:* saber conocer, los objetos y constructos culturales situados en los campos de las disciplinas y profesiones, sobre los cuales actúan los procesos; no hay proceso integrado a un objeto de estudio.
- ✓ *La condición de calidad:* modalidad con que se efectúan el conjunto conformado por el proceso y el objeto de estudio, dicha modalidad expresa la adecuación de la competencia a los objetivos sociales universitarios
- ✓ *La actitud:* saber ser, disposición para encaminar la competencia desde las fuerzas motivacionales, afectivas y axiológicas.

A partir de la conceptualización, clasificación y estructuración de la competencia, se derivan **tres principios curriculares**:

La competencia organiza la formación. El desarrollo, adquisición y dominio de la competencia es el propósito central de la formación. El enfoque disciplinario es subsumido y delineado funcionalmente en torno al enfoque de competencias. La formación implica aplicar, poner en práctica, la integralidad habilidades-conocimientos-actitudes.

La competencia se contextualiza. Los entornos socioculturales (esferas profesionales, laborales) delimitan el sentido aplicativo de la competencia.

La competencia se concreta en resultados y valoraciones. La competencia delimita su realización en resultados concretos. Implica: (i) resultados asociados a la demostración de la competencia; (ii) criterios de evaluación que miden el logro de la formación; (iii) medios en que se evalúa.

2. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

2.1. Contextualización Sociocultural¹

En el plano educativo, se registró que la tasa de analfabetismo y los años promedio de escolaridad de la población entre 25 y 64 años en Perú son respectivamente 5.6% y 10.3 años en 2019. Específicamente, en el periodo 2008 a 2019 se redujo la tasa de analfabetismo de San Martín en 0.4 puntos porcentuales, aunque se mantuvo por encima de la estimada para el país en el último año del periodo. Por otra parte, cuando se revisan los años promedio de escolaridad de la población entre 25 y 64 años no se notan mayores diferencias. Cabe aclarar que el promedio para San Martín se mantuvo en el orden de los 8.5 años. Sin embargo, estuvo por debajo de la media nacional, es decir, en 1.8 unidades menos.

En el aspecto cultural, según la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura, el departamento de San Martín cuenta con la presencia de cinco pueblos indígenas u originarios amazónicos: Kichwa (distribuidos en 181 localidades), Awajún (en 29), Shawi (en 14), Quechua (en 1) y Yaminahua (en 1 localidad), quienes poseen su propia lengua nativa.

Durante los años 2013 a 2019, se ha mantenido la tendencia en cuanto a las actividades que realizan las empresas en la región. La mayoría de las empresas se dedican al comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas. Para el 2019 este sector estuvo representado por el 46.5% de total de empresas en esta región. Además, se destacan otros servicios, que comprende a financieras, seguros, inmobiliarias, administración pública, enseñanza, salud, artísticas, entretenimiento y otros servicios; actividades de alojamiento y de servicio de comidas, industrias manufactureras, servicios profesionales, técnicos y de apoyo empresarial. Estos sectores agrupan un 40% del total de empresas. Mientras que transporte y almacenamiento, construcción, información y comunicaciones, electricidad, gas y agua, y la explotación de minas y canteras representan en conjunto un total de solo 13.6% de empresas.

¹ Según el Estudio de demanda social del programa de estudios de Educación Primaria de la Universidad Nacional de San Martín (2022)

2.2. Reseña Histórica de la Carrera²

El programa de estudios de Educación Primaria consiste en formar a docentes con una visión integral de los procesos educativos y capacitados para planificar, administrar, dirigir, supervisar y evaluar el proceso de la educación, para que así los niños puedan desarrollar su inmenso potencial.

Siendo el segundo nivel de la Educación Básica Regular, es importante promover el desarrollo cognitivo y social de los niños entre 6 y 11 años. Es por ello que, los docentes de Educación Primaria deben tener conocimientos previos sobre Matemáticas, Comunicación, Ciencia y Ambiente y Ciencias Sociales, poseer habilidades cognitivas, artísticas, creativas y sociales.

En este sentido, en la región San Martín, la carrera profesional de Educación Primaria se creó en 1994 en la Universidad Nacional de San Martín mediante Resolución N°s. 480-94-UNSM.

La formación de los docentes de Educación Primaria en la Universidad Nacional de San Martín tiene como finalidad permitir que los docentes puedan desempeñarse con eficiencia y compromiso en tres áreas fundamentales: Docencia, Investigación y Administración.

2.3. Demanda Social³

En el 2021, la carrera de Educación Primaria inicia su Estudio de Demanda Social con la finalidad de recoger información pertinente para que sirva de insumo en la elaboración del nuevo currículo. En este sentido, el área correspondiente monitoreó constantemente el trabajo con la finalidad de enfocar ambos documentos en la perspectiva de fuente de verificación para el Informe de Autoevaluación. A continuación, se mencionará varios puntos pertinentes de la sección de conclusiones del Estudio de Demanda Social de la Carrera de Educación Primaria de la Universidad Nacional de San Martín.

Teniendo en cuenta la realidad educativa, el presupuesto público destinado a la educación, a nivel nacional, fue de 36.8 mil millones de soles en el 2021, el cual representó, aproximadamente, 4.2% del PBI del mismo año. A nivel regional, el gasto público por alumno en el nivel de educación primaria en la región de San Martín fue de S/. 2,779 en el 2021 y ha crecido en un 6.9% promedio anual durante

² Según el Estudio de demanda social del programa de estudios de Educación Primaria de la Universidad Nacional de San Martín (2022)

³ Según el Estudio de demanda social del programa de estudios de Educación Primaria de la Universidad Nacional de San Martín (2022)

los años 2011 al 2021. Del mismo modo, la cantidad de matriculados en educación primaria en el área de influencia, también, se ha incrementado en un 0.9% promedio anual en el periodo de estudio.

A nivel de la macro región nororiente, los programas de Educación Primaria o afines son ofrecidos por nueve distintas universidades licenciadas. Específicamente, única universidad que oferta dicho programa dentro de la región San Martín es la Universidad Nacional de San Martín. Asimismo, en cuanto a los institutos pedagógicos, hay un programa de Educación Primaria o afines ofrecido por un instituto licenciado: Escuela De Educación Superior Pedagógico Público “Lamas”. Como referentes nacionales e internacionales en el campo, destacan los programas de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chile.

El 75.3% de los estudiantes de quinto grado de secundaria de la región San Martín está considerando cursar una carrera universitaria, de los cuales 1.02% tiene una preferencia por el programa de estudios de Educación Primaria ofrecido por la Universidad Nacional de San Martín, traduciéndose a 120 postulantes para el año 2023. La razón principal de la elección del programa de estudios es la vocación (49.3%), seguida de las oportunidades de conseguir trabajo que ofrece (26.5%), y prestigio de la carrera (15.6%).

Los grupos de interés, según sus respuestas en las entrevistas que se les aplicó, manifestaron que los egresados de la UNSM destacan porque son responsables, poseen los conocimientos teóricos dada la exigencia y rigor en investigación que enfrentan, que se complementa con la práctica que realizan en la carrera, lo que les permite tener un buen desempeño laboral ya que también conocen la idiosincrasia, cultura y el contexto donde se desempeñan debido a que tienen acercamiento a la realidad. Son otras ventajas competitivas la capacidad de ser críticos y reflexivos, así como ser solidarios, dedicados al trabajo, comprometidos, competentes, disciplinados, centrados y enseñan la puntualidad.

Para el 2027, la brecha total de docentes del nivel primario, que involucra la evolución de plazas en el mercado laboral de la región San Martín, será de 120 docentes, reflejando una demanda por profesionales de Educación Primaria en esta región. Igualmente, considerando el estudio de MINEDU (2019), para el año 2023 habrá una brecha muy alta para Educación Primaria, en donde se requerirán 1,171 docentes.

2.4 Objeto y sentido de la profesión

El objeto de la carrera profesional de Educación Primaria es formar profesionales con las competencias necesarias para la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje en estudiantes de 6 a 12 años de la Educación Básica Regular, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, todo ello respetando el enfoque del área, las necesidades educativas y características de sus estudiantes y de su contexto, reflexionando sobre su quehacer didáctico y los resultados obtenidos.

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La Universidad Nacional de San Martín de acuerdo con los alcances de la Ley Universitaria N° 30220 (art. 5) y a los procesos de planificación institucional determina las condiciones esenciales para la implementación del modelo educativo; teniendo en cuenta la transformación de la práctica tradicional del estudiante y las innovaciones del docente en materia metodológica y evaluativa para el logro de los aprendizajes, el perfil de ingreso y la mejora de la calidad.

La UNSM genera políticas de gestión académica y administrativa vinculando y articulando los procesos de gestión estratégica, formación integral y el soporte institucional para efectos de un resultado óptimo con el perfil de egreso y los objetivos educacionales.

Ofrecer mejores oportunidades al estudiante es comprometerse a dar y hacer algo con responsabilidad, lo que implica lograr que los estudiantes sean conscientes de sus compromisos individuales, familiares y sociales, que dan forma al perfil profesional, capaz de desarrollar y perfeccionar las facultades intelectuales y las actitudes morales para potenciar su rol social y desarrollo personal.

El Modelo Educativo - UNSM (2021), de acuerdo con las funciones primordiales que la norma exige, como: la formación profesional, investigación, extensión cultural y proyección social, educación continua y desarrollo humano, se fundamenta en las acciones y los procesos educativos como principios pedagógicos sustantivos. Estos son: aprendizaje basado en competencias, aprendizaje centrado en el estudiante, aprendizaje autónomo y la interculturalidad fundamentada en la diversidad de las culturas.

3.1. Aprendizaje Basado en Competencias

Ante los cambios acelerados en el desarrollo de la ciencia y la tecnología; la universidad en su rol protagónico de desarrollo, rediseña determinadas políticas académicas institucionales a fin de reorientar los procesos de enseñanza-aprendizaje y facilita el desarrollo de una educación integral englobando todas las dimensiones del ser humano: saber, saber hacer, saber ser y estar. El aprendizaje basado en competencias es un enfoque que se centra en la evidencia de los procesos de aprendizaje, la demostración, los resultados del aprendizaje deseados. La competencia es la capacidad de creación y producción autónoma, de conocer, actuar y transformar la realidad que nos rodea, ya sea personal, social, natural o

simbólica, a través de un proceso de intercambio y comunicación con los demás y con los contenidos de la cultura (Chomsky, 1965).

3.2. Aprendizaje Centrado en el Estudiante

El sistema de aprendizaje debe responder a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, para asegurar al máximo las capacidades y potencialidades intelectuales de los estudiantes. Se valora entonces una educación centrada en el estudiante, reconociendo sus procesos de avance académico de lo que van aprendiendo, discuten, sustentan, correlacionan con sus experiencias y aplican en sus diferentes situaciones de toma de decisiones. Y el rol del docente es interactuar como facilitador, guía, mediador y acompañante del proceso formativo.

3.3. Aprendizaje Autónomo

El aprendizaje autónomo o autoaprendizaje está referido a la facultad de la toma de decisiones que permiten regular el propio aprendizaje para aproximarlos a un determinado objetivo. La persona que aprende con autonomía es aquella que identifica carencias en su formación, fortalezas que motiva su formación, busca procesos que permitan superar carencias, y la toma de decisiones oportunas. Se apoya en el aprendizaje autorreflexivo, empleando procesos de autorregulación, con los que dirigen sistemáticamente sus pensamientos, sentimientos y acciones a la obtención de sus metas.

4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES

Para determinar los ejes curriculares transversales del currículo se ha tenido en cuenta una línea comparativa de lo propuesto por el Modelo Educativo, en este sentido, la investigación (I-D-i) y la responsabilidad social y ambiental (RSU) funcionan como ejes curriculares transversales articulados a cuatro ejes transversales formulados en el Modelo Educativo: investigación, investigación formativa (en la línea de investigación), responsabilidad social, desarrollo sostenible (en la línea de responsabilidad social). Esta articulación se realiza dentro un contexto más amplio de articulaciones correspondientes a la transdisciplinariedad, internacionalización e interculturalidad (Modelo Educativo) y la inter y transdisciplinariedad, ética y ciudadanía, e identidad e interculturalidad (del Currículo del Programa de Estudio) (Tabla 4).

Tabla 4

Articulación de los ejes transversales del modelo educativo con los ejes curriculares transversales del programa de estudio

Modelo educativo		Currículo del programa de estudio	
Ejes transversales	Investigación	I+D+i (Investigación + Desarrollo + innovación)	Ejes curriculares transversales
	Investigación formativa		
	Responsabilidad social	Responsabilidad social y ambiental	
Componente complementario	Desarrollo sostenible		
Ejes transversales	Transdisciplinariedad	Inter y transdisciplinariedad	
	Internacionalización	Ética y ciudadanía	
	Interculturalidad	Identidad e interculturalidad	

Fuente: Elaboración propia

4.1 Responsabilidad Social y ambiental

El presente eje curricular se desglosa en el eje transversal denominado Responsabilidad Social y en el componente complementario de Desarrollo sostenible. Este eje transversal se define como gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones:

académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo regional y nacional (Modelo Educativo-UNSM, 2021). Por su parte, el componente complementario de Desarrollo Sostenible se define como la capacidad de satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras, se centra en integrar los aspectos sociales, económicos y ambientales a largo plazo.

Este eje se enfoca al mejoramiento de su entorno, a resolver los problemas socioculturales, al mejoramiento de las condiciones de vida de sus semejantes y al cuidado del medio ambiente.

A través de todas las experiencias curriculares se tendrá en cuenta la responsabilidad social en el desarrollo de proyectos y actividades específicas del itinerario formativo para consolidar su enfoque, interpretación y relación con el mundo en forma socialmente responsable.

4.2 I+D+i (Investigación + Desarrollo + innovación)

El eje curricular I+D+i se desprende de los ejes transversales denominados Investigación e Investigación Formativa. El primero es una función esencial y obligatoria de la universidad, porque fomenta la producción del conocimiento y desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad regional y nacional; y el segundo es una herramienta pedagógica para el logro de aprendizajes a través del método científico inherente a los procesos de investigación. (Modelo Educativo-UNSM, 2021).

La promoción de la I+D+i se convierte en una responsabilidad hacia la sociedad. La I+D+i no solo conlleva a la generación de conocimiento, sino también una formación académica adecuada para un mundo en acelerado desarrollo. La sociedad requiere capital humano para resolver sus problemas más inmediatos; contribuir a acrecentar ese capital es una de las misiones más importantes de las universidades.

Para cumplir una de las misiones de la Universidad, en el Programa de estudios, se promoverá el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación vinculados con el sector productivo en la medida de lo posible, considerando el seguimiento de estos a través de indicadores sobre la producción investigadora y el apoyo a la difusión de los resultados de las investigaciones. Estos proyectos implicarán la participación articulada de distintas experiencias curriculares.

Los proyectos de investigación deben estar relacionados a las áreas disciplinarias

del programa. Se privilegiará las investigaciones colaborativas con otras universidades y la asesoría para los mismos estarán a cargo de docentes investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA).

En el desarrollo de los proyectos de I+D+i se tendrá especial cuidado en la vigilancia tecnológica como herramienta de información permanente de lo que acontece en la propia organización y el exterior sobre ciencia y tecnología, de captar información, seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla, para convertirla en conocimiento en el área de especialización del programa.

4.3 Ética y ciudadanía

El presente eje curricular se deriva del eje transversal denominado Internacionalización. Este eje alude al valor fundamental de afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país, asimismo, proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo (Modelo Educativo-UNSM, 2021).

La interiorización de los principios éticos se desarrollará permanentemente en cada una de las actividades correspondientes al desarrollo del Plan Formativo mediante la rigurosidad de las fuentes de investigación, la veracidad de la información generada y difundida, el análisis de casos y situaciones controversiales, el análisis de normatividad y códigos de ética profesional, pero fundamentalmente a través del ejemplo de la comunidad educativa de un comportamiento ético elevado.

La toma de decisiones conjunta, el fortalecimiento de los procesos de deliberación y análisis como estudiantes y docentes de la universidad para los aspectos que afectan a todos en el ámbito académico, de gestión y social a través de prácticas cotidianas en el aula y fuera de ella, desarrollarán en el estudiante el sentido de pertenencia ciudadana. Asimismo, a través de actividades como seminarios de análisis de la realidad o cine fórums sobre el rol de los profesionales de la especialidad en el desarrollo local, regional y nacional se fortalecerá el carácter ético y ciudadano del futuro profesional.

4.4 Identidad e interculturalidad

El presente eje curricular procede del eje transversal denominado Interculturalidad.

El reconocimiento de la pertenencia a una comunidad y la valoración de la historia propia y colectiva son fundamentales para la felicidad y la relación saludable con el entorno. A nivel profesional dinamizan el sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo local, regional y nacional.

A través de las actividades formativas se fortalecerá la identidad personal y comunal de los estudiantes, mediante el reconocimiento permanente de sus logros, las oportunidades para incrementar el conocimiento de la realidad y la identificación e incorporación de sus potencialidades.

Por otro lado, siendo el Perú un país diverso, se promoverá el conocimiento de las distintas cosmovisiones y del desarrollo científico y tecnológico propios de la especialidad a lo largo de la historia, destacando la contribución de los peruanos en la dinamización de la ciencia y tecnología en el campo de la salud a nivel mundial.

Como estrategia de transversalización de este eje, se realizarán actividades que promuevan el pensamiento divergente, el trabajo entre estudiantes que tienen puntos de vista diferentes, de tal forma que desarrollen la capacidad de trabajar exitosamente con personas diversas desde una identidad fuerte y abierta.

4.5 Inter y transdisciplinariedad

Este eje curricular se origina del eje transversal denominado Transdisciplinariedad. Este eje es entendido como una modalidad de generación del conocimiento que articula varias disciplinas y actores desde un enfoque de solución de problemas y toma de decisiones. (Modelo Educativo-UNSM, 2021).

La realidad es integral y compleja, lo que implica el abordaje desde distintos enfoques, campos, paradigmas, esto es, un abordaje interdisciplinar.

El tratamiento de los contenidos y desarrollo de capacidades se realizará preferentemente de forma interdisciplinar asumiendo la categoría de Inter objeto de estudio, abarcando contenidos, métodos, medios, formas organizativas y la evaluación.

La concreción de esta orientación se realiza a través del planeamiento colegiado e interdisciplinar al interior de los docentes del Programa de Estudios y de ser posible, a través de proyectos colaborativos de aprendizaje con la participación inter-escuelas del Programa de Estudios y planificación del desarrollo de sesiones de aprendizaje.

Se privilegiará la asignación de proyectos de investigación integrales por ciclo que aborden una problemática definida previamente, en los cuales se definan los aspectos a desarrollar por cada una de las experiencias curriculares para el desarrollo de las competencias y capacidades.

5. OBJETIVOS ACADÉMICOS

5.1. Formulación de los Objetivos Académicos

- **OA-1:** Mejorar la formación profesional del estudiante de la carrera de Educación Primaria de la Universidad Nacional de San Martín.
- **OA-2:** Generar compromiso con la formación continua en el estudiante de la carrera de Educación Primaria de la Universidad Nacional de San Martín.

5.2. Matriz de los objetivos académicos y perfil de egreso

Tabla 5

Trazabilidad de los objetivos académicos y el perfil de egreso

OBJETIVOS ACADÉMICOS	COMPETENCIAS GENÉRICAS				COMPETENCIAS ESPECÍFICAS							
	CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5	CE-6	CE-7	CE-8
OA-1: Mejorar la formación profesional del estudiante de la carrera de Educación Primaria de la Universidad Nacional de San Martín.	X	X			X	X	X	X	X	X	X	
OA-2: Generar compromiso con la formación continua en el estudiante de la carrera de Educación Primaria de la Universidad Nacional de San Martín.			X	X							X	X

Fuente: Elaboración propia

6. OBJETIVOS EDUCACIONALES

6.1. Formulación de los Objetivos Educativos

El programa de Educación Primaria espera que, después de 3 años, sus egresados sean capaces de:

- **OE1:** Planificar e implementar, ejecutar y evaluar en forma colegiada, el proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación de acuerdo a las necesidades de aprendizaje, características e intereses de los estudiantes y a su contexto, empleando materiales educativos, herramientas tecnológicas y conocimientos científicos actualizados, desempeñándose con ética, liderazgo y construyendo vínculos afectivos.
- **OE2:** Gestionar la institución educativa participativamente con los diversos actores de la comunidad educativa y de su contexto, y con permanente autoevaluación de la gestión, comprometiéndose en el aprendizaje, con ética y dentro de un clima de convivencia saludable.

- OE3: Realizar proyectos de investigación e innovación interdisciplinar que brinden solución a los problemas complejos dentro de la escuela y comunidad.
- OE4: Realizar acompañamiento pedagógico para contribuir a fortalecer el proceso formativo de los docentes en servicio, a través de asesorías, monitoreos, orientaciones y acciones de reflexión docente, para garantizar logros de aprendizaje.

6.2. Matriz de Objetivos Educativos y Misión Institucional

Tabla 6

Trazabilidad de los objetivos educativos y misión institucional

Misión Institucional	Objetivos Educativos			
	OE1	OE2	OE3	OE4
Formar profesionales competentes con valores humanísticos, en beneficio de la región y del país	X	X		X
Basada en la investigación científica, tecnológica y la innovación			X	
Comprometida con la mejora continua de la calidad y la responsabilidad social	X	X		

Fuente: Elaboración propia

7. PERFILES

7.1 De Ingreso

De acuerdo al Modelo Educativo (UNSM, 2021), se consideran las siguientes competencias de ingreso:

- *Pensamiento crítico*: expresa argumentos basados en revisión y análisis de información confiable para sustentar sus ideas u opiniones.
- *Resolución de problemas*: aplica estrategias para resolver problemas a través de un análisis crítico y reflexivo de las opciones disponibles.
- *Aprendizaje autogestionado*: identifica sus necesidades formativas para planificar y gestionar estrategias de aprendizaje autónomo que le permitirán resultados académicos exitosos.
- *Adaptabilidad*: adapta su comportamiento para permanecer plenamente funcional ante circunstancias cambiantes relacionadas con los procesos

formativos.

- *Pensamiento creativo*: responde de forma original e innovadora a diversas situaciones relacionadas con los procesos formativos.
- *Comunicación*: comunica de manera clara y ordenada, por medios orales y escritos, información, ideas, opiniones o emociones de acuerdo al contexto comunicativo y al tipo de interlocutor.
- *Habilidades socioemocionales (autoestima, empatía)*: aplica estrategias socioemocionales para fortalecer su autoestima y para establecer relaciones positivas y empáticas con la comunidad educativa
- *Comunicación TIC*: utiliza estrategias y recursos tecnológicos pertinentes para desarrollar actividades académicas y vincularse con su entorno de acuerdo a sus necesidades formativas.

7.2 De Egreso

El egresado del programa de estudios de Educación Primaria de la Universidad Nacional de San Martín desarrolla competencias genéricas y específicas:

7.2.1 Competencias genéricas

CG-1. Aplica la reflexión - acción para proponer ideas o ejecutar soluciones creativas a situaciones, problemas o retos con base en la integración sistémica de los aprendizajes logrados a través del proceso formativo.

CG-2. Genera conocimiento útil y relevante a través de la aplicación del proceso de investigación científica, en un enfoque de desarrollo e innovación, acorde a la normativa y a las líneas de investigación institucional vigentes.

CG-3. Valora la organización, la responsabilidad, el compromiso y la colaboración activa entre los integrantes de un equipo como mecanismos para lograr resultados efectivos en la búsqueda de una meta común.

CG-4. Expresa información, opiniones, soluciones o argumentos por medios orales y escritos, de manera clara, fluida y coherente con asertividad y empatía hacia los interlocutores.

7.2.2 Competencias específicas

CE-1: Gestiona el proceso de enseñanza aprendizaje, con actitud crítica y lógica, respetando las necesidades educativas, características de los estudiantes de 6 a 12 años, intereses y su contexto, sustentadas en conocimientos interdisciplinar, didáctica, teorías, enfoques curriculares y modelos vigentes.

CE-2: Diseña estrategias de aprendizaje y de evaluación, los recursos, materiales educativos y tecnológicos, empleando la innovación y conocimientos científicos y actitud creativa, adaptándolas a las habilidades diferentes de los niños de 6 a 12 años.

CE-3: Maneja competencias orales y escritas en la actividad académica y la investigación, respetando las etapas de planificación, textualización y revisión del texto.

CE-4: Explica y valora, dentro de un enfoque intercultural, la diversidad cultural, sus conocimientos y prácticas culturales como algo real y enriquecedor, frente a prejuicios etnocéntricos, demostrando tolerancia y respeto por las diferencias, para entender la equidad de la ciudadanía y la igualdad de oportunidades.

CE-5: Realiza investigación científica para contribuir en la mejora de problemas educativos locales, regionales y nacionales, con ética.

CE-6: Aplica enfoques de gestión y modelos de gestión de calidad en proyectos educativos para comprender que la gestión está centrada en los aprendizajes.

CE-7: Diseña y ejecuta proyectos que reconocen la importancia de la familia, escuela y la comunidad en el desarrollo humano y promueven la convivencia armoniosa en un contexto complejo e intercultural, para la participación democrática y la vida ciudadana a nivel local o regional.

CE-8: Gestiona proyectos de desarrollo sostenible, en forma colaborativa para atender problemas ambientales, vida saludable, gestión de riesgo a nivel local o regional, con un enfoque crítico y con responsabilidad social.

Perfil docente

De acuerdo al Modelo Educativo (2021), los docentes deben desarrollar las siguientes competencias:

- **Vinculación con el medio:**

- *Gestión:* Aplica estrategias y herramientas de gestión y liderazgo para ejercer roles administrativos contribuyendo efectivamente con las metas de la universidad y de sus respectivas unidades académicas.
- *Responsabilidad social:* Participa en la promoción de actividades de responsabilidad social para contribuir con la cultura de conciencia ambiental y ciudadana ética y responsable.
- *Trabajo en equipo:* aplica estrategias de trabajo en equipo para el logro de objetivos comunes de la comunidad educativa con base en el compromiso, la tolerancia y el respeto hacia el otro.

- **Docencia**

- *Comunicación:* aplica estrategias de comunicación efectiva para gestionar los procesos formativos en un clima basado en la asertividad y la empatía.
- *Metacognición:* reflexiona sobre su ejercicio profesional para identificar oportunidades de fortalecimiento y mejora en las diversas áreas de su rol docente a fin de implementar acciones que le permitan optimizar su desempeño.
- *Tutoría:* emplea estrategias pertinentes de acompañamiento y asesoría para favorecer el aprendizaje y el logro de las competencias de los estudiantes.

- **Investigación**

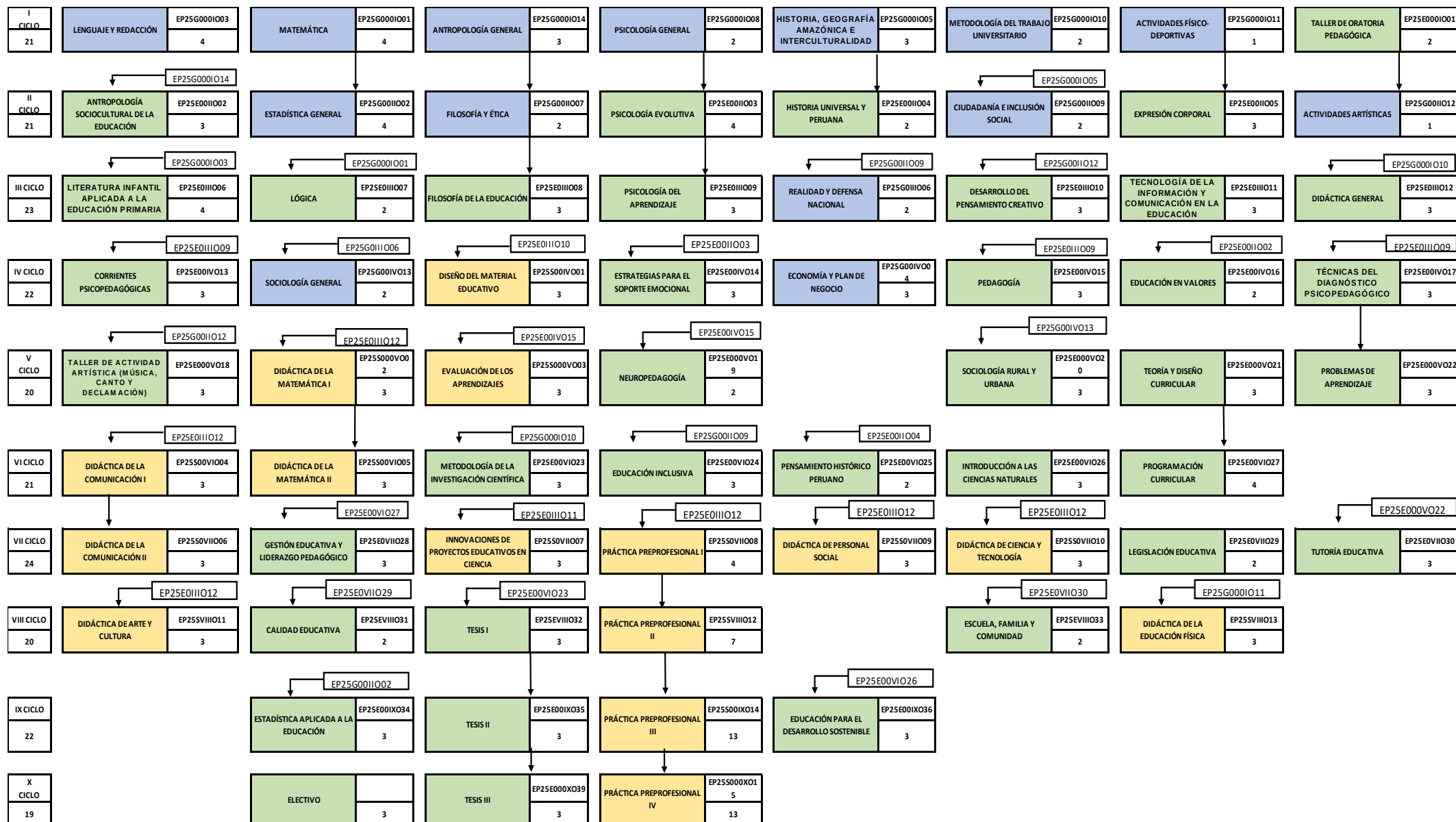
- *Investigación:* promueve la cultura de la investigación a través de su producción científica y de su participación en actividades y grupos de investigación.

8. MODALIDAD DE ENSEÑANZA

Se desarrolla por ciclos académicos con un periodo semestral de manera presencial, bajo la dirección de un docente en una infraestructura y con el establecimiento de horarios. La asistencia es obligatoria según reglamento.

Modalidad de estudio: Presencial

9. MALLA CURRICULAR



Legenda:



Estudios Generales



Estudios Específicos



Estudios de Especialidad

TOTAL DE CRÉDITOS: 213

10. LISTA DE CURSOS

CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS: GENERAL, ESPECÍFICO O ESPECIALIDAD	TIPO DE CURSO: OBLIGATORIO O ELECTIVO	REQUISITO (CÓDIGO)	REQUISITO (DENOMINACIÓN)	CRÉDITOS
I	EP25G000IO03	Lenguaje y Redacción	General	Obligatorio	-	-	4
I	EP25G000IO01	Matemática	General	Obligatorio	-	-	4
I	EP25G000IO14	Antropología General	General	Obligatorio	-	-	3
I	EP25G000IO08	Psicología General	General	Obligatorio	-	-	2
I	EP25G000IO05	Historia, Geografía Amazónica e Interculturalidad	General	Obligatorio	-	-	3
I	EP25G000IO10	Metodología del Trabajo Universitario	General	Obligatorio	-	-	2
I	EP25G000IO11	Actividades Físico-Deportivas	General	Obligatorio	-	-	1
I	EP25E000IO01	Taller de Oratoria Pedagógica	Específico	Obligatorio	-	-	2
Total							21
II	EP25E000IO02	Antropología Sociocultural de la Educación	Específico	Obligatorio	EP25G000IO14	Antropología general	3
II	EP25G000IO02	Estadística General	General	Obligatorio	EP25G000IO01	Matemática	4
II	EP25G000IO07	Filosofía y Ética	General	Obligatorio	EP25G000IO14	Antropología General	2
II	EP25E000IO03	Psicología Evolutiva	Específico	Obligatorio	EP25G000IO08	Psicología General	4
II	EP25E000IO04	Historia Universal y Peruana	Específico	Obligatorio	EP25G000IO05	Historia, Geografía Amazónica e interculturalidad	2

II	EP25G00IIIO09	Ciudadanía e Inclusión Social	General	Obligatorio	EP25G000IO05	Historia, Geografía Amazónica e Interculturalidad	2
II	EP25E00IIIO05	Expresión Corporal	Específico	Obligatorio	EP25G000IO11	Actividades Físico-Deportivas	3
II	EP25G00IIIO12	Actividades Artísticas	General	Obligatorio	EP25E000IO01	Taller de Oratoria Pedagógica	1
Total							21
III	EP25E0IIIIO06	Literatura Infantil Aplicada a la Educación Primaria	Específico	Obligatorio	EP25G000IO03	Lenguaje y redacción	4
III	EP25E0IIIIO07	Lógica	Específico	Obligatorio	EP25G000IO01	Matemática	2
III	EP25E0IIIIO08	Filosofía de la Educación	Específico	Obligatorio	EP25G00IIIO07	Filosofía y Ética	3
III	EP25E0IIIIO09	Psicología del Aprendizaje	Específico	Obligatorio	EP25E00IIIO03	Psicología Evolutiva	3
III	EP25G0IIIIO06	Realidad y Defensa Nacional	General	Obligatorio	EP25G00IIIO09	Ciudadanía e Inclusión Social	2
III	EP25E0IIIIO10	Desarrollo del Pensamiento creativo	Específico	Obligatorio	EP25G00IIIO12	Actividades Artísticas	3
III	EP25E0IIIIO11	Tecnología de la Información y Comunicación en la Educación	Específico	Obligatorio	-	-	3
III	EP25E0IIIIO12	Didáctica General	Específico	Obligatorio	EP25G000IO10	Metodología del Trabajo Universitario	3
Total							23
IV	EP25E00IVO13	Corrientes Psicopedagógicas	Específico	Obligatorio	EP25E0IIIIO09	Psicología del aprendizaje	3
IV	EP25G00IVO13	Sociología General	General	Obligatorio	EP25G0IIIIO06	Realidad y Defensa Nacional	2
IV	EP25S00IVO01	Diseño del Material Educativo	Especialidad	Obligatorio	EP25E0IIIIO10	Desarrollo del Pensamiento creativo	3

IV	EP25E00IVO14	Estrategias para el Soporte Emocional	Específico	Obligatorio	EP25E00IIIO03	Psicología Evolutiva	3
IV	EP25G00IVO04	Economía y Plan de Negocio	General	Obligatorio	-	-	3
IV	EP25E00IVO15	Pedagogía	Específico	Obligatorio	EP25E00IIIO09	Psicología del Aprendizaje	3
IV	EP25E00IVO16	Educación en Valores	Específico	Obligatorio	EP25E00IIIO02	Antropología Sociocultural de la Educación	2
IV	EP25E00IVO17	Técnicas del Diagnóstico Psicopedagógico	Específico	Obligatorio	EP25E00IIIO09	Psicología del Aprendizaje	3
Total							22
V	EP25E000VO18	Taller de Actividad Artística (música, canto y declamación)	Específico	Obligatorio	EP25G00IIIO12	Actividades artísticas	3
V	EP25S000VO02	Didáctica de la Matemática I	Especialidad	Obligatorio	EP25E00IIIO12	Didáctica General	3
V	EP25S000VO03	Evaluación de los Aprendizajes	Especialidad	Obligatorio	EP25E00IVO15	Pedagogía	3
V	EP25E000VO19	Neuropedagogía	Específico	Obligatorio	EP25E00IVO15	Pedagogía	2
V	EP25E000VO20	Sociología Rural y Urbana	Específico	Obligatorio	EP25G00IVO13	Sociología General	3
V	EP25E000VO21	Teoría y Diseño Curricular	Específico	Obligatorio			3
V	EP25E000VO22	Problemas de Aprendizaje	Específico	Obligatorio	EP25E00IVO17	Técnicas del Diagnóstico Psicopedagógico	3
Total							20
VI	EP25S00VIO04	Didáctica de la Comunicación I	Especialidad	Obligatorio	EP25E00IIIO12	Didáctica General	3
VI	EP25S00VIO05	Didáctica de la Matemática II	Especialidad	Obligatorio	EP25S000VO02	Didáctica de la Matemática I	3
VI	EP25E00VIO23	Metodología de la Investigación Científica	Específico	Obligatorio	EP25G000IO10	Metodología del Trabajo Universitario	3

VI	EP25E00VIO24	Educación Inclusiva	Específico	Obligatorio	EP25G00IIO09	Ciudadanía e Inclusión Social	3
VI	EP25E00VIO25	Pensamiento Histórico Peruano	Específico	Obligatorio	EP25E00IIO04	Historia universal y peruana	2
VI	EP25E00VIO26	Introducción a las Ciencias Naturales	Específico	Obligatorio			3
VI	EP25E00VIO27	Programación Curricular	Específico	Obligatorio	EP25E000VO21	Teoría y Diseño Curricular	4
Total							21
VII	EP25S00VIO06	Didáctica de la Comunicación II	Especialidad	Obligatorio	EP25S00VIO04	Didáctica de la Comunicación I	3
VII	EP25E00VIO28	Gestión Educativa y Liderazgo Pedagógico	Específico	Obligatorio	EP25E00VIO27	Programación curricular	3
VII	EP25S00VIO07	Innovaciones de Proyectos Educativos en Ciencia	Especialidad	Obligatorio	EP25E00IIO11	Tecnología de la Información y Comunicación en la Educación	3
VII	EP25S00VIO08	Práctica Preprofesional I	Especialidad	Obligatorio	EP25E00IIO12	Didáctica General	4
VII	EP25S00VIO09	Didáctica de Personal Social	Especialidad	Obligatorio	EP25E00IIO12	Didáctica general	3
VII	EP25S00VIO10	Didáctica de Ciencia y Tecnología	Especialidad	Obligatorio	EP25E00IIO12	Didáctica general	3
VII	EP25E00VIO29	Legislación Educativa	Específico	Obligatorio	-	-	2
VII	EP25E00VIO30	Tutoría Educativa	Específico	Obligatorio	EP25E000VO22	Problemas de Aprendizaje	3
Total							24
VIII	EP25SVIII011	Didáctica de Arte y Cultura	Especialidad	Obligatorio	EP25E00IIO12	Didáctica general	3

VIII	EP25EVIII031	Calidad Educativa	Específico	Obligatorio	EP25E0VII029	Legislación Educativa	2
VIII	EP25EVIII032	Tesis I	Específico	Obligatorio	EP25E00VIO23	Metodología de la Investigación Científica	3
VIII	EP25SVIII012	Práctica Preprofesional II	Especialidad	Obligatorio	EP25S0VII008	Práctica Preprofesional I	7
VIII	EP25EVIII033	Escuela, Familia y Comunidad	Específico	Obligatorio	EP25E0VII030	Tutoría Educativa	2
VIII	EP25SVIII013	Didáctica de la Educación Física	Especialidad	Obligatorio	EP25G000IO11	Actividades físicas-deportivas	3
Total							20
IX	EP25E00IX034	Estadística Aplicada a la Educación	Específico	Obligatorio	EP25G000IO02	Estadística General	3
IX	EP25E00IX035	Tesis II	Específico	Obligatorio	EP25EVIII032	Tesis I	3
IX	EP25S00IX014	Práctica Preprofesional III	Especialidad	Obligatorio	EP25SVIII012	Práctica Preprofesional II	13
IX	EP25E00IX036	Educación para el Desarrollo Sostenible	Específico	Obligatorio	EP25E00VIO26	Introducción a las Ciencias Naturales	3
Total							22
X	-	Electivo	Específico	Obligatorio	-	-	3
X	EP25E000X039	Tesis III	Específico	Obligatorio	EP25E00IX035	Tesis II	3
X	EP25S000X015	Práctica Preprofesional IV	Especialidad	Obligatorio	EP25S00IX014	Práctica Preprofesional III	13
Total							19
TOTAL							213

CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS: GENERAL, ESPECÍFICO O ESPECIALIDAD	TIPO DE CURSO: OBLIGATORIO O ELECTIVO	REQUISITO (CÓDIGO)	REQUISITO (DENOMINACIÓN)	CRÉDITOS
							TOTAL
X	EP25E000XE37	ELECTIVO: EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCCIÓN HUMANA	ESPECÍFICO	ELECTIVO	-	-	3
X	EP25E000XE38	ELECTIVO: CONTABILIDAD	ESPECÍFICO	ELECTIVO	-	-	3

11.EXIGENCIA Y DURACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Las prácticas pre profesionales son una actividad curricular y establecidos en base a lineamientos que se encuentran en el reglamento de prácticas propio del programa y normativas institucionales.

Exigencias:

El **Reglamento General** aprobado con *Resolución N° 168-2023-UNSM/CU-R*, de fecha - Tarapoto, 10 de febrero del 2023, en el artículo 7, inciso d, menciona:

- Brindar educación continua para satisfacer las necesidades de actualización o perfeccionamiento de conocimientos, actitudes y prácticas que permitan lograr una mejor inserción y desempeño laboral de los profesionales de la región, el país y el mundo.

En el artículo 265 el inciso d:

- Coordinar con las Facultades, Escuelas Profesionales y Oficina de Cooperación Técnica la firma de convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas profesionales y ofertas laborales en beneficio de los egresados y graduados.

En el artículo 413, inciso r:

- Realizar prácticas preprofesionales en entidades públicas o privadas para cuyo efecto las facultades celebrarán los convenios o coordinaciones del caso.

De acuerdo con el **Estatuto**, con Resolución N° 013-2022-UNSM/AU-R de fecha - Tarapoto, 06 de junio del 2022. En el artículo 201 el inciso r dice:

- Realizar prácticas preprofesionales en entidades públicas o privadas para cuyo efecto las Facultades celebrarán los convenios o coordinaciones del caso.

Duración

Las prácticas pre profesionales se desarrollan en los Ciclos VII al X del plan de estudios.

En el VII ciclo la práctica preprofesional I denominada “**PLANIFICACION, IMPLEMENTACION Y OBSERVACION DIRIGIDA**”, el estudiante irá a sus prácticas en una institución educativa en la segunda y tercera unidad, es decir, desde la semana 08 a la semana 14, que equivale a 42 horas de práctica.

En el VIII ciclo la práctica preprofesional II denominada “**PLANIFICACION, MEDIACION Y EVALUACION DE LA PRACTICA PEDAGOGICA – IV Y V CICLOS**”, El estudiante irá a sus prácticas en una institución educativa en la segunda y

tercera unidad, es decir, desde la semana 08 a la semana 14, que equivale a 84 horas de práctica.

En el IX ciclo la práctica preprofesional III denominada **“PLANIFICACIÓN, MEDIACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA – III CICLO”**, el estudiante irá a sus prácticas en una institución educativa en la segunda y tercera unidad, es decir, desde la semana 06 a la semana 14, que equivale a 162 horas de práctica.

En el X ciclo la práctica preprofesional IV denominada **“PLANIFICACIÓN, MEDIACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTE Y MULTIGRADO”**, el estudiante irá a sus prácticas en una institución educativa en la segunda y tercera unidad, es decir, desde la semana 06 a la semana 14, que equivale a 162 horas de práctica.

12. DISTRIBUCIÓN HORARIA POR CURSOS

CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS: GENERAL, ESPECÍFICO O ESPECIALIDAD	HORAS POR SEMESTRE			HORAS POR SEMANA			CRÉDITOS		
				TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
I	EP25G000IO03	LENGUAJE Y REDACCIÓN	GENERAL	48	32	80	3	2	5	3	1	4
I	EP25G000IO01	MATEMÁTICA	GENERAL	48	32	80	3	2	5	3	1	4
I	EP25G000IO14	ANTROPOLOGÍA GENERAL	GENERAL	32	32	64	2	2	4	2	1	3
I	EP25G000IO08	PSICOLOGÍA GENERAL	GENERAL	32	0	32	2	0	2	2	0	2
I	EP25G000IO05	HISTORIA, GEOGRAFÍA AMAZÓNICA E INTERCULTURALIDAD	GENERAL	32	32	64	2	2	4	2	1	3
I	EP25G000IO10	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	GENERAL	16	32	48	1	2	3	1	1	2
I	EP25G000IO11	ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	GENERAL	0	32	32	0	2	2	0	1	1
I	EP25E000IO01	TALLER DE ORATORIA PEDAGÓGICA	ESPECÍFICO	32	0	32	2	0	2	2	0	2
Total				240	192	432	15	12	27	15	6	21
II	EP25E000IO02	ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL DE LA EDUCACIÓN	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
II	EP25G000IO02	ESTADÍSTICA GENERAL	GENERAL	48	32	80	3	2	5	3	1	4
II	EP25G000IO07	FILOSOFÍA Y ÉTICA	GENERAL	32	0	32	2	0	2	2	0	2
II	EP25E000IO03	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	ESPECÍFICO	32	64	96	2	4	6	2	2	4
II	EP25E000IO04	HISTORIA UNIVERSAL Y PERUANA	ESPECÍFICO	32	0	32	2	0	2	2	0	2

II	EP25G00IIIO09	CIUDADANÍA E INCLUSIÓN SOCIAL	GENERAL	16	32	48	1	2	3	1	1	2
II	EP25E00IIIO05	EXPRESIÓN CORPORAL	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
II	EP25G00IIIO12	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	GENERAL	0	32	32	0	2	2	0	1	1
Total				224	224	448	14	14	28	14	7	21
III	EP25E00IIIO06	LITERATURA INFANTIL APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA	ESPECÍFICO	32	64	96	2	4	6	2	2	4
III	EP25E00IIIO07	LÓGICA	ESPECÍFICO	32	0	32	2	0	2	2	0	2
III	EP25E00IIIO08	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
III	EP25E00IIIO09	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
III	EP25G00IIIO06	REALIDAD Y DEFENSA NACIONAL	GENERAL	32	0	32	2	0	2	2	0	2
III	EP25E00IIIO10	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CREATIVO	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
III	EP25E00IIIO11	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN	ESPECÍFICO	16	64	80	1	4	5	1	2	3
III	EP25E00IIIO12	DIDÁCTICA GENERAL	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
Total				240	256	496	15	16	31	15	8	23
IV	EP25E00IVO13	CORRIENTES PSICOPEDAGÓGICAS	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
IV	EP25G00IVO13	SOCIOLOGÍA GENERAL	GENERAL	32	0	32	2	0	2	2	0	2
IV	EP25S00IVO01	DISEÑO DEL MATERIAL EDUCATIVO	ESPECIALIDAD	16	64	80	1	4	5	1	2	3
IV	EP25E00IVO14	ESTRATEGIAS PARA EL SOPORTE EMOCIONAL	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
IV	EP25G00IVO04	ECONOMÍA Y PLAN DE NEGOCIO	GENERAL	32	32	64	2	2	4	2	1	3

IV	EP25E00IVO15	PEDAGOGÍA	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
IV	EP25E00IVO16	EDUCACIÓN EN VALORES	ESPECÍFICO	0	64	64	0	4	4	0	2	2
IV	EP25E00IVO17	TÉCNICAS DEL DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
Total				208	288	496	13	18	31	13	9	22
V	EP25E000VO18	TALLER DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA (MÚSICA, CANTO Y DECLAMACIÓN)	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
V	EP25S000VO02	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I	ESPECIALIDAD	32	32	64	2	2	4	2	1	3
V	EP25S000VO03	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	ESPECIALIDAD	16	64	80	1	4	5	1	2	3
V	EP25E000VO19	NEUROPEDAGOGÍA	ESPECÍFICO	16	32	48	1	2	3	1	1	2
V	EP25E000VO20	SOCIOLOGÍA RURAL Y URBANA	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
V	EP25E000VO21	TEORÍA Y DISEÑO CURRICULAR	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
V	EP25E000VO22	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
Total				192	256	448	12	16	28	12	8	20
VI	EP25S00VIO04	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN I	ESPECIALIDAD	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VI	EP25S00VIO05	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA II	ESPECIALIDAD	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VI	EP25E00VIO23	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	ESPECÍFICO	0	96	96	0	6	6	0	3	3
VI	EP25E00VIO24	EDUCACIÓN INCLUSIVA	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VI	EP25E00VIO25	PENSAMIENTO HISTÓRICO PERUANO	ESPECÍFICO	32	0	32	2	0	2	2	0	2
VI	EP25E00VIO26	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS NATURALES	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VI	EP25E00VIO27	PROGRAMACIÓN CURRICULAR	ESPECÍFICO	32	64	96	2	4	6	2	2	4

Total				192	288	480	12	18	30	12	9	21
VII	EP25S0VII006	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN II	ESPECIALIDAD	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VII	EP25E0VII028	GESTIÓN EDUCATIVA Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VII	EP25S0VII007	INNOVACIONES DE PROYECTOS EDUCATIVOS EN CIENCIA	ESPECIALIDAD	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VII	EP25S0VII008	PRÁCTICA PREPROFESIONAL I	ESPECIALIDAD	16	96	112	1	6	7	1	3	4
VII	EP25S0VII009	DIDÁCTICA DE PERSONAL SOCIAL	ESPECIALIDAD	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VII	EP25S0VII010	DIDÁCTICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ESPECIALIDAD	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VII	EP25E0VII029	LEGISLACIÓN EDUCATIVA	ESPECÍFICO	32	0	32	2	0	2	2	0	2
VII	EP25E0VII030	TUTORÍA EDUCATIVA	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
Total				240	288	528	15	18	33	15	9	24
VIII	EP25SVIII011	DIDÁCTICA DE ARTE Y CULTURA	ESPECIALIDAD	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VIII	EP25EVIII031	CALIDAD EDUCATIVA	ESPECÍFICO	16	32	48	1	2	3	1	1	2
VIII	EP25EVIII032	TESIS I	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
VIII	EP25SVIII012	PRÁCTICA PREPROFESIONAL II	ESPECIALIDAD	16	192	208	1	12	13	1	6	7
VIII	EP25EVIII033	ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD	ESPECÍFICO	32	0	32	2	0	2	2	0	2
VIII	EP25SVIII013	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	ESPECIALIDAD	32	32	64	2	2	4	2	1	3
Total				160	320	480	10	20	30	10	10	20
IX	EP25E00IX034	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
IX	EP25E00IX035	TESIS II	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
IX	EP25S00IX014	PRÁCTICA PREPROFESIONAL III	ESPECIALIDAD	64	288	352	4	18	22	4	9	13

IX	EP25E00IXO36	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
Total				160	384	544	10	24	34	10	12	22
X	-	ELECTIVO	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
X	EP25E000XO39	TESIS III	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
X	EP25S000XO15	PRÁCTICA PREPROFESIONAL IV	ESPECIALIDAD	64	288	352	4	18	22	4	9	13
Total				128	352	480	8	22	30	8	11	19
TOTAL				1984	2848	4832	124	178	302	124	89	213

CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS: GENERAL, ESPECÍFICO O ESPECIALIDAD	HORAS POR SEMESTRE			HORAS POR SEMANA			CRÉDITOS		
				TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
X	EP25E000XE37	ELECTIVO: EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCCIÓN HUMANA	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
X	EP25E000XE38	ELECTIVO: CONTABILIDAD	ESPECÍFICO	32	32	64	2	2	4	2	1	3

TIPO DE ESTUDIOS	CRÉDITOS
Estudios Generales	35
Estudios Específicos	108
Estudios de Especialidad	70
TOTAL	213

TIPO DE ESTUDIOS	CANTIDAD
Estudios Generales	14
Estudios Específicos	38
Estudios de Especialidad	15
TOTAL	67

13. MATRIZ DE ALINEAMIENTO CURSOS Y PERFIL DE EGRESO

COMPETENCIAS GENÉRICAS	
CG-1	Aplica la reflexión-acción para proponer ideas o ejecutar soluciones creativas a situaciones, problemas o retos con base en la integración sistémica de los aprendizajes logrados a través del proceso formativo.
CG-2	Genera conocimiento útil y relevante a través de la aplicación del proceso de investigación científica, en un enfoque de desarrollo e innovación, acorde a la normativa y a las líneas de investigación institucional vigentes.
CG-3	Valora la organización, la responsabilidad, el compromiso y la colaboración activa entre los integrantes de un equipo como mecanismos para lograr resultados efectivos en la búsqueda de una meta común.
CG-4	Expresa información, opiniones, soluciones o argumentos por medios orales y escritos, de manera clara, fluida y coherente con asertividad y empatía hacia los interlocutores.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE-1	Gestiona el proceso de enseñanza aprendizaje, con actitud crítica y lógica, respetando las necesidades educativas, características de los estudiantes de 6 a 12 años, intereses y su contexto, sustentadas en conocimientos interdisciplinar, didáctica, teorías, enfoques curriculares y modelos vigentes.
CE-2	Diseña estrategias de aprendizaje y de evaluación, los recursos, materiales educativos y tecnológicos, empleando la innovación y conocimientos científicos y actitud creativa, adaptándolas a las habilidades diferentes de los niños de 6 a 12 años.
CE-3	Maneja competencias orales y escritas en la actividad académica y la investigación, respetando las etapas de planificación, textualización y revisión del texto.
CE-4	Explica y valora, dentro de un enfoque intercultural, la diversidad cultural, sus conocimientos y prácticas culturales como algo real y enriquecedor, frente a prejuicios etnocéntricos, demostrando tolerancia y respeto por las diferencias, para entender la equidad de la ciudadanía y la igualdad de oportunidades.
CE-5	Realiza investigación científica para contribuir en la mejora de problemas educativos locales, regionales y nacionales, con ética.
CE-6	Aplica enfoques de gestión y modelos de gestión de calidad en proyectos educativos para comprender que la gestión está centrada en los aprendizajes.
CE-7	Diseña y ejecuta proyectos que reconocen la importancia de la familia, escuela y la comunidad en el desarrollo humano y promueven la convivencia armoniosa en un contexto complejo e intercultural, para la participación democrática y la vida ciudadana a nivel local o regional.
CE-8	Gestiona proyectos de desarrollo sostenible, en forma colaborativa para atender problemas ambientales, vida saludable, gestión de riesgo a nivel local o regional, con un enfoque crítico y con responsabilidad social.

		COMPETENCIAS GENÉRICAS				COMPETENCIAS ESPECÍFICAS							
		CG-1	CG-2	CG-3	CG-4	CE-1	CE-2	CE-3	CE-4	CE-5	CE-6	CE-7	CE-8
I CICLO	LENGUAJE Y REDACCIÓN				X								
	MATEMÁTICA	X											
	ANTROPOLOGÍA GENERAL	X											
	PSICOLOGÍA GENERAL			X									
	HISTORIA, GEOGRAFÍA AMAZÓNICA E INTERCULTURALIDAD			X									
	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO		X										
	ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS			X									
	TALLER DE ORATORIA PEDAGÓGICA							X					

II CICLO	ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL DE LA EDUCACIÓN								X				
	ESTADÍSTICA GENERAL	X											
	FILOSOFÍA Y ÉTICA	X											
	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA					X	X						
	HISTORIA UNIVERSAL Y PERUANA					X	X						
	CIUDADANÍA E INCLUSIÓN SOCIAL				X								
	EXPRESIÓN CORPORAL					X	X						
	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS			X									
III CICLO	LITERATURA INFANTIL APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA					X	X	X					
	LÓGICA					X							
	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN					X							
	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE					X	X		X				
	REALIDAD Y DEFENSA NACIONAL			X									
	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CREATIVO						X		X				
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN						X						
	DIDÁCTICA GENERAL					X	X						
IV CICLO	CORRIENTES PSICOPEDAGÓGICAS					X			X				
	SOCIOLOGÍA GENERAL	X											
	DISEÑO DEL MATERIAL EDUCATIVO					X	X						
	ESTRATEGIAS PARA EL SOPORTE EMOCIONAL					X			X			X	
	ECONOMÍA Y PLAN DE NEGOCIO		X										
	PEDAGOGÍA					X							
	EDUCACIÓN EN VALORES											X	
	TÉCNICAS DEL DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO												X
V CICLO	TALLER DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA (MÚSICA, CANTO Y DECLAMACIÓN)					X	X						
	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I					X	X						
	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					X	X						
	NEUROPEDAGOGÍA					X							
	SOCIOLOGÍA RURAL Y URBANA								X				
	TEORÍA Y DISEÑO CURRICULAR					X							
	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE												X

VI CICLO	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN I					X	X						
	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA II					X	X						
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA									X			
	EDUCACIÓN INCLUSIVA								X				
	PENSAMIENTO HISTÓRICO PERUANO					X							
	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS NATURALES												X
	PROGRAMACIÓN CURRICULAR					X	X						
VII CICLO	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN II					X	X						
	GESTIÓN EDUCATIVA Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO										X		
	INNOVACIONES DE PROYECTOS EDUCATIVOS EN CIENCIA											X	
	PRÁCTICA PREPROFESIONAL I						X		X		X		
	DIDÁCTICA DE PERSONAL SOCIAL					X	X						
	DIDÁCTICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA					X	X						
	LEGISLACIÓN EDUCATIVA											X	
VIII CICLO	TUTORÍA EDUCATIVA											X	
	DIDÁCTICA DE ARTE Y CULTURA					X	X						
	CALIDAD EDUCATIVA										X		
	TESIS I									X			
	PRÁCTICA PREPROFESIONAL II					X	X		X		X		
	ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD											X	
IX CICLO	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA					X	X						
	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN									X			
	TESIS II									X			
	PRÁCTICA PREPROFESIONAL III					X	X		X		X		
X CICLO	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE												X
	TESIS III									X			
	PRÁCTICA PREPROFESIONAL IV					X	X		X		X		
	ELECTIVO: EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCCIÓN HUMANA					X			X				
	ELECTIVO: CONTABILIDAD										X		

14. SUMILLAS

I CICLO

LENGUAJE Y REDACCIÓN

Lenguaje y redacción es un curso de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios generales. Tiene como propósito producir textos orales y escritos de corte académico e investigativo, considerando reglas gramaticales, pensamiento crítico y reflexivo, propósito y diversos formatos. El propósito del curso aporta a la competencia general CG-04 del perfil de egreso. Los contenidos se organizan y secuencian en tres unidades, **primera unidad:** La producción discursivo-textual oral, informativo y argumentativo; **segunda unidad:** la producción discursivo-textual escrita, informativa y argumentativa; **tercera unidad:** la comprensión discursivo-textual oral y escrita informativa y argumentativa. La metodología incluye actividades lectivas e investigativas, regidas por estrategias individuales y cooperativas, orientadas a la ejecución de textos informativos, argumentativos (ensayos) y artículos científicos de revisión. La evaluación es formativa, de acompañamiento y retroalimenta el progreso de los aprendizajes, instrumentada en rúbricas que valoran textos informativos, argumentativos (ensayo) y artículos científicos de revisión.

MATEMÁTICA

Matemática es un curso obligatorio, correspondiente al área de formación general de Educación Primaria. El curso busca desarrollar en los estudiantes la capacidad de aplicar operaciones numéricas y cálculos utilizando los teoremas referentes a los tópicos matemáticos estudiados. Los estudiantes aprenderán a manejar números reales, ecuaciones e inecuaciones, así como a comprender y utilizar conceptos de relaciones y funciones. Este curso está diseñado para contribuir a la competencia CG-01, que forma parte del perfil de egreso, capacitando a los estudiantes para resolver problemas matemáticos de manera efectiva y rigurosa. Los contenidos del curso se organizan y secuencian en tres unidades de aprendizaje, **primera unidad:** números reales; **segunda unidad:** teoría de ecuaciones; **tercera unidad:** Teoría de inecuaciones, y relaciones y funciones. Metodológicamente, el curso es teórico-práctico. Las estrategias metodológicas son: exposiciones teóricas interactivas, resolución de problemas, trabajo en equipo y discusión, y uso de un software matemático gratuito GeoGebra. La evaluación de los aprendizajes es formativa: pruebas escritas, tareas y ejercicios prácticos, proyectos y trabajos en grupo, y participación en clase. El producto final es la aplicación práctica de las matemáticas

en la educación primaria.

ANTROPOLOGÍA GENERAL

Antropología General es un curso obligatorio, de estudio general en la formación de la Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de conocer, analizar, valorar e interpretar al ser humano en sus dimensiones. El estudiante comparará los fundamentos y enfoques de la antropología. Este curso aporta a la competencia CG-01 vinculada al perfil de egreso. Los contenidos se organizan en tres unidades de aprendizaje, **primera unidad:** la evolución del hombre; **segunda unidad:** La cultura e interculturalidad humana; **tercera unidad:** relación hombre-naturaleza. El método es de naturaleza teórico-práctica, de investigación, de clase inversa, de exposiciones y debates. La evaluación es formativa, con un enfoque crítico reflexivo, se realiza una retroalimentación por descubrimiento o reflexión en los aprendizajes. Se presenta un informe de investigación de salida campo y ensayos críticos argumentativos.

PSICOLOGÍA GENERAL

El curso Psicología General es de naturaleza teórica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios generales. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de plantear su proyecto personal, teniendo en cuenta su autonomía, necesidades y aspiraciones de aprendizaje. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** inteligencia emocional, intrapersonal y el autoconocimiento; **segunda unidad:** estrés y control de impulsos; **tercera unidad:** el liderazgo y proyecto de vida. Este curso aporta a la competencia CG-03 vinculada al perfil de egreso. Metodológicamente, se aplicará el análisis crítico-reflexivo; de investigación; de clase inversa; aprendizaje individual y colectivo; lecciones magistrales. El estudiante desarrollará sus habilidades sociales sobre la base de un autodiagnóstico y en el marco de la inteligencia emocional e inteligencias múltiples.

HISTORIA, GEOGRAFÍA AMAZÓNICA E INTERCULTURALIDAD

El curso Historia y Geografía Amazónica e Interculturalidad es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios generales de Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de argumentar la importancia de la Amazonía, en el contexto de la interculturalidad, y

en su aporte a la transformación de la realidad social. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** Geografía física y política de la Amazonía; **segunda unidad:** Principales procesos sociohistóricos de la Amazonía; **tercera unidad:** Educación intercultural. Este curso aporta a la competencia CG-03 vinculada al perfil de egreso. Metodológicamente, se aplicará el análisis crítico-reflexivo; de clase inversa; aprendizaje individual y colectivo; lecciones magistrales. El estudiante expondrá sobre las características de la geografía física y política de la Amazonía y sus principales procesos sociohistóricos. El estudiante debatirá sobre la diversidad cultural y de pensamiento en sus diferentes manifestaciones, en el marco de una sociedad intercultural, en una mesa redonda.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO

El curso Metodología del Trabajo Universitario es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios generales de Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de elaborar trabajos académicos e investigativos teniendo en cuenta las líneas de investigación de la universidad y técnicas de estudio. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** Historia y funcionamiento de la Universidad Nacional de San Martín, estrategias y técnicas de estudio; **segunda unidad:** el proceso de investigación científica; **tercera unidad:** redes académicas, gestión de referencias y bases de datos científicas. Este curso aporta a la competencia CG-02 vinculada al perfil de egreso. Metodológicamente, se aplicará el análisis crítico-reflexivo; de clase inversa; aprendizaje individual y colectivo; lecciones magistrales. El estudiante aplicará estrategias y técnicas de estudio, individual y grupal tomando como base una buena comprensión lectora y el conocimiento de la historia de la UNSM. Organizará información considerando los operadores de búsqueda y estilos de referencia. Redactará una monografía utilizando las técnicas e instrumentos de investigación con una redacción clara y coherente. Organizará fuentes de investigación en Mendeley y realizará búsqueda de información en base de datos científicas, en un informe académico.

ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

El curso Actividades Físico-Deportivas es de naturaleza práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de estudios generales de Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de valorar la importancia de la actividad física deportiva, mediante la práctica de ejercicios corporales, y el conocimiento de

una alimentación adecuada, para la adquisición de una buena salud física y mental. El curso aporta a las competencias CG-03 vinculadas al perfil de egreso. Los contenidos temáticos se desarrollan en tres unidades, **primera unidad:** Cultura física: concepto, y su importancia; la gimnasia. **Segunda unidad:** fundamentos técnicos del voleibol; fundamentos técnicos del basquetbol. **Tercera unidad:** fundamentos técnicos del fútbol, natación y vida saludable. La metodología incluye actividades lectivas, lúdicas, investigativas y tutoriales, regidas por la metodología de resolución de problemas. La evaluación es formativa acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes de los estudiantes, producto de ello el estudiante consolidará su imagen corporal desarrollando sus capacidades físicas en función a la prevención y mejora de su salud individual. El estudiante aplicará el proyecto de cambio conductual mediante una dieta alimenticia, como remedio natural para fortalecer hábitos saludables y contribuir a una calidad de vida.

TALLER DE ORATORIA PEDAGÓGICA

El Taller de Oratoria Pedagógica es de naturaleza teórica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante el manejo eficaz de los diversos géneros expositivos, de la voz; hablar con propiedad y elocuencia, atendiendo a las diferentes situaciones comunicativas orales, empleando recursos verbales, no verbales y paraverbales. Además, promueve en el estudiante la seguridad en sí mismo, la sensibilidad, la claridad y el autoconocimiento. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** El orador y sus cualidades; **segunda unidad:** comunicación total y eficaz – el debate; **tercera unidad:** el discurso oratorio argumentativo. Este curso aporta a la competencia CE-03 vinculada al perfil de egreso. Metodológicamente, se utilizarán las lecciones magistrales; análisis crítico, reflexivo, etc. El estudiante se expresa oralmente para transmitir conocimientos pedagógicos y cultura general, demostrando dominio del tema, fluidez al hablar, empleando un lenguaje gestual, uso adecuado del vocabulario, entonación, pronunciación y demostrando seguridad y confianza.

II CICLO

ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL DE LA EDUCACIÓN

El curso Antropología Sociocultural de la Educación es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación primaria. Tiene como propósito que los estudiantes reflexionen profundamente sobre

el conocimiento humano y su relación con la educación desde el punto de vista filosófico y cultural o etnográfico. Comprende 3 unidades de aprendizaje: **la primera unidad** comprende el estudio del hombre como ser educable desde la antropología filosófica y cultural del hombre; **la segunda unidad** aborda la transformación de la Educación, Sociedad y Cultura, en la atención de los cambios y problemas sociales; **la tercera unidad** aborda la educación de las nuevas generaciones. Este curso aporta a la competencia CE-4 vinculada al perfil de egreso. Metodológicamente, se utilizarán las lecciones magistrales; análisis crítico, reflexivo; aprendizaje basado en casos, etc. El estudiante sustentará el conocimiento del ser humano como ser educable, desde la filosofía antropológica, psicología y sociología en los cambios y problemas de la sociedad a través de la historia, procedencia, época y lugar, elaborando un texto argumentativo, en un ensayo.

ESTADÍSTICA GENERAL

Estadística General es un curso obligatorio, correspondiente al área de formación general de Educación Primaria. El curso pretende que los estudiantes desarrollen la capacidad de resolver problemas planteados en diversos tipos de fenómenos, utilizando los fundamentos básicos descriptivos e inferenciales de la estadística. El estudiante aprenderá a manejar conceptos estadísticos clave, organizar, analizar datos, y aplicar técnicas de probabilidad e inferencia estadística para la toma de decisiones. De este modo, contribuye al desarrollo de la competencia CG-1 del perfil de egreso. Los contenidos del curso se organizan y secuencian en tres unidades de aprendizaje, **primera unidad:** fundamentos de estadística; **segunda unidad:** conceptos básicos de probabilidades y distribuciones; **tercera unidad:** inferencia estadística. Metodológicamente, el curso es teórico-práctico. Las estrategias metodológicas incluirán exposiciones teóricas interactivas, trabajo en equipo y discusión, resolución de problemas, uso de software estadístico, proyectos de investigación y análisis de datos. La evaluación de los aprendizajes es formativa, incluye, pruebas escritas, tareas y ejercicios prácticos, proyectos, trabajos en grupo, y participación en clase. El producto final se retroalimenta del progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de un informe estadístico de trabajo de campo.

FILOSOFÍA Y ÉTICA

El curso Filosofía y Ética es de naturaleza teórica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios generales de Educación Primaria. Tiene

como propósito desarrollar la capacidad de analizar principios elementales de filosofía y de pensamiento crítico en situaciones vivenciales con postura ética. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad**: la filosofía y la gnoseología; **segunda unidad**: la epistemología y el ser humano como problema filosófico; **tercera unidad**: la ética y teorías axiológicas. Este curso aporta a la competencia CG-01 vinculada al perfil de egreso. Las estrategias metodológicas incluirán exposiciones teóricas interactivas, trabajo individual y en equipo, discusión, aula invertida, análisis crítico-reflexivo. El estudiante identificará nociones de la filosofía práctica considerando diversas situaciones cotidianas. Debatirá filosóficamente sobre situaciones vivenciales asumiendo un compromiso ético, en una mesa de diálogo dirigida.

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA

El curso Psicología Evolutiva es de naturaleza teórico-práctica, de carácter específico, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar y comprender la complejidad del comportamiento humano de niños de 6 a 12 años y las características de las etapas del desarrollo evolutivo. El curso comprende tres unidades de aprendizaje, **primera unidad**: aborda bases biológicas y psicológicas del ser humano que le permiten entrar en contacto con la realidad; **segunda unidad**: desarrollo evolutivo del infante de 6 a 12 años y el aprendizaje; **tercera unidad**: la psicología y problemática actual en el infante de 6 a 12 años. Este curso aporta a las competencias CE1 y CE- 2, vinculadas al perfil de egreso. Metodológicamente, se utilizarán las lecciones magistrales; análisis crítico, reflexivo; aprendizaje basado en problemas. El estudiante sustentará los diversos problemas de desarrollo cognitivo, físico, emocional en los niños y niñas de 6 a 12 años que influyen su aprendizaje, en un ensayo.

HISTORIA UNIVERSAL Y PERUANA

El curso Historia Universal y Peruana es de naturaleza teórica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Busca comprender los hechos más importantes del proceso histórico mundial en el siglo XX y su impacto en la historia peruana, bajo un enfoque comparativo y cómo ha impactado en los avances científicos y tecnológicos hasta el siglo XXI. Para ello será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad**: La era de la industrialización, el capitalismo, el imperialismo; **segunda unidad**: primera y

segunda guerra mundial, la guerra fría; **tercera unidad:** la globalización. Este curso aporta a las competencias CE1 y CE2 vinculadas al perfil de egreso. Metodológicamente, se utilizarán las lecciones magistrales; análisis crítico, reflexivo. El estudiante sustentará los hechos más importantes de la historia mundial y su repercusión en la peruana y su influencia en el proceso formativo de los estudiantes, en un ensayo.

CIUDADANÍA E INCLUSIÓN SOCIAL

El curso Ciudadanía e Inclusión Social es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación general de Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de analizar la complejidad de las interrelaciones socioculturales de la sociedad; en el marco de los derechos y deberes ciudadanos y el respeto a la inclusión. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** Ciudadanía y bases teóricas; **segunda unidad:** la inclusión social; **tercera unidad:** Estructura del trabajo de abordaje. Este curso aporta a la competencia CG-04 vinculada al perfil de egreso. Metodológicamente, se utilizarán las lecciones magistrales; análisis crítico, reflexivo, etc. El estudiante defenderá los derechos y deberes ciudadanos, dentro del marco de la ley, consolidando las bases en la transformación y desarrollo de una sociedad democrática y justa. Propondrá alternativas de abordaje a situaciones de discriminación de cualquier índole, demostrando empatía e inclusividad con las diferencias en un trabajo de campo dirigido.

EXPRESIÓN CORPORAL

El curso Expresión corporal es de naturaleza práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. El propósito de aprendizaje de esta asignatura es lograr descubrir y reconocer sus actitudes y aptitudes corporales y expresivas que le permitan interactuar con autonomía en su entorno social, creando, interpretando, reflexionando y construyendo su propia mirada como ser integral. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** dinámicas de desinhibición, preparación corporal, juego dramático y dramatización; la expresión oral; técnicas de actuación en obra teatral infantil; **segunda unidad:** ejercicios de percepción y de control del cuerpo, la dramatización; **tercera unidad:** realizan proyectos creativos, representación de una historia ya creada (combinación de acciones y personajes). Este curso aporta a las competencias CE1 y CE2 vinculadas al perfil de egreso. Metodológicamente, se utilizarán las lecciones magistrales; análisis crítico, reflexivo; actividades lúdicas. El

estudiante diseñará proyectos creativos aplicando juego de roles, la improvisación y los recursos no verbales y para verbales en su actuación.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

El curso Actividades Artísticas es de naturaleza práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación general de Educación Primaria. Busca desarrollar la capacidad de desarrollar la creatividad y el pensamiento crítico en los estudiantes a través de talleres donde expresa sus gustos, ideas, emociones y sentimientos. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** las artes plásticas, el dibujo, esgrafiado o filigrana; **segunda unidad:** la poesía/poema y la música; **tercera unidad:** la danza, cine y fotografía. Este curso aporta a la competencia CG-03 vinculada al perfil de egreso. Metodológicamente, se utilizará el aprendizaje cooperativo; métodos individuales, recíprocos y colectivos; lecciones magistrales. El estudiante empleará técnicas de artes plásticas, poesía y música para expresar sus emociones a través de talleres prácticos en equipos de trabajo. Empleará técnicas de danza, cine y fotografía para expresar sus emociones a través de talleres prácticos en equipos de trabajo.

III CICLO

LITERATURA INFANTIL APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA

El curso Literatura Infantil Aplicada a la Educación Primaria es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Busca desarrollar la capacidad de conocer e integrar las diferentes manifestaciones literarias a sus prácticas pedagógicas, adaptándolas a las necesidades específicas de los niños. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** Introducción y aspectos generales de la literatura infantil; **segunda unidad:** géneros literarios y su aplicación en las labores pedagógicas; **tercera unidad:** recursos pedagógicos de la literatura infantil. Este curso aporta a las competencias CE-01, CE-02 y CE-03 vinculadas al perfil de egreso. Metodológicamente, se utilizarán las lecciones magistrales; análisis crítico, reflexivo; aula invertida. El estudiante analizará y presentará ejemplos de autores latinoamericanos, así como los diferentes objetivos de la literatura infantil empezando por la época Modernista hasta obras contemporáneas; así como obras de la literatura infantil peruana.

LÓGICA

El curso Lógica es de naturaleza teórica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Tiene como propósito que los estudiantes promuevan el razonamiento matemático y el análisis lógico del lenguaje. Para ello, será necesario abordar diferentes temas contemplados en tres unidades, **primera unidad:** la ciencia de la lógica en su naturaleza, el lenguaje y la lógica proposicional, semántica de las proposiciones y la sintaxis de la lógica proposicional; **segunda unidad:** formalización o simbolización de las proposiciones y de los argumentos; **tercera unidad:** validez de las inferencias, aplicación de la lógica en la vida cotidiana y la investigación. Este curso aporta a la competencia CE1 vinculada al perfil de egreso. Metodológicamente, se utilizarán las lecciones magistrales; análisis crítico, reflexivo; aprendizaje basado en casos. El estudiante explicará y analizará los conceptos de verdad y falsedad de los procesos deductivos fundamentales en situaciones de la vida cotidiana y de investigación.

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

El curso Filosofía de la Educación es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Tiene como propósito que los estudiantes comprendan y reflexionen sobre el fenómeno educativo en su conjunto a la luz de las corrientes filosóficas como el realismo, empirismo, racionalismo, existencialismo y positivismo para saber cómo la educación se desarrolla en una sociedad de continuos cambios. Para ello aborda tres unidades, **primera unidad:** fundamentos esenciales de la filosofía; **segunda unidad:** la filosofía de la educación y las corrientes filosóficas; **tercera unidad:** las ciencias de la educación, el valor de educar y los fines de la educación. Este curso aporta a la competencia CE1 vinculada al perfil de egreso. Metodológicamente, se utilizarán las lecciones magistrales; análisis crítico, reflexivo; aprendizaje basado en casos. El estudiante sustentará las manifestaciones de la educación en diferentes momentos de la historia; su problemática y sus aportes en la configuración de modelos de enseñanza- aprendizaje.

PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

Psicología del Aprendizaje es un curso obligatorio, corresponde al área de formación profesional de estudios específicos de Educación Primaria. El curso tiene como propósito desarrollar la capacidad de fundamentar el quehacer pedagógico, sobre la base de las diversas teorías del aprendizaje y desde las diferentes corrientes

psicológicas, y conocer los tipos de aprendizaje y su relación con el desarrollo humano. Aporta al logro de las competencias CE1, CE2 y CE4 del perfil de egreso. Los contenidos se organizan y secuencian en tres unidades de aprendizaje: **primera unidad:** aprendizaje y su relación con la educación; **segunda unidad:** principios y teorías del aprendizaje; **tercera unidad:** aplicaciones prácticas de las teorías del aprendizaje. Metodológicamente, el curso es teórico-práctico, desarrolla actividades lectivas (saber transmitido), elaborativas (saber producido) y tutoriales (saber acompañado), mediadas por estrategias problémicas y colaborativas, así como la praxis del método científico. La evaluación de los aprendizajes es formativa, se retroalimenta el progreso de los aprendizajes sobre la acción educativa reflexiva del proceso de desarrollo humano y sus implicancias en la formación del niño. Se valorará mediante la aplicación de experimentos sobre las teorías del aprendizaje tratadas.

REALIDAD Y DEFENSA NACIONAL

El curso Realidad y Defensa Nacional es de naturaleza teórica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación general de Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de analizar la realidad nacional, local y regional, vinculando la pertinencia de la defensa nacional. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** la realidad nacional; **segunda unidad:** realidad regional y local; **tercera unidad:** la identidad nacional. Este curso aporta a la competencia CG-03 vinculada al perfil de egreso. Metodológicamente, se utilizarán las lecciones magistrales; análisis crítico, reflexivo, trabajos individuales y colectivos. El estudiante analizará la realidad nacional, regional y local mediante el acopio de información a través de diferentes instrumentos de recolección de datos. El estudiante analizará los componentes objetivos y subjetivos de la identidad nacional, priorizando la agenda de los compromisos sociales, en la presentación de un informe dirigido. Expondrá sobre las características de la geografía física y política de la amazonia y sus principales procesos sociohistóricos.

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CREATIVO

El curso Desarrollo del Pensamiento Creativo es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Busca desarrollar la capacidad de promover el desarrollo de la creatividad, sobre la base de perspectivas teóricas contemporáneas. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** Modelos y métodos de desarrollo

de la creatividad; **segunda unidad:** estrategias para el desarrollo de la creatividad, aplicación de estrategias de creatividad; **tercera unidad:** evaluación del nivel de desarrollo creativo y de las estrategias de creatividad. Este curso aporta a las competencias CE-02 y CE-04 vinculadas al perfil de egreso. Metodológicamente, se utilizarán las lecciones magistrales; análisis crítico, reflexivo; aprendizaje basado en casos. El estudiante aplicará estrategias de desarrollo de creatividad y evaluará su efectividad en un entorno educativo.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN

Tecnología de la información y Comunicación en la Educación es un curso obligatorio, corresponde al área de formación profesional de estudios específicos de Educación Primaria. El curso tiene como propósito brindar a los estudiantes una visión de la tecnología como herramienta educativa para el aprendizaje que desarrolla habilidades para buscar, procesar, analizar y para construir información en el proceso de enseñanza aprendizaje como los recursos multimedia y herramientas digitales. Aporta al logro de la competencia CE2 del perfil de egreso. Los contenidos se organizan y secuencian en tres unidades de aprendizaje: **primera unidad:** sociedad digital y su paradigma comunicacional; **segunda unidad:** nuevas tecnologías de la información y la comunicación; **tercera unidad:** herramientas tecnológicas y redes sociales en el proceso de enseñanza aprendizaje. Metodológicamente, el curso es teórico-práctico, desarrolla actividades lectivas (saber transmitido), elaborativas (saber producido) y tutoriales (saber acompañado), mediadas por estrategias problémicas y colaborativas, así como la praxis del método científico. La evaluación de los aprendizajes es formativa, se retroalimenta el progreso de los aprendizajes sobre el diseño de los materiales didácticos en educación primaria, de acuerdo a las características, intereses y necesidades de los estudiantes de 6 a 12 años para favorecer su aprendizaje utilizando recursos de su contexto y tecnológicos. Se valorará mediante la aplicación de recursos o aplicativos tecnológicos.

DIDÁCTICA GENERAL

El curso Didáctica General es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Tiene como propósito que los estudiantes comprendan la acción educativa en función a las características, necesidades e intereses de los estudiantes y de su contexto. Para ello se desarrolla en las siguientes unidades: **Primera unidad:** Enfoques y

componentes de la ciencia didáctica. **Segunda unidad:** Modelos didácticos que contribuyen en la organización del aula. **Tercera unidad:** Dinámicas y elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje para el logro de competencias. Este curso aporta a las competencias CE1 y CE2 vinculadas al perfil de egreso. Metodológicamente, se utilizarán las lecciones magistrales; análisis crítico, reflexivo; aprendizaje basado en casos, etc. El estudiante sustentará el quehacer educativo que requiere de un proceso especial para desarrollar competencias con los estudiantes.

IV CICLO

CORRIENTES PSICOPEDAGÓGICAS

El curso Corrientes Psicopedagógicas es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes la capacidad de análisis y reflexión sobre las bases conceptuales y metodológicas que sustentan los enfoques y modelos pedagógicos a través de la historia, incluida las contemporáneas, que orientan la creación y gestión del proceso de aprendizaje, enseñanza y evaluación. Para ello se desarrollan las siguientes unidades, **primera unidad:** corrientes psicopedagógicas tradicionales y actuales; **segunda unidad:** relación de las teorías de aprendizaje y las corrientes psicopedagógicas; **tercera unidad:** retos y exigencias del educador como creador y gestor de los procesos pedagógicos en la sociedad del presente y del futuro. Este curso aporta a las competencias CE-1 y CE-4, vinculadas al perfil de egreso. Metodológicamente, se utilizarán las lecciones magistrales; análisis crítico, reflexivo; aprendizaje basado en casos, etc. El estudiante sustentará las manifestaciones de la educación en diferentes momentos de la historia, incluido el contemporáneo; su problemática y sus aportes en la configuración de modelos de enseñanza-aprendizaje.

SOCIOLOGÍA GENERAL

El curso Sociología General es de naturaleza teórica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación general de Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de analizar fenómenos sociales a partir de las nociones y herramientas conceptuales discutidas durante el curso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** la Sociología y las ciencias sociales; **segunda unidad:** la Sociología y los cambios sociales; **tercera unidad:** las formas “clásicas” de pensamiento sociológico y el proceso de globalización actual. Este curso aporta a la competencia CG-01 vinculada al perfil

de egreso. Metodológicamente, se utilizarán las lecciones magistrales; análisis crítico, reflexivo; aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en proyectos etc. El estudiante describirá los fenómenos sociales de su entorno, priorizando aquellos que repercuten directamente en el proceso de desarrollo de la comunidad. El estudiante expondrá un proyecto de desarrollo social, de acuerdo a la estructura sugerida, en una plenaria.

DISEÑO DEL MATERIAL EDUCATIVO

Diseño del Material Educativo es un curso obligatorio, corresponde al área de formación profesional especializada de Educación Primaria. El curso tiene como propósito desarrollar en los futuros docentes las habilidades para diseñar, elaborar y validar materiales educativos, que propicien el apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje. Aporta al logro de las competencias CE1 y CE2 del perfil de egreso. Los contenidos se organizan y secuencian en tres unidades de aprendizaje, **primera unidad:** fundamentos teóricos para la selección, diseño y validación de los recursos y materiales educativos; **segunda unidad:** diseño, validación y manejo de material educativo en estudiantes del III, IV y V ciclo de Educación Básica Regular; **tercera unidad:** el uso de los materiales como soporte de las estrategias de aprendizaje y enseñanza. Metodológicamente, el curso es teórico-práctico, desarrolla actividades lectivas (saber transmitido), elaborativas (saber producido) y tutoriales (saber acompañado), mediadas por estrategias problémicas y colaborativas centradas en el aprendizaje autónomo. La evaluación de los aprendizajes es formativa, se retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el diseño de materiales didácticos en educación primaria, de acuerdo a las características intereses y necesidades de los estudiantes para favorecer su aprendizaje utilizando recursos de su contexto y tecnológicos y el proceso de validación para garantizar el logro de los aprendizajes, se valorará mediante una miniferia de exposición de los materiales producidos.

ESTRATEGIAS PARA EL SOPORTE EMOCIONAL

Estrategias para el soporte emocional es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. El propósito del curso es desarrollar en los futuros docentes habilidades para diseñar estrategias creativas para la gestión y soporte emocional de estudiantes en situaciones vulnerables dirigidas a mejorar su salud emocional y reconocer la importancia de la dimensión emocional en el aprendizaje. Este curso aporta a las

competencias CE-1, CE-4, CE7, vinculadas al perfil de egreso. El curso comprende tres unidades de aprendizaje, **primera unidad:** fundamentos de la inteligencia emocional y el soporte emocional (Fundamentos de la inteligencia socioemocional); **segunda unidad:** acompañamiento y soporte a los niños y niñas menores de Educación Primaria para la gestión de emociones, resolución de conflictos y las habilidades socioemocionales (Gestión de las habilidades blandas para el soporte socioemocional); **tercera unidad:** estrategias de soporte emocional para niños y niñas en estado de vulnerabilidad y para el desarrollo de sus aprendizajes (componentes en el contexto del soporte socioemocional). La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo: aprendizaje basado en problemas. La evaluación de los aprendizajes es formativa, es decir se evaluará la capacidad de los estudiantes para aplicar conocimientos, habilidades y actitudes en contextos reales. El estudiante a lo largo del curso desarrollará estrategias de soporte emocional a través de la exploración de teorías y enfoque que contribuyan al desarrollo personal del niño o niña y a garantizar el desarrollo de competencias de aprendizaje y el respeto a la diversidad, elaborando un programa de soporte emocional.

ECONOMÍA Y PLAN DE NEGOCIO

El curso Economía y Plan de Negocios es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación general de Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de proponer alternativas viables a problemas económicos del contexto, argumentando sus propuestas en un modelo de negocios. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** historia y bases teóricas de la economía; **segunda unidad:** la escasez, el costo de oportunidad, eficiencia y eficacia, el crecimiento económico; **tercera unidad:** el modelo de negocios. Este curso aporta a la competencia CG-02 vinculada al perfil de egreso. Metodológicamente, se desarrollarán lecciones magistrales, aprendizaje cooperativo, análisis crítico-reflexivo, aprendizaje basado en casos, etc. El estudiante expondrá, por medio de organizadores visuales, los conceptos relevantes de la economía, demostrando solvencia académica. Argumentará la importancia del pensamiento económico en las diferentes etapas de la historia. El estudiante explicará la importancia de los bienes de transformación en el crecimiento económico, investigando en diferentes fuentes bibliográficas. Sustentará el modelo de negocios, demostrando actitud investigativa.

PEDAGOGÍA

Pedagogía es un curso obligatorio, corresponde al área de formación profesional de estudios específicos de Educación Primaria. El curso tiene como propósito proporcionar una comprensión profunda de los principios teóricos y prácticos de la pedagogía, su evolución histórica y sus aplicaciones contemporáneas; el análisis de las diversas corrientes pedagógicas y las contribuciones de educadores destacados; así como aplicar enfoques pedagógicos innovadores en contextos educativos diversos. Aporta al logro de la competencia CE1 del perfil de egreso. Los contenidos se organizan y secuencian en tres unidades de aprendizaje, **primera unidad:** fundamentos y epistemología de la pedagogía; **segunda unidad:** corrientes pedagógicas y teóricos relevantes; **tercera unidad:** aplicación práctica y evaluación en pedagogía. Metodológicamente, el curso es teórico-práctico, desarrolla actividades lectivas (saber transmitido), elaborativas (saber producido) y tutoriales (saber acompañado), mediadas por estrategias que fomentan la participación activa y el aprendizaje colaborativo a través de exposiciones magistrales, debates, análisis de casos, trabajos en grupo y actividades prácticas. La evaluación de los aprendizajes es formativa, se retroalimenta el progreso de los aprendizajes valorando el diseño de una propuesta educativa innovadora basada en los principios y métodos estudiados, demostrando su capacidad para aplicar los conceptos teóricos en un contexto práctico real.

EDUCACIÓN EN VALORES

El curso Educación en Valores es de naturaleza práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica en Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar en los alumnos capacidades de valoración y crítica de su comportamiento; asimismo, realizar acciones con bases morales y de buenos hábitos y costumbres. Comprende tres unidades de aprendizaje: **la primera unidad:** la ética, la moral, la axiología, problemática de los valores y la ética profesional; **la Segunda unidad:** fortalecimiento de los derechos democráticos para formar ciudadanos con valores; **la tercera unidad:** Estrategias para desarrollar valores en los estudiantes de Educación Primaria. Este curso aporta a la competencia CE-07 vinculada al perfil de egreso. Metodológicamente, se desarrollarán lecciones magistrales, aprendizaje individual y cooperativo, análisis crítico-reflexivo, aprendizaje basado en casos, etc. El estudiante planificará programas de Tutoría educativa a nivel de su institución, dirigido a estudiantes y padres de familia para acompañarlos cognitivamente, afectiva y físicamente para un mejor desempeño en su convivencia y aprendizaje de los estudiantes.

TÉCNICAS DEL DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO

El curso Técnicas de Diagnóstico Psicopedagógico es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Tiene como propósito que los estudiantes manejen técnicas confiables y válidas en sus resultados de diagnóstico psicopedagógico y comprendan la importancia de su aplicación en la detección oportuna y prevención de problemas de aprendizaje. Para ello se abordan las siguientes unidades: **primera unidad:** ideas básicas en las técnicas de Diagnóstico Psicopedagógico en escolares; **segunda unidad:** Instrumentos y técnicas de evaluación y las implicancias éticas; la observación y entrevista como métodos de evaluación, en el proceso del diagnóstico; **tercera unidad:** la aplicación de pruebas psicopedagógicas en diferentes problemas de aprendizaje. Este curso aporta a la competencia CE-08 vinculada al perfil de egreso. Metodológicamente, se desarrollarán lecciones magistrales, aprendizaje cooperativo, análisis crítico-reflexivo, aprendizaje basado en casos, etc. El estudiante elaborará un informe sobre diagnóstico psicopedagógico realizado a 2 estudiantes, demostrando oportunidad, confiabilidad, validez, pertinencia, objetividad y considerando las orientaciones necesarias y pertinentes.

V CICLO

TALLER DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA (MÚSICA, CANTO Y DECLAMACIÓN)

Taller de Actividad Artística (música, canto y declamación) es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. El propósito del curso es desarrollar en los estudiantes habilidades para la música, el canto y la declamación, como expresiones que desarrollan en los futuros docentes estrategias didácticas para el trabajo con los estudiantes. Este curso aporta a las competencias CE-01, CE-02 vinculadas al perfil de egreso. El curso comprende tres unidades de aprendizajes: **primera unidad:** Pentagrama, lectura y escritura musical, técnicas para tocar instrumentos musicales (flauta, guitarra, cajón); **segunda unidad:** técnicas vocales para el canto; **tercera unidad:** técnicas para la declamación. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo. La evaluación de los aprendizajes es formativa, es decir se evaluará la capacidad de los estudiantes para entonar y declamar, acompañado de un instrumento musical, respetando los criterios propios

de cada expresión artística.

DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I

El curso Didáctica de la Matemática I es de naturaleza teórica-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación de especialidad de Educación Primaria. El curso tiene como propósito desarrollar en los estudiantes habilidades para el manejo de procesos didácticos y selección de estrategias didácticas que promueven el pensamiento lógico matemático, el razonamiento y argumentación bajo el enfoque de resolución de problemas, en estudiantes del III ciclo de Educación Básica Regular. Para ello comprende tres unidades: **Primera unidad:** Enfoques y elaboración de juegos, actividades y materiales adecuados; estrategias didácticas para la resolución de problemas de cantidad. **Segunda unidad:** estrategias didácticas para el aprendizaje de la resolución de problemas de regularidad, equivalencia y cambio, forma, movimiento y localización. **Tercera unidad:** estrategias didácticas para la resolución de problemas de gestión de datos e incertidumbre; planificación de la sesión de aprendizaje. Este curso aporta a las competencias CE-01, CE-02 vinculadas al perfil de egreso. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en casos. El estudiante diseñará actividades de aprendizaje, respetando el enfoque del área, las necesidades educativas, características de los estudiantes y de su contexto, reflexionando sobre su quehacer didáctico y los resultados obtenidos.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Evaluación de los Aprendizajes es un curso obligatorio, corresponde al área de formación profesional especializada de Educación Primaria. El curso tiene como propósito desarrollar habilidades en los estudiantes para seleccionar y elaborar estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación para recoger y analizar información en el proceso de enseñanza aprendizaje e identificar el nivel de desempeño de la competencia, así como su desarrollo. Aporta al logro de las competencias CE1 y CE2 del perfil de egreso. Los contenidos se organizan y secuencian en tres unidades de aprendizaje: **primera unidad:** bases teóricas sobre la evaluación formativa; **segunda unidad:** la evaluación de los aprendizajes y el proceso de enseñanza aprendizaje; **tercera unidad:** aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes. Metodológicamente, el curso es teórico-práctico, desarrolla actividades lectivas (saber transmitido), elaborativas (saber producido) y tutoriales (saber acompañado), mediadas por estrategias

problemáticas y colaborativas centradas en el aprendizaje autónomo. La evaluación de los aprendizajes es formativa, se retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el diseño de la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje, respetando el enfoque del área, las necesidades educativas, características de los estudiantes y de su contexto, reflexionando sobre su quehacer didáctico y los resultados obtenidos, se valorará mediante un portafolio sobre los instrumentos de evaluación producidos.

NEUROPEDAGOGÍA

El curso Neuropedagogía es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Tiene como propósito explicar los conocimientos sobre el cerebro como órgano para el aprendizaje, que desarrolla las potencialidades cognitivas, emocionales y sociales y su relación con el proceso de enseñanza aprendizaje para entender los procesos pedagógicos y didácticos. Los ejes temáticos son: **Primera unidad:** Bases biológicas y neurológicas del cerebro en el aprendizaje; **Segunda Unidad:** Neurociencia y el lenguaje, las matemáticas y el comportamiento del estudiante de 6 a 12 años; **Tercera unidad:** Estrategias neuro pedagógicas para el aprendizaje. Este curso aporta a la competencia CE-01 vinculada al perfil de egreso. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en casos. El estudiante diseñará las estrategias de aprendizaje y socioafectivas considerando las características fundamentales de la neuropedagogía y su configuración con el aprendizaje y los procesos pedagógicos, en un informe.

SOCIOLOGÍA RURAL Y URBANA

Sociología Rural y Urbana es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica. El propósito del curso es explicar los principales cambios del entorno social rural y urbano a partir del análisis sociológico, considerando para ello la organización social, las estructuras sociales, las instituciones que la conforman y las funciones que cumplen, para la promoción de relaciones solidarias en un clima de respeto a la diversidad social. Este curso aporta a la competencia CE-04 vinculada al perfil de egreso. El desarrollo del curso comprende tres unidades de aprendizaje: **primera unidad:** marco conceptual de la Sociología, teorías y herramientas; **segunda unidad:** Contexto histórico del surgimiento de la sociología y principales corrientes sociológicas; **tercera unidad:** problemáticas, cambios y continuidades de la zona rural y urbana. La metodología

incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo. La evaluación de los aprendizajes es formativa, el progreso de los aprendizajes se valorará mediante la producción de un informe sobre el estudio de las continuidades y cambios de la sociedad urbana y rural.

TEORÍA Y DISEÑO CURRICULAR

El curso Teoría y Diseño Curricular es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Tiene como propósito que los estudiantes analicen las bases teóricas y modelos curriculares, así como su estructura, procesos y elementos. Para ello comprende el desarrollo de las siguientes unidades: **la primera unidad:** concepciones y elementos curriculares; **la segunda unidad:** modelos curriculares en Educación Básica Regular; **tercera unidad:** Diseño curricular. Este curso aporta a la competencia CE-01 vinculada al perfil de egreso. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo. El estudiante sustentará las bases teóricas del currículo y el diseño curricular como un elemento sustantivo en la mejora de su desempeño profesional.

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

El curso Problemas de aprendizaje es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. El propósito del curso es que los futuros maestros desarrollen habilidades para identificar las características de las dificultades de aprendizaje y manejar estrategias para la intervención que contribuyan a mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Para ello comprenden tres unidades: **Primera unidad:** ¿Por qué se originan las dificultades de aprendizaje? **Segunda unidad:** Estrategias para mejorar las dificultades de aprendizaje. **Tercera unidad:** Elaboro mi informe sobre aplicación de estrategias para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Este curso aporta a la competencia CE-08 vinculada al perfil de egreso. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en casos, etc. El estudiante elaborará un informe sobre la intervención con estrategias pertinentes realizada a un estudiante con problemas de aprendizaje.

VI CICLO

DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN I

El curso Didáctica de la Comunicación I es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación especializada de Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar competencias en los futuros docentes para que sean capaces de diseñar experiencias y evaluación de aprendizaje de expresión oral, comprensión escrita y producción de textos en estudiantes de 6 a 12 años. Para ello comprende tres unidades: **Primera unidad:** El papel del juego y el arte en el aprendizaje del lenguaje en los estudiantes. **Segunda unidad:** Enfoques y modelos didácticos de la enseñanza de la comunicación en IV y V de Educación Básica Regular de Educación Primaria. **Tercera unidad:** bases teóricas, estrategias didácticas y recursos educativos para la enseñanza del área; planificación, desarrollo y evaluación de estrategias didácticas para el aprendizaje de las habilidades comunicativas. Este curso aporta a las competencias CE-01 y CE-02 vinculadas al perfil de egreso. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; actividades lúdicas, etc. El estudiante diseñará actividades de aprendizaje, respetando las necesidades educativas, características de los estudiantes y de su contexto, el enfoque del área, reflexionando sobre su quehacer didáctico y los resultados obtenidos

DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA II

El curso Didáctica de la Matemática II es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación especializada de Educación primaria. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes habilidades para el manejo de procesos didácticos y selección de estrategias didácticas que promueven el pensamiento lógico matemático, el razonamiento y argumentación, bajo el enfoque de resolución de problemas, en estudiantes del IV y V ciclo de Educación Básica Regular. Para ello comprende tres unidades: **Primera unidad:** estrategias didácticas para la resolución de problemas de cantidad. **Segunda unidad:** estrategias didácticas para el aprendizaje de la resolución de problemas de regularidad, equivalencia y cambio, forma, movimiento y localización. **Tercera unidad:** estrategias didácticas para la resolución de problemas de gestión de datos e incertidumbre; planificación de la sesión de aprendizaje. Este curso aporta a las competencias CE-01 y CE-02 vinculadas al perfil de egreso. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en

casos. El estudiante diseñará actividades de aprendizaje, respetando el enfoque del área, las necesidades educativas, características de los estudiantes y de su contexto, reflexionando sobre su quehacer didáctico y los resultados obtenidos.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

El curso de metodología de la investigación científica es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito desarrollar habilidades investigativas para la comprensión de los procesos de la investigación. El propósito del curso aporta a la competencia CE-05 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** el problema; **segunda unidad:** el marco teórico; **tercera unidad:** la metodología. La metodología incluye actividades lectivas e investigativas, regidas por estrategias individuales y cooperativas, orientadas a la ejecución de la primera versión del proyecto de investigación. La evaluación es formativa, de acompañamiento y retroalimenta el progreso de los aprendizajes, instrumentada en rúbrica que valoran la primera versión del proyecto de investigación.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

El curso Educación Inclusiva es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Tiene como propósito el desarrollo de competencias para el análisis y reflexión del conocimiento y fundamento de la educación, inclusión y la atención a la diversidad en la escuela, la familia y comunidad y su intervención dentro de un enfoque de derechos y de aprendizaje de calidad. Para ello comprende tres unidades: **Primera unidad:** marco conceptual sobre la Inclusión educativa. **Segunda unidad:** Características de los estudiantes con necesidades educativas especiales e individuales y su intervención pedagógica en la inclusión educativa. **Tercera unidad:** Rol de la escuela, la familia y comunidad en la educación inclusiva. Este curso aporta a la competencia CE-04 vinculada al perfil de egreso. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en casos, etc. El estudiante explicará los fundamentos de la inclusión y los procesos de adaptaciones curriculares en los tres niveles de programación.

PENSAMIENTO HISTÓRICO PERUANO

El curso Pensamiento Histórico Peruano es de naturaleza teórica, de carácter

obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes la interpretación del proceso histórico y los procesos de cambios, transformaciones y las continuidades y las causas, a partir del manejo de fuentes analizadas, contrastadas y evaluadas. Por ello comprende las siguientes unidades: **Primera unidad:** el proceso de desarrollo prehispánico; **la segunda unidad:** las transformaciones ocurridas con el establecimiento del virreinato, el proceso de independencia; **tercera unidad:** La era del guano y la guerra, la reconstrucción nacional y algunos procesos relacionados al siglo XX en el Perú. Este curso aporta a la competencia CE-01 vinculada al perfil de egreso. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo. Los estudiantes desarrollan la interpretación del proceso histórico y los procesos de cambios, transformaciones y las continuidades a partir del manejo de fuentes analizadas, contrastadas y evaluadas.

INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS NATURALES

El curso Introducción a las Ciencias Naturales es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación primaria. Tiene como propósito brindar conocimientos sobre los principios que rigen la vida, la organización y el funcionamiento del ser humano y su relación con el ambiente, con una visión global y crítica y con los argumentos de la física, química y biología. Por ello comprende las siguientes unidades: **Primera unidad:** introducción a las Ciencias Naturales. **Segunda unidad:** organización y funcionamiento del ser humano. **Tercera unidad:** la ecología; compuestos físicos y químicos. Este curso aporta a la competencia CE-08 vinculada al perfil de egreso. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en casos, etc. El estudiante explicará los principios que rigen la vida y su relación con el ambiente, con sentido integrador y con pensamiento crítico.

PROGRAMACIÓN CURRICULAR

El curso Programación Curricular es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Tiene como propósito que los estudiantes demuestren capacidades para organizar los propósitos de aprendizajes, teniendo en cuenta sus necesidades educativas, el contexto socioeconómico, cultural y tecnológico y las exigencias del nivel educativo de estudiantes de 6 a 12 años. El curso comprende tres unidades de aprendizaje:

primera unidad: orientaciones para la planificación curricular y el CNEB, elaboración de sesiones de aprendizaje, programación de unidades didácticas y elaboración de una programación anual; **segunda unidad:** currículo y adaptaciones curriculares; **tercera unidad:** Proceso de diversificación curricular anual, de experiencias y sesión de aprendizaje en estudiantes con discapacidad, altas habilidades y necesidades individuales; proceso de evaluación psicopedagógica, informe psicopedagógico y plan de orientación individual; estrategias de intervención pedagógica en el proceso de enseñanza aprendizaje. Este curso aporta a las competencias CE1 y CE2 vinculadas al perfil de egreso. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; etc. El estudiante implementará progresivamente un portafolio con el diseño de actividades de aprendizaje alineados al enfoque de las áreas curriculares, en función a las necesidades de aprendizaje y las características de los estudiantes y de su contexto. El estudiante implementará de manera progresiva un portafolio con actividades de aprendizaje que presenten adaptaciones curriculares y estrategias de intervención pedagógica, Informe psicopedagógico y Plan de orientación individual. De acuerdo al enfoque por competencias se tendrá en cuenta la evaluación formativa valorando los desempeños que demuestren los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

VII CICLO

DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN II

Didáctica de la Comunicación II es un curso de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y corresponde al área de formación profesional especializada de Educación Primaria. Este curso aporta a las competencias CE1 y CE2 vinculadas al perfil de egreso. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes habilidades para el manejo de procesos pedagógicos y didácticos, selección de estrategias y materiales pertinentes para la planificación y desarrollo de actividades de aprendizaje que promuevan la construcción de habilidades comunicativas alineadas a los propósitos de aprendizaje del área curricular de Comunicación del III ciclo de Educación Básica Regular. Para ello, se abordan las siguientes unidades, **primera unidad:** Estrategias para el desarrollo de la expresión oral en estudiantes de EBR, análisis, planificación y ejecución de sesiones de aprendizaje con la competencia 1 del área; **segunda unidad:** Estrategias para desarrollar cada uno de los niveles de comprensión de textos, análisis, planificación y ejecución de sesiones de aprendizaje con la competencia 2 del área; **tercera unidad:** Niveles de construcción del lenguaje

escrito, análisis, planificación y ejecución de sesiones de aprendizaje con la competencia 3 del área. La metodología es activa y centrada en el estudiante y se fundamenta en el enfoque crítico –reflexivo. El estudiante diseñará actividades de aprendizaje del área de Comunicación con estrategias pertinentes, alineadas al enfoque del área, las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes y de su contexto. De acuerdo al enfoque por competencias se tendrá en cuenta la evaluación formativa valorando los desempeños que demuestren los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

GESTIÓN EDUCATIVA Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO

Gestión Educativa y Liderazgo Pedagógico es un curso de naturaleza teórico-práctica y se sitúa en el área de formación específica. Este curso aporta a la competencia CE-06 vinculada al perfil de egreso. Tiene como propósito desarrollar los diferentes enfoques educativos de la gestión, la comprensión de las funciones del directivo en el marco del liderazgo pedagógico, la gestión pedagógica, la gestión de los recursos humanos y la gestión financiera. Sustenta los fundamentos teóricos y modelos actuales de gestión educativa y de calidad que se aplican en los procesos de gestión y de mejora continua. Este curso comprende tres unidades de aprendizaje: **primera unidad:** Bases teóricas de la gestión educativa, liderazgo pedagógico, análisis de documentos normativos; **segunda unidad:** Compromisos de gestión escolar; **tercera unidad:** Instrumentos de gestión escolar, evaluación de la gestión escolar. La metodología es activa y centrada en el estudiante, se fundamenta en el enfoque crítico – reflexivo. Se ofrece espacios de diálogo sobre los criterios de calidad de la gestión institucional. El estudiante revisa, elabora, implementa y evalúa instrumentos de gestión teniendo como ejes centrales los compromisos de gestión escolar y la gestión de calidad para direccionar hacia el logro de los aprendizajes. De acuerdo al enfoque por competencias se tendrá en cuenta la evaluación formativa valorando los desempeños que demuestren los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Se retroalimenta el progreso de aprendizaje en el proceso de construcción de los instrumentos de gestión escolar como producto o evidencia del curso.

INNOVACIONES DE PROYECTOS EDUCATIVOS EN CIENCIA

El curso Innovaciones de Proyectos Educativos en Ciencia es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación especializada de Educación Primaria. Tiene como propósito que los estudiantes desarrollen competencias para planificar proyectos de innovación orientados a resolver

problemas de carácter educativo. Los ejes temáticos son: **primera unidad:** marco conceptual sobre las innovaciones educativas vigentes en el quehacer educativo; **segunda unidad:** elaboración del proyecto de innovación; **tercera unidad:** formulación de un proyecto de innovación educativa. Este curso aporta a la competencia CE-07 vinculada al perfil de egreso. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en casos, etc. El estudiante formulará proyectos de innovación, orientados a resolver problemas educativos con criterio científico y ético.

PRÁCTICA PREPROFESIONAL I: PLANIFICACION, IMPLEMENTACION Y OBSERVACION DIRIGIDA

El curso Práctica Preprofesional es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes capacidades para observar crítica y reflexivamente la práctica pedagógica (planificación, ejecución y evaluación de experiencias en estudiantes de III, IV y V ciclo de Educación Básica Regular), así como acciones de gestión educativa. Además, identifica problemas en el contexto educativo y propone acciones para la solución. Los ejes temáticos son: **primera unidad:** Analiza la programación de aula (planificación curricular anual, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje, estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación). **Segunda unidad:** analiza los instrumentos de gestión alineados a los planes educativos (PEI, Plan anual de trabajo, Plan de Tutoría y Plan de Gestión de Riesgo). **Tercera unidad:** Sistematiza las prácticas pedagógicas que observa. Este curso aporta a las competencias CE-02, CE-04 y CE-06 vinculadas al perfil de egreso. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en casos, etc.

El estudiante irá a sus prácticas en una institución educativa en la segunda y tercera unidad, es decir, desde la semana 08 a la semana 14, que equivale a 42 horas de práctica. Se valorará un informe académico individual como evidencia final del curso expuesta en plenaria.

DIDÁCTICA DE PERSONAL SOCIAL

Didáctica de Personal Social es un curso obligatorio, corresponde al área de formación profesional especializada de Educación Primaria. El curso tiene como propósito el desarrollo de competencias para el manejo del proceso didáctico y la

selección de estrategias didácticas bajo el enfoque de desarrollo personal (construcción de personas que alcanzan su máxima potencialidad en un proceso continuo de transformación biológica, cognitiva afectiva, social) y ciudadanía activa (proceso en que la persona se construye como sujeto de derechos y responsabilidades con sentido de pertenencia en una comunidad). Aporta al logro de las competencias CE1 y CE2 del perfil de egreso. Los contenidos se organizan y secuencian en tres unidades de aprendizaje: **primera unidad:** bases teóricas del enfoque del área de Personal Social; **segunda unidad:** procesos y estrategias didácticas para el desarrollo personal y la ciudadanía activa; **tercera unidad:** planificación y simulación de la sesión de aprendizaje. Metodológicamente, el curso es teórico-práctico, desarrolla actividades lectivas (saber transmitido), elaborativas (saber producido) y tutoriales (saber acompañado), mediadas por estrategias problémicas y colaborativas centradas en el aprendizaje preprofesional autónomo. La evaluación de los aprendizajes es formativa, se retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el diseño de actividades de aprendizaje, respetando el enfoque del área, necesidades educativas, características de los estudiantes y de su contexto, reflexionando sobre su quehacer didáctico y los resultados obtenidos, se valorará un informe académico individual como evidencia final del curso expuesta en plenaria.

DIDÁCTICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Didáctica de Ciencia y Tecnología es un curso obligatorio, corresponde al área de formación profesional especializada de Educación Primaria. El curso tiene como propósito lograr competencias en los estudiantes para manejar procesos didácticos y seleccionar estrategias, bajo el enfoque de indagación científica y tecnológica que se sustenta en la construcción activa del conocimiento a partir de la curiosidad, la observación y el cuestionamiento que realizan los estudiantes para desarrollar el pensamiento científico del estudiante de educación primaria. Aporta al logro de las competencias CE1 y CE2 del perfil de egreso. Los contenidos se organizan y secuencian en tres unidades de aprendizaje, **primera unidad:** bases teóricas que sustentan el enfoque de área de ciencia, indagación, alfabetización científica y tecnológica; **segunda unidad:** proceso y estrategias para la enseñanza aprendizaje de ciencia y tecnología; **tercera unidad:** planificación y simulación de la sesión de aprendizaje. Metodológicamente, el curso es teórico-práctico, desarrolla actividades lectivas (saber transmitido), elaborativas (saber producido) y tutoriales (saber acompañado), mediadas por estrategias problémicas y colaborativas centradas en el aprendizaje preprofesional autónomo. La evaluación de los aprendizajes es formativa, se retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el diseño de actividades de aprendizaje, respetando el enfoque del área, necesidades

educativas, características de los estudiantes y de su contexto, reflexionando sobre su quehacer didáctico y los resultados obtenidos, se valorará un informe académico individual como evidencia final del curso expuesta en plenaria.

LEGISLACIÓN EDUCATIVA

El curso Legislación Educativa es de naturaleza teórica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Tiene como propósito analizar la normatividad nacional del sistema educativo peruano para comprender que la educación gira en torno a políticas, acuerdos, cambios y necesidades que requiere la población educativa, los cuales sirven de marco para el proceso de planificación, implementación, ejecución y evaluación de la gestión educativa y escolar. Tiene como ejes temáticos: **primera unidad:** la educación en la Constitución; **segunda unidad:** principales normas educativas para la gestión escolar; **tercera unidad:** Normas educativas para el desarrollo de la gestión de los aprendizajes. Este curso aporta a la competencia CE-07 vinculada al perfil de egreso. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en casos, etc. El estudiante resolverá estudios de casos reales o simulados sobre la gestión escolar, aplicando las normas educativas.

TUTORÍA EDUCATIVA

El curso Tutoría Educativa es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio y corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes los conocimientos, técnicas y estrategias de intervención tutorial para ejecutar programas de tutoría a nivel de la Institución Educativa de práctica, para desempeñar su labor de acompañamiento cognitivo, afectivo y físico con estudiantes y con padres de familia. Tienen como ejes: **primera unidad:** bases teóricas y normativa de la Tutoría Educativa. **Segunda unidad:** Estrategias de organización, programación y evaluación de la tutoría. **Tercera unidad:** Estrategias y técnicas de intervención de la Tutoría con estudiantes y padres de familia; programas y sesiones de aprendizaje de tutoría. Este curso aporta a la competencia CE-07 vinculada al perfil de egreso. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en casos, etc. El futuro maestro planificará programas de Tutoría y Orientación educativa a nivel de su institución educativa dirigido a estudiantes y padres de familia para acompañarlos cognitivamente, afectiva y físicamente para un mejor desempeño de la convivencia y aprendizaje de los estudiantes.

VIII CICLO

DIDÁCTICA DE ARTE Y CULTURA

Didáctica de Arte y Cultura es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio y corresponde al área de formación profesional especializada de Educación Primaria. El propósito del curso es desarrollar capacidades creativas para elaborar proyectos artísticos a partir de la apreciación de las diversas manifestaciones artísticas- culturales de la localidad, región y país, desde un enfoque multicultural y empleando la metodología de las artes integradas y las artes tradicionales, para fortalecer la identidad. Este curso aporta a las competencias CE-01 y CE-02 vinculadas al perfil de egreso. El desarrollo del curso comprende tres unidades de aprendizaje, **primera unidad:** el área de arte y cultura y el enfoque en el que se sustenta; **segunda unidad:** descripción de las competencias del área de arte y cultura; **tercera unidad:** procesos y estrategias para el desarrollo de las competencias del área de arte y cultura. La metodología es activa y centrada en el estudiante y se fundamenta en el enfoque crítico-reflexivo; lecciones magistrales. La evaluación de los aprendizajes es formativa, es decir el estudiante planificará, ejecutará y evaluará actividades de aprendizaje, respetando el enfoque del área, características, necesidades e intereses de los estudiantes, reflexionando sobre su quehacer didáctico y los resultados obtenidos.

CALIDAD EDUCATIVA

El curso Calidad Educativa es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación específica de Educación Primaria. Tiene como propósito argumentar sobre cómo se consolida el aseguramiento de la calidad de la gestión, la planificación y legislación educativa y su impacto en el logro de los aprendizajes de los estudiantes. Tiene como ejes: **primera unidad:** bases teóricas sobre el aseguramiento de la calidad. **Segunda unidad:** Modelos de Gestión de Calidad. **Tercera unidad:** La autoevaluación institucional como herramienta de mejora; procesos de autoevaluación. Este curso aporta a la competencia CE-06 vinculada al perfil de egreso. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en casos, etc. El estudiante elabora un ensayo sobre la calidad de la gestión, la planificación y legislación educativa y su impacto en el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

TESIS I

El curso de Tesis I es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito desarrollar habilidades investigativas a partir de un proyecto de investigación. El propósito del curso aporta a la competencia CE-05 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** El planteamiento del problema; **segunda unidad:** el marco teórico; **tercera unidad:** la metodología, y aspectos administrativos y complementarios. La metodología incluye actividades lectivas e investigativas, regidas por estrategias individuales y cooperativas, orientadas a la elaboración del proyecto de investigación. La evaluación es formativa, de acompañamiento y retroalimenta el progreso de los aprendizajes, instrumentada en rúbrica que valoran la presentación y sustentación de un proyecto de investigación.

PRÁCTICA PREPROFESIONAL II: PLANIFICACION, MEDIACION Y EVALUACION DE LA PRACTICA PEDAGOGICA – IV Y V CICLOS

Práctica Preprofesional II es un curso obligatorio, corresponde al área de formación profesional especializada de Educación Primaria. El curso tiene como propósito aplicar creativamente actividades de enseñanza-aprendizaje con estudiantes de IV y V ciclo de Educación Básica Regular. Aporta al logro de las competencias CE1, CE2, CE4 y CE6 del perfil de egreso. Los contenidos se organizan y secuencian en tres unidades de aprendizaje, **primera unidad:** planificación de unidades didácticas y sesiones de aprendizaje; **segunda unidad:** planificación, mediación y evaluación de la práctica pedagógica; **tercera unidad:** ejecución y sistematización de la práctica docente. Metodológicamente, el curso es teórico-práctico, desarrolla actividades lectivas (saber transmitido), elaborativas (saber producido) y tutoriales (saber acompañado), mediadas por estrategias problémicas y colaborativas centradas en el aprendizaje preprofesional autónomo. La evaluación de los aprendizajes es formativa, se retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de planificación, implementación, ejecución y evaluación de las actividades de aprendizaje, se valorará un informe académico individual como evidencia final del curso expuesta en plenaria.

ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD

Escuela, Familia y Comunidad es un curso de naturaleza teórica, de carácter obligatorio y corresponde al área de formación profesional específica de Educación Primaria. Este curso aporta a la competencia CE-07 vinculada al perfil de egreso. Tiene como propósito manejar estrategias para desarrollar en los estudiantes un trabajo con la familia, bajo el enfoque reflexivo y de acompañamiento considerando estrategias para establecer las relaciones y participación entre la familia y escuela, dentro de un contexto de desarrollo de la segunda infancia. El curso comprende tres unidades de aprendizaje, **primera unidad:** tipos de familia y su relación con los niños, formas de orientación a los niños y educación familiar; **segunda unidad:** participación de los padres en la escuela, importancia de la triada educación, familia y comunidad; **tercera unidad:** estrategias de trabajo educativo con adultos y alternativas de promoción de la participación de los padres de familia en los procesos de gestión educativa; plan de intervención a las familias. La metodología es activa y centrada en el estudiante y se fundamenta en el enfoque crítico–reflexivo. El estudiante elaborará un proyecto de educación en familia y comunidad, además presentarán un informe del desarrollo de talleres con madres y padres de familia, teniendo en cuenta sus características, necesidades y demandas. De acuerdo al enfoque por competencias se tendrá en cuenta la evaluación formativa valorando los desempeños que demuestren los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

El curso Didáctica de la Educación Física es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación especializada de Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes la comprensión del enfoque del área de Educación Física y el manejo de estrategias, materiales y recursos educativos para el logro del cuidado de la salud (bienestar físico, emocional y psicológico). Tiene como contenido temático: **Primera unidad:** Bases teóricas que sustentan el enfoque del área de Educación Física. **Segunda unidad:** Desarrollo de la autonomía a través de la motricidad y su vinculación con las demás áreas curriculares; habilidades sociomotrices; vida saludable; estrategias de aprendizaje para el desarrollo del área. **Tercera unidad:** planificación curricular: plan anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje. Este curso aporta a las competencias CE-01 y CE-02 vinculadas al perfil de egreso. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas, analítico, crítico-reflexivo; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en casos, etc. El estudiante diseñará actividades de aprendizaje, respetando las

necesidades educativas, características de los estudiantes y de su contexto, el enfoque del área, reflexionando sobre su quehacer didáctico y los resultados obtenidos.

IX CICLO

ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Estadística Aplicada a la Educación es un curso obligatorio, correspondiente al área de formación profesional específica en Educación Primaria. El curso pretende que el estudiante organice, analice e interprete información de campo mediante la aplicación de métodos y diseños estadísticos de discusión, contrastación y elaboración de conclusiones. De este modo, contribuye al desarrollo de la competencia CE-05 del perfil de egreso. Los contenidos se organizan y secuencian en tres unidades, **primera unidad:** estadística inferencial y calidad de los instrumentos de medición (introducción a la estadística inferencial, instrumentos de medición, validez de los instrumentos, confiabilidad de los instrumentos); **segunda unidad:** diseño metodológico de la investigación (introducción al diseño de investigación, diseño cuantitativo, diseño cualitativo, diseños mixtos); **tercera unidad:** aplicaciones prácticas de la estadística en la investigación (análisis de datos cuantitativos, interpretación de resultados estadísticos, presentación de resultados, evaluación de investigaciones educativas, aplicaciones prácticas). Metodológicamente, el curso es teórico-práctico, que combina un total de 4 horas semanales (2 horas de teoría y 2 horas de práctica). Las estrategias metodológicas incluirán exposiciones teóricas interactivas, trabajo en equipo y discusión, uso de software estadístico, proyectos de investigación. La evaluación de los aprendizajes es formativa, incluye, pruebas escritas, tareas y ejercicios prácticos, proyectos y trabajos en grupo. El producto final se retroalimenta el progreso de los aprendizajes en el proceso de producción de un informe estadístico de trabajo de campo (evidencia del curso).

TESIS II

El curso de Tesis II es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito desarrollar habilidades investigativas a través de la elaboración del instrumento de investigación, así como la validación y confiabilidad; y, ejecución del proyecto de investigación. El propósito del curso aporta a la competencia CE-05 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** Los instrumentos de investigación; **segunda unidad:** aplicación de instrumentos y desarrollo de la propuesta educativa; **tercera unidad:** resultados y

discusión. La metodología incluye actividades lectivas e investigativas, regidas por estrategias individuales y cooperativas, orientadas a la ejecución del proyecto de investigación. La evaluación es formativa, de acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes, instrumentada en rúbrica que valoran la presentación y sustentación del proceso de validación y confiabilidad de los instrumentos, desarrollo de la propuesta educativa y de la ejecución del proyecto de investigación.

PRÁCTICA PREPROFESIONAL III: PLANIFICACION, MEDIACION Y EVALUACION DE LA PRACTICA PEDAGOGICA – III CICLO

Práctica Pre profesional III es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio y corresponde al área de formación profesional especializada de Educación Primaria. Este curso aporta a las competencias CE-01, CE-02, CE-04 y CE-06 vinculadas al perfil de egreso. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para planificar, implementar, ejecutar y evaluar creativamente actividades de enseñanza aprendizaje con estudiantes del III ciclo de Educación Básica Regular. El curso comprende tres unidades de aprendizaje, **primera unidad**: la planificación de unidades didácticas y sesiones de aprendizaje; **segunda unidad**: planificación, mediación y evaluación de la práctica pedagógica; **tercera unidad**: ejecución y sistematización de la práctica docente. El estudiante irá a sus prácticas en una institución educativa en la segunda y tercera unidad, es decir, desde la semana 06 a la semana 14, que equivale a 162 horas de práctica. La metodología es activa y centrada en el estudiante y se fundamenta en el enfoque crítico-reflexivo, poniendo especial énfasis en la reflexión sobre la práctica pedagógica. El estudiante organizará su Carpeta Pedagógica e implementará progresivamente su portafolio docente conteniendo todas las evidencias desarrolladas en la práctica pre profesional. De acuerdo al enfoque por competencias se tendrá en cuenta la evaluación formativa valorando los desempeños que demuestren los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Educación para el Desarrollo Sostenible es un curso de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación de estudios específicos de Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar actitud responsable, crítica y reflexiva con el ambiente, en el marco del desarrollo sostenible, para responder a la problemática ambiental a nivel local y global y proponer proyectos relacionados al

cuidado del ambiente. Este curso aporta a la competencia CE-08 vinculada al perfil de egreso. Tiene como unidades, **primera unidad:** fundamentos sobre ecosistema, diversidad biológica y su impacto ambiental e impacto social y cultural; **segunda unidad:** desarrollo humano sostenible y calidad de vida; **tercera unidad:** problemáticas ambientales, alternativas de solución y estrategias para el desarrollo sostenible. La metodología es activa y centrada en el estudiante y se fundamenta en el enfoque crítico-reflexivo, poniendo especial énfasis en la reflexión sobre el desarrollo sostenible. El estudiante formulará proyectos educativos sostenibles de responsabilidad social para promover el cuidado del medio del ambiente.

X CICLO

TESIS III

El curso de Tesis III es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito desarrollar habilidades investigativas a través de la elaboración de informes de investigación científica considerando los aspectos éticos y formales de la universidad. El propósito del curso aporta a la competencia CE-05 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** Elaboración de páginas preliminares, introducción y marco teórico; **segunda unidad:** elaboración de los materiales y métodos, resultados y discusión; **tercera unidad:** redacción de conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas, anexos y elaboración del artículo científico. La metodología incluye actividades lectivas e investigativas, regidas por estrategias individuales y cooperativas, orientadas a la elaboración del informe de investigación y artículo científico. La evaluación es formativa, de acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes, instrumentada en rúbrica que valoran la presentación y sustentación del informe de investigación y artículo científico.

PRÁCTICA PREPROFESIONAL IV: PLANIFICACION, MEDIACION Y EVALUACION DE LA PRACTICA PEDAGOGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTE Y MULTIGRADO

El curso Práctica Preprofesional IV es de naturaleza teórico-práctica, de carácter obligatorio, corresponde al área de formación especializada de Educación Primaria. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias

para planificar, implementar, ejecutar y evaluar creativamente actividades de enseñanza- aprendizaje con estudiantes de instituciones educativas unidocentes y multigrado de Educación Básica Regular – Educación Primaria. Tiene como ejes:

primera unidad: la planificación de unidades didácticas y sesiones de aprendizaje.

Segunda unidad: planificación, mediación y evaluación de la práctica pedagógica.

Tercera unidad: ejecución y sistematización de la práctica docente. Este curso aporta a las competencias CE-01, CE-02, CE-04 y CE-06 vinculadas al perfil de egreso. El estudiante irá a sus prácticas en una institución educativa en la segunda y tercera unidad, es decir, desde la semana 06 a la semana 14, que equivale a 162 horas de práctica. La metodología es activa y centrada en el estudiante y se fundamenta en el enfoque crítico-reflexivo, poniendo especial énfasis en la reflexión sobre la práctica pedagógica. El estudiante organizará su Carpeta Pedagógica e implementará progresivamente su portafolio docente conteniendo todas las evidencias desarrolladas en la práctica pre profesional. De acuerdo al enfoque por competencias se tendrá en cuenta la evaluación formativa valorando los desempeños que demuestren los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCCIÓN HUMANA

Educación sexual y reproducción humana es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter electivo, corresponde al área formativa de estudios específicos. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de diseñar y aplicar estrategias que contribuyan a que los estudiantes puedan asumir la sexualidad de forma responsable y segura de acuerdo a su proceso de desarrollo. El propósito del curso aporta a la competencia CE-06 vinculada al perfil de egreso. Para ello, será necesario abordar las siguientes unidades, **primera unidad:** la sexualidad: vínculo, condiciones, roles y aspectos en general; **segunda unidad:** promoción de la educación sexual integral en la escuela; **tercera unidad:** formación de la educación sexual integral. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en problemas. La evaluación es formativa, acompaña y retroalimenta el progreso de los aprendizajes mediante la producción de un informe.

CONTABILIDAD

Contabilidad es un curso de naturaleza teórico-práctico, de carácter electivo,

corresponde a los estudios de formación específica. El propósito del curso es desarrollar en los futuros docentes los conocimientos y habilidades necesarios para gestionar y utilizar la información financiera de manera efectiva, preparándolos para roles en el ámbito empresarial, gubernamental o de organizaciones sin fines de lucro. Este curso aporta a la competencia CE-06 vinculada al perfil de egreso. El desarrollo del curso comprende tres unidades de aprendizaje, **primera unidad:** aspectos básicos de la Contabilidad, las cuentas, los comprobantes de pago, la partida doble y su aplicación en el registro de las operaciones comerciales; **segunda unidad:** el Plan contable, libros y registros de contabilidad; **tercera unidad:** asientos contables y los Estados Financieros Básicos. La metodología incluye actividades individuales, colectivas o mixtas; aula invertida; lecciones magistrales; aprendizaje cooperativo; aprendizaje basado en casos. La evaluación de los aprendizajes es formativa, es decir se evaluará la capacidad de los estudiantes para aplicar conocimientos, habilidades y actitudes en contextos reales.

15. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR

El estándar 9 “Planes de Estudios”, estándar 10 “Características del Plan de Estudios” y estándar 11 “Enfoque por competencias” del modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria (SINEACE, 2017) se centran en la gestión curricular, la metodología de enseñanza-aprendizaje, y los métodos y estrategias de evaluación.

15.1. Metodología de Enseñanza – Aprendizaje

El método del Programa de Estudio delinea el sistema general de puesta en acción del proceso de enseñanza-aprendizaje (proceso didáctico universitario) en dos vías de realización formativa: (i) la conexión de la enseñanza-aprendizaje con la investigación y la responsabilidad social (transversalidades), y (ii) la organización general propiamente dicha de las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

- **Mecanismos y lineamientos de articulación de la enseñanza-aprendizaje con I+D+i y responsabilidad social universitaria (RSU)**

La investigación (I-D-i) y la responsabilidad social y ambiental (RSU) funcionan como ejes curriculares transversales articulados a cuatro ejes transversales formulados en el Modelo Educativo: investigación, investigación formativa (en la línea de investigación), responsabilidad social, desarrollo sostenible (en la línea de responsabilidad social).

- **Estrategias de enseñanza-aprendizaje**

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje forman parte del componente metodológico formativo, las rutas o modos de hacer instrumentados, espacios temporalmente situados y debidamente secuenciados en función de los progresos (procesos, productos) de los aprendizajes a partir de la acción de los cursos y en función de los perfiles establecidos.

Actores formativos: docente – estudiante

Las metodologías propias del área del conocimiento de la experiencia curricular se privilegiarán el desarrollo de capacidades y protagonismo del estudiante en el proceso formativo. El docente asume un rol de mediador de los procesos de aprendizaje cumpliendo con las competencias del perfil docente establecidos en el Modelo Educativo de la UNSM (2021): gestión, responsabilidad social, trabajo en equipo, comunicación, metacognición,

tutoría, investigación.

Rutas formativas: métodos de enseñanza-aprendizaje

Las actividades de aprendizaje deben ser significativas, contextualizadas y orientadas a proyectos, productos, investigación, desarrollo e innovación principalmente, para fortalecer el saber hacer en contexto. Se privilegiarán actividades de aprendizaje que desarrollen el pensamiento crítico, interdisciplinar, holístico, creativo y de rigurosidad científica. Se priorizarán métodos de aprendizaje basado en problemas, el modelo didáctico operativo, el seminario investigativo, el trabajo por proyectos, la enseñanza para la comprensión, entre otros. Integrar métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje basados en competencias en los cursos del Programa de Estudios de Educación Primaria permite a los estudiantes adquirir habilidades prácticas y emprendedoras aplicables en contextos reales, lo que requiere la implementación de métodos y estrategias que promuevan el aprendizaje activo, crítico y colaborativo. Este enfoque proporciona una formación integral que combina teoría y práctica, preparando a los futuros educadores para innovar en sus prácticas pedagógicas y contribuir al desarrollo de soluciones educativas efectivas y sostenibles.

Tabla 7

Métodos de aprendizaje

Métodos	Objetivo	Implementación
<i>Aprendizaje basado en problemas (ABP):</i> Se enfrenta un problema real o simulado para investigarlo, analizarlo y resolverlo colaborativamente.	Promover el pensamiento crítico y la aplicación de conocimientos en situaciones concretas.	Se trabaja en grupos para resolver problemas de educación primaria, con soluciones y reflexiones.
<i>Aprendizaje basado en proyectos (ABP):</i> Los estudiantes trabajan en proyectos que requieren la aplicación de conocimientos,	Fomentar la autonomía, la creatividad y la integración de distintas áreas de conocimiento.	Los estudiantes diseñarán, desarrollarán y presentarán proyectos educativos que aborden problemas específicos en la educación primaria.

habilidades y competencias adquiridas en la asignatura.		
<i>Aprendizaje basado en casos:</i> Se presenta la descripción de un suceso, real o simulado para generar opciones de discusión, análisis y búsqueda de conclusiones.	Entrenar a los estudiantes en la generación de soluciones.	Colaborativamente se resuelven casos centrados en el estudio de situaciones, resolución de problemas, toma de decisiones, simulaciones y juego de roles.
<i>Aprendizaje basado en la investigación:</i> Consiste en que los estudiantes se apropien del conocimiento y de que también lo construyan por sí mismos con base en experiencias prácticas.	Motivar el interés de los estudiantes por el aprendizaje.	Promover prácticas de laboratorio en los temas de ciencias, que demande curiosidad, exploración, observación, indagación y experimentación.
<i>Aprendizaje basado en la indagación:</i> Es el proceso que se utiliza para lograr niveles de comprensión más profunda, estimula la curiosidad y favorece el pensamiento crítico y creativo.	Pensar por sí mismos en problemas complejos, aplicar conocimientos de manera crítica y creativa para obtener conclusiones y respuestas razonadas.	Se realiza preguntas fácticas para recordar datos o temas conceptuales, analizar ideas importantes y debatibles, evaluar perspectivas y desarrollar teorías.
<i>Flipped Classroom (Aula Invertida):</i> Estudio del contenido teórico a través de materiales multimedia y realización de actividades prácticas.	Maximizar el tiempo de clase para actividades interactivas y aplicadas.	Se prepara el contenido teórico y se participa en discusiones y resolución de problemas en clase.
<i>Aprendizaje cooperativo:</i> Se trabaja en pequeños equipos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás.	Fomentar la interdependencia positiva y el desarrollo de habilidades sociales.	Los estudiantes realizan actividades cooperativas que requieren colaboración y comunicación efectiva.
<i>Método científico:</i> Se promueve el pensamiento científico: observación,	Desarrollar habilidades de investigación y pensamiento crítico.	Se aplica el método científico en proyectos de investigación relacionados

formulación de hipótesis, experimentación, análisis.		con la educación primaria.
<i>Lecciones magistrales:</i> Método tradicional donde el docente expone el contenido de forma estructurada.	Proporcionar una base teórica sólida.	Se utilizarán en combinación con otros métodos para introducir conceptos clave.
<i>Métodos analítico, crítico-reflexivo, sintético, hermenéutico, holístico:</i> Diversos enfoques para analizar, reflexionar críticamente, sintetizar y comprender integralmente la información.	Desarrollar habilidades de razonamiento lógico y analítico.	Se utilizarán en actividades de análisis y comparación de teorías y prácticas educativas.
<i>Métodos deductivos, inductivos, analógicos, comparativos:</i> Métodos basados en diferentes formas de razonamiento.	Promover una comprensión profunda y multifacética de los contenidos.	Los estudiantes aplican estos métodos en la resolución de problemas y proyectos educativos.
<i>Métodos lógicos o psicológicos:</i> Métodos basados en la coordinación de la materia de forma lógica o psicológica.	Facilitar la comprensión y aplicación del contenido del curso.	Se estructurará el contenido del curso para facilitar su comprensión y aplicación.
<i>Métodos simbólicos o verbales e intuitivos:</i> Métodos basados en la concretización de la enseñanza.	Reforzar el aprendizaje mediante recursos didácticos simbólicos y actividades intuitivas.	Se utilizarán recursos didácticos simbólicos y actividades intuitivas para reforzar el aprendizaje.
<i>Métodos activos y pasivos:</i> Métodos basados en la actividad del alumnado.	Mantener el interés y la participación de los estudiantes.	Se equilibrarán actividades activas y pasivas para mantener el interés y la participación.
<i>Métodos Individuales, recíprocos y colectivos:</i> Métodos basados en la relación entre profesor y alumno.	Enriquecer el aprendizaje mediante diferentes formas de interacción.	Se utilizarán diferentes formas de interacción para enriquecer el aprendizaje.
<i>Métodos individuales,</i>	Desarrollar competencias	Se combinarán

<i>colectivos o mixtos:</i> Métodos basados en el trabajo del alumno.	variadas mediante actividades individuales y colectivas.	actividades individuales y colectivas para desarrollar competencias variadas.
<i>Actividades lúdicas:</i> todo aquello que se relaciona con el juego	Aprender a través del juego, la recreación y el esparcimiento	Los estudiantes realizan actividades lúdicas que requieren colaboración.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8

Estrategias de enseñanza

Métodos	Descripción
<i>Trabajos Individuales y colaborativo</i>	Fomenta la investigación formativa.
<i>Diálogo y debate</i>	Intercambio crítico de mediante debates estructurados.
<i>Foros y paneles</i>	Discusión de temas relevantes en foros en línea y paneles de expertos.
<i>Dinámicas activas</i>	Actividades prácticas que involucran a los estudiantes de manera activa.
<i>Exposiciones</i>	Presentación de trabajos y proyectos de los estudiantes.
<i>Lectura y análisis de documentos</i>	Actividades de comprensión y análisis crítico lector.
<i>Trabajos guiados de aplicación</i>	Orientación de trabajos de aplicación teórica en situaciones prácticas.
<i>Producciones y sustentaciones</i>	Investigación y la presentación de resultados de trabajos académicos.
<i>Presentación de diapositivas y videos</i>	Presentaciones multimedia de contenidos en estudio.
<i>Herramientas digitales</i>	Integración formativa de tecnologías digitales y recursos en línea.

Fuente: Elaboración propia

Instrumentos formativos: herramientas de aprendizaje

La integración de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) en el proceso formativo es indispensable, no solo como herramienta funcional, sino como herramienta de desarrollo, interactividad, trabajo colaborativo y de difusión.

Espacios formativos: ámbitos de aprendizaje

La conexión e intercambio en el proceso formativo con las empresas, instituciones y organizaciones sociales del entorno de la Universidad es central en el trabajo formativo. Se debe dar especial énfasis a la continua interacción de los estudiantes con las instituciones privadas, públicas u otras para adoptar actitudes de investigación, análisis y propuesta de soluciones a los problemas que aquejan a los diversos sectores socioeconómicos de la región.

Tiempos formativos: lapsos de aprendizaje

El proceso formativo se organiza temporalmente en lapso de 5 años, 10 ciclos, 160 semanas y 4832 horas. Se desarrolla en una línea temporal que marca gradualmente el desarrollo de la edad académica de los estudiantes.

15.2. Movilidad Estudiantil y Docente

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) a través de la Secretaría General Iberoamericana sostiene que la movilidad académica es la iniciativa de movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores. Esto permite fomentar que éstos realicen un periodo de estudios de educación superior, docencia o investigación.

El estándar 13 del modelo de acreditación para los programas de estudios de educación superior universitaria (SINEACE, 2017) se centra en la "Movilidad Estudiantil y Docente". Este estándar establece lineamientos específicos que las instituciones de educación superior deben seguir para asegurar una gestión adecuada de la movilidad académica tanto de estudiantes como de docentes.

Del modelo de Renovación de Licencia Institucional (SUNEDU, 2021), la Condición Básica de Calidad (CBC) N° 1 "Gestión Estratégica y Soporte Institucional", su componente 1.7 "Redes Interinstitucionales" tiene por finalidad dotar de condiciones para que, a través de la asociatividad y la colaboración, se fortalezca el desarrollo institucional. El mismo componente en su indicador 9 establece que "la universidad cuenta con políticas y planes de redes interinstitucionales con otras instituciones de educación superior y otras instituciones del sector público y/o privado nacional y/o internacional, acorde a sus fines y planificación estratégica, que garanticen oportunidades de movilidad y colaboración para impulsar el desarrollo de actividades académicas, investigación, responsabilidad social, así

como el vínculo con el sector productivo y social”.

Se difundirán los convenios existentes de movilidad estudiantil y docente, con el propósito de crear una ciudadanía académica, contribuyendo al mismo tiempo a desarrollar las competencias del egresado y al perfeccionamiento de los docentes.

15.3. Tutoría y Consejería

El estándar 20 “Seguimiento al desempeño de los estudiantes” del modelo de acreditación para los programas de estudios de educación superior universitaria (SINEACE, 2017), se centra en la “Tutoría y Consejería”. Este estándar establece los lineamientos que las instituciones de educación superior deben seguir para gestionar eficazmente los servicios de tutoría y consejería, con el objetivo de apoyar el desarrollo integral de los estudiantes y facilitar su éxito académico y personal.

Así también, del modelo de Renovación de Licencia Institucional (SUNEDU, 2021), la Condición Básica de Calidad (CBC) N° 4 “Relación con la comunidad universitaria y el entorno”, su componente 4.1 “Bienestar y fomento de la vida universitaria” menciona que la universidad cuenta con servicios de tutoría que busca fomentar el bienestar y la vida universitaria.

El Docente Tutor es aquel que desempeña labores de tutoría y consejería universitaria con los estudiantes en forma complementaria a su labor de enseñanza, investigación, capacitación, proyección social y administración. Su trabajo es a tiempo completo y a dedicación exclusiva.

Al Docente Tutor se le designará un número de tutorados, dependiendo del número de estudiantes de la carrera de Educación Primaria y del número de ingresantes por semestre académico, el cual tendrá acceso a su información académica y socioeconómica.

Entre sus funciones están: elaborar un plan de trabajo, difundir guías sobre los derechos y deberes del estudiante universitario, publicar su horario de atención, organizar el archivo personal de cada tutorado, asesorar permanentemente hasta el egreso de sus tutorados, informar a los estudiantes sobre los servicios que brinda la universidad y la Oficina de Bienestar Universitario, así como atender y derivar al estudiante a la atención especializada si fuera necesario. Asimismo, inculca el sentido de responsabilidad, puntualidad, respeto, orden, solidaridad y cooperación, promueve la integración y trabajo grupal, coordina actividades que contribuyan al desarrollo de sus estudiantes, guarda confidencialidad e informa solo a la instancia respectiva los asuntos que se deriven a esta.

De acuerdo al Reglamento de las funciones generales de las comisiones permanentes de las facultades, aprobado con Resolución N° 474-2024-UNSM/CU-R, en el artículo 12 menciona que la comisión de Tutoría y Consejería “es la encargada de viabilizar el asesoramiento a la facultad, en temas relacionados a la tutoría y consejería realizados por los docentes a los estudiantes de la Facultad.”

Además, de acuerdo al artículo 13 del Reglamento de las funciones generales de las comisiones permanentes de las facultades las funciones de la Comisión de Tutoría y Consejería son:

- ✓ Elaborar el plan de trabajo anual para ser aprobado mediante resolución Decanal.
- ✓ Aplicar los instrumentos o herramientas pertinentes para la planificación del proceso de tutoría y consejería de los docentes, considerando las dimensiones básicas que contribuyan al logro del perfil de egreso
- ✓ Elaborar la lista de tutorandos con sus respectivos docentes para su aprobación en consejo de facultad, puede eximir de estas labores a las autoridades universitarias.
- ✓ Realizar monitoreo y acompañamiento a los docentes en la labor de Tutoría y Consejería Universitaria de su Facultad.
- ✓ Rediseñar los instrumentos, guías, formatos de Tutoría y Consejería Universitaria si el caso lo amerita.
- ✓ Derivar al estudiante a la atención especializada si fuese necesario; por la índole o gravedad de la problemática detectada por el docente tutor.
- ✓ Recabar, consolidar y enviar los informes finales de cada docente tutor al término del semestre académico.
- ✓ Expedir las constancias de Tutoría y Consejería Universitaria a los docentes que han evidenciado el cumplimiento de sus funciones, para los fines pertinentes.
- ✓ Garantizar los espacios para el desarrollo de la tutoría individual y grupal, en coordinación con la Facultad.
- ✓ Coadyuvar en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de los casos de violencia física, psicológica, sexual y otras situaciones de vulneración de derechos de los estudiantes de pregrado.
- ✓ Elaborar un registro de estudiantes derivados y hacer seguimiento de los

mismos en coordinación con el docente tutor

- ✓ Elaborar un Informe anual de actividades ejecutadas según plan de trabajo.
- ✓ Otras que le asigne el Consejo de Facultad.

15.4. Experiencias y Actividades Extracurriculares

El estándar 21 “Actividades extracurriculares” del modelo de acreditación para los programas de estudios de educación superior universitaria (SINEACE, 2017), se enfoca en las “Experiencias y Actividades Extracurriculares”, este estándar establece los lineamientos que las instituciones de educación superior deben seguir para gestionar eficazmente las actividades extracurriculares, con el objetivo de complementar la formación integral de los estudiantes.

La formación de los estudiantes combinará experiencias y actividades extracurriculares según la normatividad establecida por la universidad, en este sentido, de acuerdo al Estatuto (UNSM, 2022) en el Capítulo XI “Bienestar universitario”, se indica que:

[...] *“Bienestar universitario es el sistema a través del cual la UNSM, brinda a los integrantes de la comunidad universitaria dentro de sus posibilidades presupuestarias y cuando el caso lo amerite, programas y servicios de ayudantía de cátedra, de deporte,, extensión cultural, actividad artística, recreación y apoyo que surjan de su propia iniciativa y esfuerzo”* (pág. 54).

Entonces, a partir de lo indicado en la normativa, las actividades extracurriculares se pueden organizar de la siguiente manera:

- *Actividades deportivas:* fútbol, vóley, básquet
- *Actividades artísticas:* música, danza
- *Actividades académicas:* ayudantía de cátedra
- *Otras actividades:* servicios de voluntariado para reforestación y recuperación de espacios

15.5. Sistema de Información y Comunicación

Se alinea directamente con los requisitos del estándar 30 “Sistema de Información y Comunicación” y el estándar 31 “Centros de Información y Referencia” del modelo de acreditación (SINEACE, 2017), garantizando una gestión educativa

eficaz, transparente y orientada a la mejora continua, con el soporte de tecnologías de la información y la comunicación para fortalecer todos los aspectos del proceso educativo y administrativo.

Del modelo de Renovación de Licencia Institucional (SUNEDU,2021), la Condición Básica de Calidad (CBC) N° 2 “Docencia y enseñanza-aprendizaje”, su componente 2.2 “Recursos para el estudio y aprendizaje”, en su indicador 18 indica que “la universidad cuenta con sistema(s) de aprendizaje virtual que permiten alcanzar los objetivos y el desarrollo continuo de los cursos de programas.”

Se desarrollará transversalmente el estilo de trabajo sistémico de información y comunicación, haciendo que ésta sea accesible en la gestión académica, manteniendo informados a los miembros del Programa de Estudios sobre aspectos vinculados al desarrollo de sus actividades, especialmente en lo referido a criterios de evaluación, planificación y desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares.

Se orienta a desarrollar la capacidad de toma de decisiones informada y democrática.

15.6. Procesos de Ingreso y Permanencia

El proceso de ingreso y permanencia de los lineamientos de gestión curricular está intrínsecamente relacionado con el estándar 18 “Admisión al programa de estudios”, estándar 19 “Nivelación de ingresantes” y estándar 20 “Seguimiento al desempeño de los estudiantes” del modelo de acreditación (SINEACE, 2017). Se busca asegurar la admisión de estudiantes mediante criterios claros y equitativos, ofrecer un robusto apoyo académico y psicosocial, y mantener sistemas efectivos de seguimiento y evaluación para mejorar la retención y el egreso de los estudiantes. Esta alineación garantiza que las instituciones de educación superior implementen prácticas que promuevan la calidad educativa y el éxito estudiantil.

Del modelo de Renovación de Licencia Institucional, la Condición Básica de Calidad (CBC) N° 2 “Docencia y enseñanza-aprendizaje”, su componente 2.3 “Gestión de los procesos académicos”, en el indicador 19 indica que “la universidad cuenta con una estrategia institucional para la admisión, la formación académica y la permanencia de los estudiantes a fin de asegurar los logros de aprendizaje esperado”.

De las vacantes, de la postulación, selección y admisión

La Facultad fija el número de vacantes ofertados para cada año al concurso de Admisión a la Universidad Nacional de San Martín, clasificándolos en: Ingreso por Examen Ordinario y Examen Extraordinario, según lo dispuesto por el art. 11 del Título III “de las Modalidades de Ingreso” del Reglamento de Admisión de Pregrado 2024-II de la UNSM, aprobado con Resolución N° 741-2024-UNSM/CU-R. Además, el proceso de postulación, selección y admisión está inscrito lo establecido en el Reglamento de Admisión de Pregrado de la UNSM.

De la selección del plan específico de estudios:

La selección del plan específico de estudios en los lineamientos de gestión curricular está directamente relacionada con el estándar 9 “Planes de estudios”, estándar 10 “Características del plan de estudios” y estándar 11 “Enfoque por competencias” del modelo de acreditación (SINEACE, 2017). Estos estándares enfatizan la necesidad de un currículo coherente, pertinente, relevante y flexible. Esta alineación asegura que los programas de estudios de educación superior cumplan con los más altos estándares de calidad educativa, respondiendo efectivamente a las necesidades de los estudiantes y del entorno socioeconómico y laboral.

Del modelo de Renovación de Licencia Institucional (SUNEDU, 2021), la Condición Básica de Calidad (CBC) N° 2 “Docencia y enseñanza-aprendizaje”, su componente 2.1 “Planes de estudios”, en el indicador 16 se establece que “la universidad cuenta con planes de estudio actualizados y alineados a su modelo educativo, que planifican, estructuran y definen de forma clara el proceso formativo de los estudiantes. Todos los programas han pasado por procesos de revisión, con participación de la comunidad académica y otros actores de interés, analizando y considerando los cambios que existen en los ámbitos académicos, económicos, sociales, culturales, científicos y/o tecnológicos, con el fin de continuar asegurando su relevancia y pertinencia.”

Según el artículo 44 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Martín, dice: “La Escuela Profesional elabora el currículo de la especialidad en los niveles de enseñanza respectivos, alineados al modelo educativo de la UNSM, debiendo

actualizarse cada tres (03) años o cuando sea conveniente. El currículo debe contribuir al desarrollo del país de acuerdo a las necesidades regionales y nacionales. Es aprobado por el Consejo de Facultad y ratificado por el Consejo Universitario”.

De acuerdo con la estructura curricular del Programa de Estudios de Educación Primaria es necesaria la selección del plan específico de estudios que debe realizar el alumno en relación con los diferentes cursos generales, específicos y de especialidad.

Este plan de estudios deberá resolverse con el sistema de tutoría y consejería.

Se requiere elaborar un plan de estrategias específicas de planes de estudios de acuerdo con orientaciones específicas que facilite y favorezca realizar una adecuada tutoría y consejería docente.

De acuerdo con la estructura curricular del Programa de Estudios de Educación Primaria es necesaria la selección del plan específico de estudios que debe realizar el alumno en relación con los diferentes cursos generales, específicos y de especialidad. Este plan de estudios deberá resolverse con el sistema de tutoría y consejería.

Se requiere elaborar un plan de estrategias específicas de planes de estudios de acuerdo con orientaciones específicas que facilite y favorezca realizar una adecuada tutoría y consejería docente.

De la matrícula:

La matrícula en la Carrera de Profesional de Educación Primaria se hará en concordancia con el Capítulo I “De la Matrícula” del Reglamento de Normatividad Académica de la Universidad Nacional de San Martín, según Resolución N° 1453-2023-UNSM/CU-R/NLU, el mismo que se sustenta en la Ley Universitaria N° 30220 y en los artículos 198 y 199 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Martín.

De la convalidación de experiencia curricular:

Para la convalidación de los cursos seguidos en otras Escuelas Académicas de la Universidad Nacional de San Martín o en otras Universidades del país o el extranjero deberá tenerse en cuenta lo establecido en el Capítulo VII del

Reglamento de Normatividad Académica de la Universidad Nacional de San Martín aprobado con Resolución N° 1453-2023-UNSM/CU-R/NLU. En particular, según el art. 54, para la convalidación de una asignatura, se debe cumplir estrictamente con los siguientes requisitos:

- a) La asignatura debe tener nota aprobatoria (11 a más).
- b) Si tiene un 80% o más de correspondencia en la sumilla y en su contenido temático.
- c) El creditaje de la asignatura de la Escuela Profesional o Institución Educativa de origen debe ser igual o superior a la del currículo vigente de la Escuela de destino.
- d) En caso de que hubiera dos asignaturas que, en conjunto, cumplieran los requisitos establecidos en el ítem “c”, pueden ser convalidados con uno del currículo vigente en la Escuela Profesional de destino, cuya nota será el promedio ponderado de los dos cursos a convalidar.

15.7. Grado y título que se otorga

El grado académico y título profesional que se otorga en el programa de estudios de Educación Primaria de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín es:

- **Grado académico:** Bachiller en Educación
- **Título profesional:** Licenciado en Educación Primaria

15.8. Requisitos y procesos de Graduación y Titulación

Las presentes normas se encuentran incluidas en el Reglamento General de Grados y Títulos, Primera Especialidad, de la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N°301-2024-UNSM/CU-R, modificado con Resolución N°640-2024-UNSM/CU-R, Asimismo, como normas complementarias en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el Coronavirus COVID-19, están:

- La Resolución N°417-2020-UNSM/CU-R que aprueba la “Guía para el Alumno y Egresado de Pregrado y Posgrado en la Presentación de Solicitudes o Trámites Documentarios de Forma Virtual en la Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto, en el Marco de la Emergencia Sanitaria

por el Coronavirus COVID – 19 y su anexo”, y

- La Resolución N°544-2020-UNSM/CU-R que aprueba la “Directiva para obtener el Grado Académico de Bachiller, Maestro, Doctor, Título Profesional y Segunda Especialidad para Egresados de Universidades con Licencia Denegada en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional”.

Requisitos para la obtención del grado académico de Bachiller en Educación

En el Título III del Reglamento de Grados y Títulos, aprobado con Resolución N°301-2024-UNSM/CU-R, modificado con Resolución N°640-2024-UNSM/CU-R; estipula dos formas para obtención:

- El art. 16 del Reglamento de Grados y Títulos; la obtención del Grado Académico de Bachiller será automática para los estudiantes que culminen los estudios de pregrado hasta el 31 de marzo del año 2024 según Ley 31971; el requisito establecido está establecido en el artículo 17.
- En el art. 19 del Reglamento de Grados y Títulos; la obtención del Grado de Bachiller bajo el alcance del numeral 45.1 “Grado de Bachiller requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa” del artículo 45 de la Ley N° 30220, adicionalmente los requisitos del artículo 17 del presente reglamento.

Por otra parte, para los egresados de universidades con licencia denegada, los requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller, en las formas mencionadas, se especifican en la Directiva N°02-2020-UNSM-T, “Directiva para obtener el Grado Académico de Bachiller, Maestro, Doctor, Título Profesional y Segunda Especialidad para Egresados de Universidades con Licencia Denegada en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional”, aprobada con la Resolución N°544-2020-UNSM/CU-R.

Requisitos para la obtención del título profesional de Licenciado en Educación Primaria

El Título Profesional es la licencia que otorga la Universidad para el ejercicio de la profesión.

En el artículo 20, Título IV del Capítulo VII “Modalidad para Optar Título

Profesional”, del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de San Martín, aprobada con la Resolución N°301-2024-UNSM/CU-R, se indica que para obtener el Título Profesional se requiere haber obtenido previamente en la UNSM el Grado Académico de Bachiller correspondiente, el titulado debe cumplir con los requisitos que detalla; en el artículo 21, Capítulo VIII “Del Trabajo de Investigación y de la Tesis”, el Bachiller puede obtener su Título Profesional si opta, alternativamente, por:

- a) Elaboración y Sustentación de una Tesis, cuyo tema se refiera a un trabajo de investigación científico o tecnológico.
- b) Trabajo de Suficiencia Profesional.

A los egresados de universidades con licencia denegada se les pide una serie de requisitos establecidos en la Directiva N°02-2020-UNSM-T, “Directiva para obtener el Grado Académico de Bachiller, Maestro, Doctor, Título Profesional y Segunda Especialidad para Egresados de Universidades con Licencia Denegada en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional”, aprobada con la Resolución N°544-2020-UNSM/CU-R.

Revalidación de grados y títulos internacionales

Los Grados y Títulos Internacionales serán convalidables en la Universidad Nacional de San Martín de acuerdo con los requisitos estipulados para el caso entre los cuales destaca su inscripción ante SUNEDU.

Traducción oficial de grados y títulos otorgados por la Universidad Nacional de San Martín

La Universidad Nacional de San Martín por intermedio de Secretaría General de la Universidad, Rectorado y el Departamento de Idiomas podrán realizar la traducción de Grados y Títulos en el idioma extranjero del interesado.

De la graduación

El estudiante que haya cumplido un mínimo de créditos de las Experiencias Curriculares y haber cumplido con las normas y prerrequisitos para la Obtención de Grados y Títulos según el Reglamento General de la Universidad Nacional de

San Martín será declarado expedito para obtener el grado de Bachiller en Educación Primaria y el Título Profesional correspondiente.

15.9. Registro y Seguimiento de los Egresados

El registro y seguimiento de los egresados en los lineamientos de gestión curricular se alinea estrechamente con el estándar 33 “Logro de competencias” y el estándar 34 “Seguimiento a egresados y objetivos educativos” del modelo de acreditación (SINEACE, 2017); ambos marcos destacan la importancia de realizar un seguimiento sistemático de la inserción laboral y el desempeño profesional de los egresados, así como de establecer mecanismos efectivos de vinculación y apoyo. Esta alineación asegura que las instituciones de educación superior puedan utilizar la información obtenida para la mejora continua de sus programas académicos y servicios, contribuyendo a una educación de calidad y al desarrollo profesional de sus egresados.

La vinculación con los egresados para la actualización del perfil de egreso y evaluación del currículo es una práctica institucionalizada. A través de ellos se fortalecerá la vinculación del Programa de Estudios con el sector privado y estatal para la firma de convenios de prácticas preprofesionales, incorporación de expositores en seminarios de actualización y desarrollo de investigación colaborativa. De dicha forma, el Programa de Estudios será dinámico, pertinente, convirtiendo a los egresados en motor de evaluación y actualización permanente en los procesos de diseño y ejecución curricular.

15.10. Responsabilidad Social Universitaria

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se desarrollará mediante un proceso monitoreado por la Unidad correspondiente y con la planificación de la medición del impacto en la comunidad elegida. De acuerdo a la Ley Universitaria 30220 (Congreso de la República, 2014), la RSU es definida como la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones.

La responsabilidad social universitaria en los lineamientos de gestión curricular se alinea estrechamente con el estándar 25 “Responsabilidad Social” del modelo de acreditación (SINEACE, 2017).

Del modelo de Renovación de Licencia Institucional (SUNEDU, 2021), la Condición Básica de Calidad (CBC) N° 1 “Gestión Estratégica y Soporte Institucional”, su componente 1.9 “Responsabilidad Social Universitaria y su contribución al desarrollo sostenible”, en el indicador 15 indica que “la

universidad diseña, implementa y comunica su política de Responsabilidad Social Universitaria, a través de sus procesos de formación, investigación, gestión estratégica y gestión institucional, así como su vinculación con la comunidad universitaria y con el entorno, orientada a contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.”

La normativa antes mencionada promueve la integración de la responsabilidad social en la educación superior, fomentando la participación activa en proyectos sociales, estableciendo alianzas con la comunidad y manteniendo prácticas transparentes y de rendición de cuentas. Esta alineación asegura que las instituciones de educación superior no solo cumplan con los estándares de calidad educativa, sino que también contribuyan de manera significativa al desarrollo sostenible y al bienestar social.

En este contexto, los cursos en los cuales se desarrollará actividades de RSU son:

- Técnicas del diagnóstico psicopedagógico (IV ciclo)
- Estrategias para el soporte emocional (IV ciclo)
- Educación en valores (IV ciclo)
- Problemas de aprendizaje (V ciclo)
- Introducción a las ciencias naturales (VI ciclo)
- Innovaciones de proyectos educativos en ciencia (VII ciclo)
- Legislación educativa (VII ciclo)
- Tutoría educativa (VII ciclo)
- Escuela, familia y comunidad (VIII ciclo)
- Educación para el desarrollo sostenible (IX ciclo)

15.11. Emprendimiento

El emprendimiento en los lineamientos de gestión curricular está directamente relacionado con el estándar 22: Gestión y Calidad de la I+D+i realizada por docentes, del modelo de acreditación (SINEACE, 2017). Este marco promueve una cultura de innovación y emprendimiento, apoya las iniciativas emprendedoras con recursos e infraestructura adecuados y fomenta la vinculación con el entorno para el desarrollo de proyectos innovadores. Esta alineación asegura que las instituciones de educación superior no solo cumplan con los estándares de calidad educativa, sino que también contribuyan al desarrollo económico y social mediante la promoción del emprendimiento y la innovación, vinculados con el sector productivo, proyectos con financiamiento de fuentes multilaterales, bilaterales o de agencias privadas, así como establecer diversas modalidades de fondos

concursables. En este contexto, el Programa de Estudios de Educación Primaria, desarrollará actividades de emprendimiento en el curso de:

- Metodología de la investigación científica (VI ciclo)
- Tesis I (VIII ciclo)
- Tesis II (IX ciclo)
- Estadística aplicada a la educación (IX ciclo)
- Trabajo de investigación (x ciclo)

16. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

16.1. Evaluación de las Competencias

Los procedimientos y normas específicas de evaluación están contenidos en la normatividad académica de la Universidad Nacional de San Martín; pero se puede señalar pautas generales para cambiar de una evaluación por logros a una evaluación por competencias:

- Las competencias señaladas en las sumillas son la base para evaluar el proceso de aprendizaje en las experiencias curriculares. En función a dichas competencias deben elaborarse los instrumentos de evaluación, tratando de medir los avances en el logro de capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con la experiencia curricular) y actitudes inducidas por la experiencia curricular.
- Los cortes en la evaluación del logro de competencias se realizarán al finalizar el sexto y el décimo ciclo.
- El desempeño del estudiante al finalizar la experiencia curricular se constituye en un producto observable, el mismo que deberá incluirse en el Informe que brindará el docente que ofrece servicios en la Facultad de Educación y Humanidades.
- Se recomienda procedimientos de evaluación que privilegien la creatividad para solucionar problemas, planteando situaciones problemáticas relacionadas con el quehacer de los educadores en el contexto nacional.
- Se debe recurrir a diferentes formas y mecanismos de evaluación, los cuales serán explícitamente señalados y programados en los respectivos sílabos; no es recomendable programar únicamente exámenes parciales que miden la asimilación de conocimientos, sino diversos mecanismos como son el desarrollo de trabajos de aplicación; proyectos; análisis y solución de

casos; recopilación y exposición de información referida a temas de la experiencia curricular; portafolios del estudiante; informes de prácticas; informe de aplicación de estrategias de desarrollo comunal; etc.

- Es recomendable incluir en el sistema de evaluación de las experiencias curriculares, el avance en el logro de las habilidades blandas de los estudiantes.
- Con respecto a la evaluación del logro de competencias, se tendrá en cuenta la siguiente matriz:

Tabla 9

Matriz de evaluación de competencias

Competencias	Niveles de logro				Observaciones
	No logrado	Elemental	Logrado	Excelente	
CE-01	Descripción del desempeño insuficiente o insatisfactorio.	Descripción de desempeño regular.	Descripción de desempeño bueno.	Descripción de desempeño excelente	
CE-02					
CE-03					
CE-04					
CE-05					
CE-06					
CE-07					
CE-08					
Escala	0 - 10	11 – 14	15 – 18	19 - 20	

Fuente: Elaboración propia

16.2 Evaluación del currículo

1º Se hará uso de los indicadores siguientes:

- a. El rendimiento académico de los alumnos a través de la promoción en las experiencias curriculares.
- b. El desempeño en las prácticas preprofesionales, si es pertinente.
- c. La graduación de bachilleres.
- d. La expedición de títulos.

2º Los criterios de evaluación serán las capacidades de las experiencias curriculares, los objetivos del currículo y el perfil profesional.

3º La responsabilidad de la evaluación del currículo corresponde al director del Programa de Estudios y a la Comisión Curricular del Programa.

4º La evaluación de las experiencias curriculares, del estudiante, del docente y del currículo será semestralmente a través de un Informe.

5º La evaluación del currículo se hará en concordancia a las directivas correspondientes que imparta la Oficina de Asuntos Académicos.

17. CUADRO DE EQUIVALENCIAS

CUADRO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS 2018			ESTADO	PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO		
CÓDIGO	CURSO	CR.		CÓDIGO	CURSO	CR.
0000BA0101	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	3	CONVALIDADO	EP25G000IO03	LENGUAJE Y REDACCIÓN	4
0000BA0102	MATEMÁTICA	3	CONVALIDADO	EP25G000IO01	MATEMÁTICA	4
0000BA0103	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	2	EQUIVALENTE	EP25G000IO10	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	2
0000BA0104	PSICOLOGÍA GENERAL	2	EQUIVALENTE	EP25G000IO08	PSICOLOGÍA GENERAL	2
0000CO0105	ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA	2	CONVALIDADO	EP25G000IO11	ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	1
EHEPES0106	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSAL Y PERUANA	3	SUPERNUMERARIO			
EHEPES0107	GEOGRAFÍA FÍSICA	3	SUPERNUMERARIO			
EHEPES0108	EXPRESIÓN CORPORAL Y CULTURA FÍSICA I	2	SUPERNUMERARIO			
EHEPES0109	TALLER DE ORATORIA PEDAGÓGICA	2	EQUIVALENTE	EP25E000IO01	TALLER DE ORATORIA PEDAGÓGICA	2
0000BA0210	ESTADÍSTICA GENERAL	3	CONVALIDADO	EP25G000IO02	ESTADÍSTICA GENERAL	4
0000BA0211	ECONOMÍA GENERAL	2	CONVALIDADO	EP25G000IVO04	ECONOMÍA Y PLAN DE NEGOCIO	3
0000BA0213	ECOLOGÍA	2	SUPERNUMERARIO			
0000CO0214	ACTIVIDAD ARTÍSTICA	2	CONVALIDADO	EP25G000IO12	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	1
0000BA0215	FILOSOFÍA GENERAL	2	CONVALIDADO	EP25G000IO07	FILOSOFÍA Y ÉTICA	2
EHEPES0216	CASTELLANO I	3	SUPERNUMERARIO			
EHEPES0217	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO I	4	SUPERNUMERARIO			
EHEPES0218	EXPRESIÓN CORPORAL Y CULTURA FÍSICAII	2	CONVALIDADO	EP25E000IO05	EXPRESIÓN CORPORAL	3
0000BA0320	CULTURA UNIVERSITARIA	2	SUPERNUMERARIO			

			RIO			
0000BA0321	HISTORIA Y GEOGRAFÍA AMAZÓNICA	2	CONVALIDADO	EP25G000IO05	HISTORIA, GEOGRAFÍA AMAZÓNICA E INTERCULTURALIDAD	3
EHEPES0322	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	3	EQUIVALENTE	EP25E0III008	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	3
EHEPES0323	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO II	4	CONVALIDADO	EP25S00VIO05	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA II	3
EHEPES0324	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	4	EQUIVALENTE	EP25E00II003	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	4
EHEPES0325	LÓGICA	2	EQUIVALENTE	EP25E0III007	LÓGICA	2
EHEPES0326	EDUCACIÓN EN VALORES	2	EQUIVALENTE	EP25E00IVO16	EDUCACIÓN EN VALORES	2
EHEPES0327	CASTELLANO II	2	SUPERNUMERA RIO			
0000BA0428	DEFENSA NACIONAL	2	CONVALIDADO	EP25G0III006	REALIDAD Y DEFENSA NACIONAL	2
EHEPES0429	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS NATURALES I (DE LA TIERRA)	2	CONVALIDADO	EP25S0VII010	DIDÁCTICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3
EHEPES0430	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	4	CONVALIDADO	EP25E0III009	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	3
EHEPES0431	PEDAGOGÍA GENERAL	3	CONVALIDADO	EP25E00IVO15	PEDAGOGÍA	3
EHEPES0432	SOCIOLOGÍA GENERAL	3	CONVALIDADO	EP25G00IVO13	SOCIOLOGÍA GENERAL	2
EHEPES0433	HOMBRE E HISTORIA	3	SUPERNUMERA RIO			
EHEPES0434	ESTILOS DE VIDA	3	SUPERNUMERA RIO			
EHEPES0435	LITERATURA INFANTIL APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA	3	CONVALIDADO	EP25E0III006	LITERATURA INFANTIL APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA	4
EHEPES0536	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS NATURALES II (QUÍMICA Y FÍSICA)	4	SUPERNUMERA RIO			
0000BA0537	CONTABILIDAD GENERAL	2	CONVALIDADO	EP25E000XE38	CONTABILIDAD	3
0000BA0538	REALIDAD NACIONAL Y REGIONAL	2	SUPERNUMERA RIO			
EHEPES0539	LENGUAJE CIENTÍFICO	4	SUPERNUMERA RIO			
EHEPES0540	RELACIONES HUMANAS Y PÚBLICAS	4	CONVALIDADO	EP25G00II009	CIUDADANÍA E INCLUSIÓN SOCIAL	2
EHEPES0541	TALLER DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA I (MÚSICA, CANTO Y DECLAMACIÓN)	2	CONVALIDADO	EP25E000VO18	TALLER DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA (MÚSICA, CANTO Y DECLAMACIÓN)	3
EHEPES0542	SOCIOLOGÍA RURAL Y URBANA	2	CONVALIDADO	EP25E000VO20	SOCIOLOGÍA RURAL Y URBANA	3

EHEPES0543	HOMBRE Y NATURALEZA	2	SUPERNUMERARIO			
EHEPES0644	DINÁMICA DE GRUPOS	2	SUPERNUMERARIO			
0000CO0645	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	2	SUPERNUMERARIO			
EHEPES0646	PROBLEMAS DEL PERÚ CONTEMPORÁNEO	4	CONVALIDADO	EP25E00VIO25	PENSAMIENTO HISTÓRICO PERUANO	2
EHEPES0647	TALLER DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA II (DIBUJO Y PINTURA)	2	SUPERNUMERARIO			
EHEPES0648	DIDÁCTICA GENERAL	3	EQUIVALENTE	EP25E0III012	DIDÁCTICA GENERAL	3
EHEPES0649	SISTEMAS PEGAGÓGICOS CONTEMPORÁNEOS	3	CONVALIDADO	EP25E00IVO13	CORRIENTES PSICOPEDAGÓGICAS	3
EHEPES0650	ANTROPOLOGÍA SOCIO-CULTURAL DE LA EDUCACIÓN	3	CONVALIDADO	EP25E00II002	ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL DE LA EDUCACIÓN	3
EHEPES0651	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA	3	CONVALIDADO	EP25E0VII028	GESTIÓN EDUCATIVA Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO	3
EHEPES0752	DIDÁCTICA DEL LENGUAJE	3	CONVALIDADO	EP25S00VIO04	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN I	3
0000BA0753	GESTIÓN EMPRESARIAL	2	SUPERNUMERARIO			
EHEPES0754	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DE LA SALUD	2	SUPERNUMERARIO			
EHEPES0755	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	3	EQUIVALENTE	EP25E00IX034	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	3
EHEPES0756	PROBLEMAS Y CORRIENTES FILOSÓFICAS	3	SUPERNUMERARIO			
EHEPES0757	PRÁCTICA PREPROFESIONAL I	4	EQUIVALENTE	EP25S0VII008	PRÁCTICA PREPROFESIONAL I	4
EHEPES0758	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES	3	CONVALIDADO	EP25E00VIO26	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS NATURALES	3
EHEPES0759	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	3	EQUIVALENTE	EP25SVIII013	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	3
EHEPES0860	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	3	CONVALIDADO	EP25S000VO02	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I	3
0000FO0861	INVESTIGACIÓN I (EPISTEMOLOGÍA)	2	CONVALIDADO	EP25EVIII032	TESIS I	3
EHEPES0862	ACTIVIDAD CÍVICO COMUNITARIA I (IDENTIFICACIÓN CON LA REALIDAD COMUNAL)	3	SUPERNUMERARIO			
EHEPES0863	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES	2	SUPERNUMERARIO			
EHEPES0864	DISEÑO Y EVALUACIÓN CURRICULAR	3	CONVALIDADO	EP25E000VO21	TEORÍA Y DISEÑO CURRICULAR	3

EHEPES0865	EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	2	SUPERNUMERARIO			
EHEPES0866	PRÁCTICA PREPROFESIONAL II	4	CONVALIDADO	EP25SVIII012	PRÁCTICA PREPROFESIONAL II	7
EHEPES0867	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	EQUIVALENTE	EP25E00VIO23	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3
0000FO0968	INVESTIGACIÓN II (FORMULACIÓN DEL PROYECTO)	3	CONVALIDADO	EP25E00IXO35	TESIS II	2
EHEPES0969	ACTIVIDAD CÍVICO COMUNITARIA II (ORGANIZACIÓN COMUNAL)	2	SUPERNUMERARIO			
EHEPES0970	CONSEJERÍA Y TUTORÍA	3	CONVALIDADO	EP25E0VII030	TUTORÍA EDUCATIVA	3
EHEPES0971	PRÁCTICA PREPROFESIONAL III	4	CONVALIDADO	EP25S00IXO14	PRÁCTICA PREPROFESIONAL III	13
EHEPES0972	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	4	SUPERNUMERARIO			
EHEPES0973	INNOVACIONES DE PROYECTOS EDUCATIVOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3	CONVALIDADO	EP25S0VII007	INNOVACIONES DE PROYECTOS EDUCATIVOS EN CIENCIA	3
EHEPES0974	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA	3	CONVALIDADO	EP25E0III011	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN	3
0000FO1075	INVESTIGACIÓN III (EJECUCIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS)	3	CONVALIDADO	EP25E000XO39	TESIS III	3
EHEPES1076	ACTIVIDAD CÍVICO COMUNITARIA III (PROYECCIÓN COMUNAL)	2	SUPERNUMERARIO			
EHEPES1077	PRÁCTICA PREPROFESIONAL IV	4	CONVALIDADO	EP25S000XO15	PRÁCTICA PREPROFESIONAL IV	13
EHEPES1078	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	3	SUPERNUMERARIO			
EHEPES1079	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CREATIVO	3	EQUIVALENTE	EP25E0III010	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CREATIVO	3
EHEPES1082	ELABORACIÓN DE MEDIOS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	2	CONVALIDADO	EP25S00IVO01	DISEÑO DEL MATERIAL EDUCATIVO	3
EHEPES1080	EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCCIÓN HUMANA	2	CONVALIDADO	EP25E000XE37	EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCCIÓN HUMANA	3

EHEPES1081	ANTROPOLOGÍA AMAZÓNICA	2	SUPERNUMERARIO			
EHEPES1083	PSICOPEDAGOGÍA	2	CONVALIDADO	EP25E00IVO17	TÉCNICAS DEL DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO	3
EHEPES1084	ASPECTOS EPISTÉMICOS Y PROFESIONALES DE LA PSICOPEDAGOGÍA	2	SUPERNUMERARIO			

CUADRO DE NUEVOS CURSOS DEL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

CÓDIGO	CURSO	CR
EP25G000IO14	ANTROPOLOGÍA GENERAL	3
EP25E00IIO04	HISTORIA UNIVERSAL Y PERUANA	2
EP25E00IVO14	ESTRATEGIAS PARA EL SOPORTE EMOCIONAL	3
EP25S000VO03	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	3
EP25E000VO19	NEUROPEDAGOGÍA	2
EP25E000VO22	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	3
EP25E00VIO24	EDUCACIÓN INCLUSIVA	3
EP25E00VIO27	PROGRAMACIÓN CURRICULAR	4
EP25S0VIIIO06	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN II	3
EP25S0VIIIO09	DIDÁCTICA DE PERSONAL SOCIAL	3
EP25E0VIIIO29	LEGISLACIÓN EDUCATIVA	2
EP25SVIIIO11	DIDÁCTICA DE ARTE Y CULTURA	3
EP25EVIIIO31	CALIDAD EDUCATIVA	2
EP25EVIIIO33	ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD	2
EP25E00IXO36	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	3

18. REFERENCIAS

- Beneitone P., Esquetini C., González J., Maletá M. M., Siufi G., Wagenaar R. (2007). *Tuning América Latina: Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. Recuperado de https://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningLAIII_Final-Report_SP.pdf
- Boyatzis, R. E. (1982). *The competent manager: A model for effective performance*. John Wiley & Sons.
- Chomsky, N. (1965). *Aspects of the theory of syntax*. MIT Press.
- Collins, B. (2007). *Perspectivas de disseny al educatió per competencies*. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña. Ponencia.
- Congreso de la República (2014). *Ley universitaria N° 30220*. Recuperado de <https://www.sunedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-universitaria-30220.pdf>
- Ducci, M. A. (1997). *El enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional. Formación basada en competencia laboral: situación actual y perspectivas*. Cinterfor/OIT.
- Martínez, C. R. (2010). *La igualdad y la diferencia de género en el currículum*. Saberes e incertidumbres sobre el currículum, 103–127.
- Piaget, J. (1978). *Introducción a la epistemología genética*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2017). *Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria*. Recuperado de <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/4086/Modelo%20de%20Acreditaci%c3%b3n%20para%20Programa...%20WEB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Spencer, L. M., & Spencer, S. M. (1993). *Competence at work: Models for superior performance*. John Wiley & Sons.
- Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (2021). *Modelo de renovación de licencia institucional*. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/normas-legales/2131714-091-2021-sunedu-cd>

Tobón, S. (2006). Las competencias en la educación superior. *Políticas de calidad*.

Universidad Nacional de San Martín. (2021). *Modelo Educativo*.
<https://unsm.edu.pe/resolucion-sobre-aprobacion-del-modelo-educativo-de-la-universidad-nacional-de-san-martin/>

Vygotsky, L.S. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.
Barcelona:Crítica

19. ANEXOS

19.1. Matriz de Recorrido DO/PE

Demanda Ocupacional (DO)	Perfil de egreso (PE)
La formación académica del profesional de Educación Primaria debe ser integral e inclusiva, de modo que no solo prepare al docente en la práctica pedagógica, sino también para trabajar con niños que tienen necesidades educativas especiales. Por ello, se sugiere incorporar talleres donde se aborde temas como el sistema Braille, lenguaje de señas, Trastorno Espectro Autista, entre otros. Con el objetivo de ir acorde a las tendencias tecnológicas, se deben incorporar cursos sobre manejo de herramientas y plataformas digitales o tecnologías de la información y la comunicación, incluyendo aspectos relacionados a: cómo conectar con el alumno o llevar una sesión de aprendizaje virtualmente. Los conocimientos disciplinares deben complementarse con la formación de habilidades blandas, por lo que se sugiere incorporar cursos o talleres de las mismas, como liderazgo, inteligencia emocional y trabajo en equipo. Igualmente, en todo contexto, la ética y los valores deben considerarse inherentes a la carrera, por lo que es aconsejable desarrollarlos desde el comienzo de la formación, y de manera permanente. El mercado laboral requiere que los profesionales de Educación Primaria sean competitivos, dinámicos, proactivos, con vocación de servicio, comprensivos y pacientes. También mostrar carisma, ser comunicativo, claro y preciso con los estudiantes, estar en capacitación y actualización constante y comprender el contexto, la cosmovisión de la comunidad donde va a trabajar.	Competencias generales: CG-1. Aplica la reflexión - acción para proponer ideas o ejecutar soluciones creativas a situaciones, problemas o retos con base en la integración sistémica de los aprendizajes logrados a través del proceso formativo. CG-2. Genera conocimiento útil y relevante a través de la aplicación del proceso de investigación científica, en un enfoque de desarrollo e innovación, acorde a la normativa y a las líneas de investigación institucional vigentes. CG-3. Valora la organización, la responsabilidad, el compromiso y la colaboración activa entre los integrantes de un equipo como mecanismos para lograr resultados efectivos en la búsqueda de una meta común. CG-4. Expresa información, opiniones, soluciones o argumentos por medios orales y escritos, de manera clara, fluida y coherente con asertividad y empatía hacia los interlocutores. Competencias específicas: CE-1: Gestiona el proceso de enseñanza aprendizaje, con actitud crítica y lógica, respetando las necesidades educativas, características de los estudiantes de 6 a 12 años, intereses y su contexto, sustentadas en conocimientos interdisciplinar, didáctica, teorías, enfoques curriculares y modelos vigentes. CE-2: Diseña estrategias de aprendizaje y de evaluación, los recursos, materiales educativos y tecnológicos, empleando la innovación y conocimientos científicos y actitud creativa, adaptándolas a las habilidades diferentes de los niños de 6 a 12 años. CE-3: Maneja competencias orales y

El docente debe motivar permanentemente a sus estudiantes y estar alerta a signos (tristeza, melancolía, entre otras similares) y problemas de baja autoestima, maltrato de padres, dado que repercute en el aprendizaje. Asimismo, los puntajes alcanzados en la PUN son muy importantes en materia de contratación, así como la realización de una clase modelo, y ganar experiencia en el ejercicio profesional. En esa misma línea, se recomienda incrementar el número de horas de práctica y los convenios con las instituciones para realizarlas, enfocándose en desarrollar el desenvolvimiento en aula e identificar las necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, formular estrategias para el desarrollo de sus competencias; los cuales tienen relación con la planificación curricular que debe hacerse, teniendo en cuenta la realidad multicultural del país.	escritas en la actividad académica y la investigación, respetando las etapas de planificación, textualización y revisión del texto. CE-4: Explica y valora, dentro de un enfoque intercultural, la diversidad cultural, sus conocimientos y prácticas culturales como algo real y enriquecedor, frente a prejuicios etnocéntricos, demostrando tolerancia y respeto por las diferencias, para entender la equidad de la ciudadanía y la igualdad de oportunidades. CE-5: Realiza investigación científica para contribuir en la mejora de problemas educativos locales, regionales y nacionales, con ética. CE6: Aplica enfoques de gestión y modelos de gestión de calidad en proyectos educativos para comprender que la gestión está centrada en los aprendizajes. CE7: Diseña y ejecuta proyectos que reconocen la importancia de la familia, escuela y la comunidad en el desarrollo humano y promueven la convivencia armoniosa en un contexto complejo e intercultural, para la participación democrática y la vida ciudadana a nivel local o regional. CE8: Gestiona proyectos de desarrollo sostenible, en forma colaborativa para atender problemas ambientales, vida saludable, gestión de riesgo a nivel local o regional, con un enfoque crítico y con responsabilidad social.
Fuentes consultadas 1. UNSM (2022). Estudio de demanda social del programa profesional de Educación Primaria. 2. Modelo Educativo (2021). Universidad Nacional de San Martín. 3. Tobón, S. (2017). Competencias en la Educación Superior. Trillas: México.	

19.2. Matriz de estudios generales

Lista de cursos - Bloque E: Ciencias de la Educación, Humanidades y Sociales

NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS: GENERALES, ESPECÍFICOS O ESPECIALIDA D	TIPO DE CURSO: OBLIGATORIO O ELECTIVO	HORAS POR SEMESTRE			HORAS POR SEMANA			CRÉDITOS		
			TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Matemática	GENERAL	OBLIGATORIO	48	32	80	3	2	5	3	1	4
Estadística general	GENERAL	OBLIGATORIO	48	32	80	3	2	5	3	1	4
Lenguaje y redacción	GENERAL	OBLIGATORIO	48	32	80	3	2	5	3	1	4
Economía y Plan de negocio	GENERAL	OBLIGATORIO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
Historia, Geografía amazónica e interculturalidad	GENERAL	OBLIGATORIO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
Realidad y defensa nacional	GENERAL	OBLIGATORIO	32	0	32	2	0	2	2	0	2
Filosofía y Ética	GENERAL	OBLIGATORIO	32	0	32	2	0	2	2	0	2
Psicología general	GENERAL	OBLIGATORIO	32	0	32	2	0	2	2	0	2
Ciudadanía e Inclusión social	GENERAL	OBLIGATORIO	16	32	48	1	2	3	1	1	2
Metodología del trabajo universitario	GENERAL	OBLIGATORIO	16	32	48	1	2	3	1	1	2
Actividades físico-deportivas	GENERAL	OBLIGATORIO	0	32	32	0	2	2	0	1	1
Actividades artísticas	GENERAL	OBLIGATORIO	0	32	32	0	2	2	0	1	1
Sociología General	GENERAL	OBLIGATORIO	32	0	32	2	0	2	2	0	2
Antropología General	GENERAL	OBLIGATORIO	32	32	64	2	2	4	2	1	3
Totales			400	320	720	25	20	45	25	10	35

TIPO DE ESTUDIOS	CRÉDITOS	TIPO DE ESTUDIOS	CANTIDAD
Estudios Generales	35	Estudios Generales	14
TOTAL	35	TOTAL	14

19.3. Sílabo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Escuela Profesional EDUCACIÓN PRIMARIA

Semestre Académico Elija un elemento.

SILABO

I. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO						
CÓDIGO						
TIPO DE ESTUDIO						
PRE REQUISITO						
CICLO						
HORAS SEMANALES	Teóricas		Práctica		Total	
CRÉDITOS						
PERIODO	Inicio			Fin		
MODALIDAD						
DOCENTE						
EMAIL						

II. SUMILLA

--

III. COMPETENCIAS (del curso) GENERAL

--

ESPECÍFICAS

--

IV. UNIDADES DE APRENDIZAJE - PROGRAMACIÓN SECUENCIAL

Unidad 1			
Resultado de aprendizaje			
Programación secuencial			
Semana	Contenido temático	Estrategia didáctica	Producto académico
1			
2			
3			
4			
5			

Unidad 2			
Resultado de aprendizaje			
Programación secuencial			
Semana	Contenido temático	Estrategia didáctica	Producto académico
6			
7			
8			
9			
10			

Unidad 3	
Resultado de aprendizaje	
Programación secuencial	

Semana	Contenido temático	Estrategia didáctica	Producto académico
11			
12			
13			
14			
15			
16			

V. ACTITUDES

--

VI. METODOLOGÍA

--

VII. RECURSOS TECNOLÓGICOS

Estos son los recursos tecnológicos que se utilizarán durante las 3 etapas en las sesiones de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre

VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación se efectuará en base a 3 unidades y por el sistema vigesimal (0 a 20). La nota de aprobación es de 10.5, con el medio punto a favor del estudiante.

SIGLA	DESCRIPCIÓN	Instrumento	PESO
U1	UNIDAD I (C1*Peso1+C2*Peso2+...+Cn*Peso"n")		0.30
C1	Criterio 1	Instrumento 1	Peso 1
C2	Criterio 2	Instrumento 1	Peso 2
...	...	...	...
Cn	Criterio "n"	Instrumento "n"	Peso "n"
U2	UNIDAD II (C1*Peso1+C2*Peso2+...+Cn*Peso"n")		0.30
C1	Criterio 1	Instrumento 1	Peso 1
C2	Criterio 2	Instrumento 1	Peso 2
...	...	...	...
Cn	Criterio "n"	Instrumento "n"	Peso "n"
U3	UNIDAD III (C1*Peso1+C2*Peso2+...+Cn*Peso"n")		0.40
C1	Criterio 1	Instrumento 1	Peso 1
C2	Criterio 2	Instrumento 1	Peso 2
...	...	...	...
Cn	Criterio "n"	Instrumento "n"	Peso "n"

Ejemplo:

SIGLA	DESCRIPCIÓN	Instrumento	PESO
U1	UNIDAD I (PC*0.3+LB*0.25+PA*0.35+AC*0.10)		0.30
PC	Práctica Calificada	Rúbrica	0.30
LB	Laboratorio	Rúbrica	0.25
PA	Producto Académico	Rúbrica	0.35
AC	Participaciones en Clase	Lista de Cotejo	0.10
U2	UNIDAD II (EP*0.35+LB*0.20+PA*0.35+AC*0.10)		0.30
EP	Examen Parcial	Guía de evaluación	0.35
LB	Laboratorio	Rúbrica	0.20
PA	Producto Académico	Rúbrica	0.35
AC	Participaciones en Clase	Lista de Cotejo	0.10

U3	UNIDAD III (EF*0.35+LB*0.20+PA*0.35+AC*0.10)		0.40
EF	Examen Final	Guía de evaluación	0.35
LB	Laboratorio	Rúbrica	0.20
PA	Producto Académico	Rúbrica	0.35
AC	Participaciones en Clase	Lista de Cotejo	0.10

$$\text{Nota final} = U1*0.30 + U2*0.30 + U3*0.40$$

Fórmula de referencia

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Básica
•
Complementaria
•

Elija un elemento., Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

[FIRMA DEL DOCENTE]

 Responsable del Curso

[FIRMA DEL DIRECTOR]

 V°B° Director de Departamento